Domingo 6 de Noviembre de 1864. BUENOS AIRES. Año III—Núm. 632

NACION ARGENTINA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires 40 pesos moneda corriente por mes—En las Provincias del interior 2 pesos plata.—Números sueltos 5 pesos—Avisos hasta las 6 de la tarde.

Este Diario se publica por la Imprenta de la **Nacion Arjentina** calle de San Martin Núm 124—Es propiedad de su Redactor.—Se reciben comunicados, gratis los de interés público.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	11	2	4	5 30
11 de Setiembre	7 10	8 10	11 10	2 10	4 10	5 40
Almagro	7 15	8 15	11 15	2 15	4 15	5 45
Caballito	7 20	8 20	11 20	2 20	4 20	5 50
Flores	7 25	8 25	11 25	2 25	4 25	5 55
Floresta	7 30	8 30	11 30	2 30	4 30	5
San Martin	7 45	8 45	11 45	2 45	4 45	6 15
Moron	8	9	12	2	5	6 30
Merlo	8 20	...	12 20	...	...	6 50
Moreno	8 30	...	12 30	...	...	7
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Lujan	9 20	...	...	...	...	7 50

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan	....	....	9 40	....	....	5 20
Rodriguez	....	....	....	....	....	....
Moreno	6 30	....	10 30	1 30	....	6
Merlo	6 40	....	10 40	1 40	....	6 10
Moron	7	10	11	2	4	6 30
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	4 15	6 45
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	4 30	7
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	4 35	7 05
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	4 40	7 10
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	4 45	7 15
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	4 55	7 25
Parque	8	11	12	3	5	7 40

DIAS FERIEADOS.

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	7	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	2 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	9	9	11	1	3	5	7
Merlo	8 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	8 30	...	11 30	1 30	...	5 30	7 30
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Lujan	9 20	...	12 30	...	...	...	...

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan	....	....	10 45	22 45	...	...	6 45
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Moreno	7 30	...	11 30	11 30	3 30	...	7 30
Merlo	7 40	...	11 40	11 40	3 40	...	7 40
Moron	8	10	12	12	4	6	8 5
San Martin	8 15	19 15	12 15	2 15	4 15	6 15	8 10
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	8 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	8 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	8 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 40
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50	9 52
Parque	9	11	1	3	5	7	9

FERRO CARRIL DEL NORTE

DIAS DE TRABAJO—SALIDA

TREN	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO	OLIVOS	SAN ISIDRO	SAN FERNANDO	
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 05	de la mañana
2	11 30	11 40	12 —	12 12	12 25	12 35	— —
3	2 40	2 40	3 —	3 12	3 25	3 35	de la tarde
4	4 30	4 40	5 —	5 12	5 25	6 35	— —

REGRESO

TREN	SAN FERNANDO	SAN ISIDRO	OLIVOS	BELGRANO	RETIRO	25 DE MAYO	
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9	de la ma na
2	9 55	10 8	10 18	10 18	10 50	11	-- --
3	1 —	1 13	1 23	1 23	1 55	2 5	de la tarde
4	4 25	4 38	4 48	4 48	5 20	5 30	-- --

DIAS FERIADOS—SALIDA

TREN	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO	OLIVOS	SAN ISIDRO	SAN FERNANDO	
1	8	8 10	18 30	8 42	8 55	9 5	de la mañana
2	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 2	-- --
3	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 5	de la tarde
4	2	2 10	2 30	2 45	2 55	3 5	-- --
5	5	2 10	5 30	5 42	5 55	6 5	-- --
6	....	7 45	8 2	8 25	8 40	8 50	-- --

REGRESO

TREN	SAN FERNANDO	SAN ISIDRO	OLIVOS	BELGRANO	RETIRO	25 DE MAYO	
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9	de la ma ana
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11	-- --
3	11 55	12 8	12 18	12 35	12 50	1	de la tarde
4	3 30	3 43	3 13	4 10	4 25	4 35	-- --
5	4 55	5 8	5 18	2 35	5 50	6	-- --
6	6 30	6 43	6 13	7 10	7 25	7 35	-- --

ALMANAQUE.

HOY—San Severo obispo y mr, y san Leonardo confesor.

AL PÚBLICO.

La «Nacion Argentina» se ha trasladado á la calle de San Martin núm. 124, al lado de la Bolsa de Comercio, en el local que ocupó el antiguo Hotel de Roma.

El establecimiento tipográfico que lleva el mismo nombre, se encarga de todo género de impresiones, para lo cual cuenta con una dotacion completa, nueva de máquinas de vapor, tipos y demas elementos perfeccionados del arte.

Las oficinas de redaccion y administracion se hallan en la misma casa, donde puede ocurrirse para suscripciones, ediciones de libros, impresiones sueltas, avisos, comunicados y reclamos.

SOLICITADAS.

Disertacion del Sr. Ministro Rawson en el Círculo Literario.

Despues de haber presenciado durante dos años de residencia en varias provincias del interior sus pocos felices ensayos constitucionales, palpado sus dolores y recojido sus desencantos y exasperaciones, nos ha sido sumamente grato y consolador encontrar al llegar á Buenos Aires, en una conferencia literaria al Sr. Ministro del Interior, ocupado en discurrir con noble calor y el mas sincero amor á la libertad, acerca de las causas que se oponen á la amplia y verdadera aplicacion de las instituciones en la República.

Aprovechando nosotros de la bondadosa invitacion hecha por el Sr. Ministro á los circunstantes para que estudiaran y profundizaran esta importante materia que tan ligada se halla al porvenir del pais, vamos á espresar algunas opiniones que no marchan en perfecto acuerdo con las del Sr. Ministro y que nos resolvemos á esponer, solo por ser el resultado de observaciones prácticas que acaso otro no haya tenido ocasion de hacerlas y que pudieran conducir del algun modo y contribuir en algo, al esclarecimiento de tan árduo y delicado asunto.

Prévia esta advertencia diremos que á nuestro entender el radicamento de la libertad en el pais tropieza con un obstáculo mil veces mas insuperable, que el de la falta de educacion del pueblo, señalado por el Sr. Ministro y que estamos muy lejos de pensar como él, que basta difundir y perfeccionar la educacion para que llegue á *ser libre*.

Desde luego observaremos que la libertad es un modo de ser tan natural y una condicion tan absolutamente necesaria á la existencia de las sociedades humanas, que ella ha sabido amoldarse y subsistir muchas veces, como nos lo demuestra la historia, aun entre las naciones mas atrasadas y bárbaras y que si bien es cierto que las luces de la civilizacion son favorables á su desarrollo, no lo es menos que estas no le son del todo indispensables.

Nosotros abrigamos á este respecto doctrinas mas consoladoras. Creemos que los godos que espulsaron á los árabes en siete siglos de porfiada lucha, eran libres, aunque no contaban con los elementos de ilustracion de que dispone la República Argentina y que en 1620 cuando el pueblo inglés consumó su grandiosa revolucion politica se hallaba todavia en un estado semi-bárbaro, porque la imprenta este poderoso vehiculo del pensamiento de que disponemos con tanta amplitud hoy, comenzaba á producir recien entonces sus mágicos efectos. Los libros eran tan escasos en aquella época, las ciencias tan atrazadas y el número de personas instruidas tan limitado, que no obstante que brotaron en ella jénios gigantezcos cuyas obras monumentales principiaron á enriquecer su literatura nacional, no por eso debemos creer que dispusiera de mayores luces que las que cuenta en el siglo XIX un pais en el cual un tercio de su poblacion es europeo y en donde desde hace catorce años se publican de 25 á 30 diarios.

Por otra parte, nosotros no debemos exijir imposibles sino conformarnos con los elementos buenos y malos que contienen nuestras sociedades y con ellos marchar como quiera que sea propendiendo siempre á su adelanto. Pero negarle á los pueblos la capacidad de ser libres como lo pretenden algunos, para justificar una administracion despótica, es repetir el gastado y sarcástico argumento de los tiranos de todos tiempos, única respuesta con que saben adormecerlos, cuando cansados de la opresion claman porque les aparten de sus lábios el amargo cáliz.

Pero volvamos al asunto. Ningun tema mas seductor, mas rico y fecundo para el orador ó el escritor que la libertad; pero tambien ninguno mas delicado. Desde Platon hasta nuestros dias mucho han hablado los hombres sobre este tópico, pero tambien son pocos los que han dicho algo de provecho, aun cuando hayan sabido esplotar con talento este riquisimo venero que subministra tanto material á las sublimes divagaciones. *Sunt verba et voces pretereaque nihil.* Parece que la libertad es una severa, arrogante é indómita diosa que niega sus favores y se sustrae de la vista de aquellos que la requieren con mimos y cortejos y solo escucha á los que se le acercan con seria y respetuosa circunspeccion. Tal vez por esto á los franceses, como son tan galantes, la demasiada pasion los ha perdido cuando han intentado solicitarla. Ebrios de amor y pronunciando los mas bellos, sonoros y encantadores discarsos que es dado oir, persiguiendo aquella desdeñosa y hechicera maga, han ido á abrazarse del patíbulo.

En la República Argentina como en todos los pueblos de raza latina se habla igualmente mucho de libertad; pero á nuestro entender se ignora por lo general el medio de poseerla de una manera estable y segura, aun cuando no falten quienes se figuren que ya esta nacion se encuentra en tan pleno y completo goce de ella, como la misma union americana. Permitannos los que asi piensan declararles en nombre de las opresiones y tiranias que agovian en estos momentos á algunas de las Provincias del interior, que la libertad está muy lejos de hallarse afianzada en este pais y que si se goza en alguna parte de ella es mas la obra del ilustrado patriotismo de algunos gobernantes, que un lógico resultado de la organizacion actual de la República. Es necesario tener presente que el sistema federal republicano de la América del Norte, no ha sido imitado hasta ahora sino en las divisiones jenerales de un poder nacional y varios estados particulares, pero el *gobierno propio* que constituye precisamente la esencia y base fundamental de aquel sistema politico, no ha entrado por manera alguna á figurar en el órden administrativo de este pais. Es verdad que la Constitucion nacional deja bien poco que desear en materia de libertades, pero tambien lo es que ellas quedan convertidas en una verdadera ficcion en las constituciones provinciales. Lo único que se ha conseguido hasta aqui, ha sido organizar convenientemente los poderes nacionales, privándolos de los medios de incurrir en tiránicos abusos, pero parece que el sistema federal se ha quedado temblando á las puertas de la Provincia, no atreviéndose á salvar el umbral donde se adora ese falso ídolo del mandon arbitrario y omnipotente, consagrado por el hábito: la tradicion y tantos años de corrompidas prácticas. "Establecer la libertad en una Constitucion y el despotismo en la administracion, ha dicho un profundo y espiritual escritor es querer marchar atándose los brazos y las piernas.»

Si se comparan nuestras constituciones provinciales con las constituciones de estado de la Union Americana, se distinguirá con dolor el abismo que separa las unas de las otras y nos acabaremos de convencer de cuan atras nos hemos quedado en la imitacion de aquellas sabias instituciones. En efecto, si en las primeras el gobernador es todo, en estas últimas la sociedad es todo. Mientras que allá se encuentra en todo su vigor el gran principio de la *autonomia*, sirviendo de cimiento al edificio constitucional; acá por el contrario la centralizacion y la concentracion de poder en manos del gobernador, es la garantia y la base de todas las demas libertades.

Si en aquellos no se faculta al gobernador para el nombramiento de ningun funcionario local y se limitan sus medios de accion á lo esclusivamente necesario para el cumplimiento de su mandato, en estos por la inversa se hace del el gobernador la rueda principal de la maquinaria administrativa. Él nombra los comandantes de Departamentos, los jefes políticos, los jueces de paz, etc., etc., y tiene participacion en el nombramiento del personal de la administracion de justicia; nombra ademas todos los oficiales y jefes de la Guardia Nacional y todavia como encargado de la seguridad pública tiene á su disposicion la fuerza de la policia. En una palabra ejerce una autoridad sin freno, ni sujecion; por cuyo motivo llega á ser con frecuencia ilimitada. La Guardia Nacional que en todas partes es considerada como el baluarte de la libertad para la Provincia que tiene la desgracia de caer en manos de un mal gobernante, mediante su viciosa organizacion se convierte en el instrumento mas eficaz de despotismo, Es sabido que las constituciones de estado de la Union establecen que los soldados de cada compañia deben elejir á sus oficiales hasta el grado de capitan y éstos últimos á su turno elijen á sus jefes superieres. De este modo facilmente se comprende que esta preciosa institucion tenga un carácter verdaderamente espontáneo y nacional que comunique un vigor y un poder efectivo á la opinion pública armada, por decirlo así. Pero entre nosotros el sofisma lo falsea todo y con el solo echo de conceder al gobernador la facultad de nombrar á dichos jefes y oficiales, queda de tal modo desnaturalizada y arrebatada su independencia, que ella viene á servir admirablemente á los fines de la tirania. Cuantas veces no hemos visto asi una provincia completamente militarizada, jimiendo bajo el ominoso yugo que ejercen en cada departamento los jefes de la guardia nacional y bajo la presion del terror que infunden. Reposando toda la seguridad de un mal gobernante sobre esta tan pervertida institucion, ella viene á transformarse en una verdadera red de hierro que se estiende por toda la provincia, encadenando sus miembros y paralizando sus facultades. No juzguemos supeficialmente las cosas; la libertad anglo-sajona no es el resultado de las tendencias individualistas de esa raza, como han dicho candorosamente algunos, tomando el efecto por la causa; ella es una consecuencia inevitable de la accion combinada, de la eleccion local, de la libre organizacion de la guardia nacional y todavia de la administracion de justicia por medio de jurados, instituciones altamente democráticas que estan depositadas en las manos inmediatas del pueblo, que constituyen todo el poder público y que son de consiguiente la base y mejor garantia de todos los demas derechos y libertades. De aqui proviene que el gobernador de estado, encuentre allí tanta imposibilidad para dominar los poderes locales, como el Presidente de la República entre nosotros para absorver el poder provincial.

Tampoco se ha presentado en la marcha de la gran república el peligro de arrogacionde autoridad por parte de aquel funcionario. Muy al contrario todo concurre admirablemente en semejante organizacion al mas perfecto gobierno propio y de esta manera consigue tambien el pueblo educarse en el manejo de los negocios públicos. Tan espontáneamente resulta la libertad de tal órden de cosas, que allí no se conoce otro inconveniente que la presion de las mayorias sobre las minorias, mal, sin duda, necesario en el gobierno siempre imperfecto de las sociedades humanas, pero que seguramente es el menor de todos.

En la República Argentina como en las demas secciones del continente sud americano y como en casi todos los pueblos de raza latina del viejo continente el *self government* sajon tropieza con idénticas resistencias, no pudiendo romper con la tradicion de servilismo que las encadena á un amo depositario de la fuerza pública, sin la cual no conciben que pueda existir autoridad posible. Asi en sus revoluciones mas violentas y radicales, estos preocupadisimos pueblos jamas han pensado en depositar dicha autoridad en manos de la sociedad misma sino que alterando los nombres se han contentado con cambiar un amo por otro. Tal se ha visto en la Francia; tiranizada igualmente bajo la monarquia, la república, el consulado, y el Imperio. En vano aceptaron enfaticamente en su acepcion mas lata todas las libertades de que se disfrutaba en otros pueblos, alli estas no han echado raices por el tremendo error de confiar la suma del poder público á un solo individuo ó á una junta central como el consejo de Venecia. Hacian estos decantados é inocentes revolucionarios con la libertad, lo que los inquisidores de la edad media con el cristianismo. Lo adoptaban en todas sus partes con rabioso fervor, pero suprimian la caridad que era todo su fundamento. Asi ellos proclamaban entusiastas todas las garantias y derechos del hombre, pero olvidaban el principio de la autonomia, de la eleccion local, único cimiento imajinable de gobierno propio.

Con todo no podemos negar que esta República ha dado un paso muy avanzado, reconociendo la autonomia provincial y constituyendo un poder nacional, casi tan perfecto como el de la América del Norte, pero la reforma se ha quedado en la mitad del camino si se ha quitado los medios de ejercer tiranisa al poder nacional, ha sido como estamos demostrando, para entregarlos, en cambio con profusa latitud al gobernador de Provincia: de esta suerte por librarse de un déspota que siquiera podia mantener la nacion en unidad, se han espuesto á multiplicarlos, porque con los vicios de semejante organizacion, las buenas prácticas introducidas por la tolerancia y bondad de los ilustrados gobernantes desaparecen en poco tiempo con la intolerancia y perversidad de cualquiera de sus sucesores, esto es cuando no cae el mando de una Provincia en manos de una familia que se lo apropia como una herencia.

No nos cansaremos de repetirlo; es necesario no dejarse alucinar por nombres y esterioridades en una materia de tanta trascendencia y estar muy prevenido contra el embozado despotismo que contienen esos *sepulcros blanqueados*, que se denominan constituciones provinciales. La República Argentina recorre en la actualidad una faz interesantisima de su historia constitucional, muy digna de ser estudiada por sus hermanos del continente. Habiendo adoptado en sus fundamentos la forma mas libre de gobierno y conservando la organizacion comun á los pueblos de raza latina en su réjimen administrativo, ofrece el mas curioso campo de lucha en que jamas hayan podido encontrarse la libertad con el despotismo, prevaleciendo alternativamente ya el uno ya la otra, en cada provincia, pero sin que ninguno de ambos cuente todavia con un triunfo definitivo, salvo en Buenos Aires, donde circunstancias especiales, que no permite nuestro propósito enumerar, han hecho radicar prácticas de gobierno libre.

Ahora bien nos decimos nosotros ¿Si se deja la solucion de esta lucha entregada simplemente á la accion del tiempo, como opinan algunos hombres pensadores, no habrá el peligro de que un acontecimiento cualquiera, torne á disolver los ya tan relajados vinculos de una nacion compuesta asi de elementos tan hetereojéneos, discordes y contradictorios? Porqué quien puede préever los caprichos de los mandones de aquellas Provincias rejidas por el absolutismo? El dia que el Poder nacional se halle en el deber de hacer sentir su autoridad en ellas ¿quien asegura que no será desobedecido y burlado? Aun hay mas, teniendo que entrar en la composicion del congreso nacional un crecido número de representantes espúreos, adictos tan solo á los intereses de los ames aquienes debe su eleccion, ¿no seria horible que llegaran adominar alguna vez los poderes nacionales ó perturbar su marcha en cualquier desconcierto ó desacuerdo? y en este último caso no seria natural que estas individualidades poderosas que dominan en el interior, propendieran á desprenderse de toda sujecion y á constituirse independidientemente como hizo Francia en el Paraguay?

No seria este un resultado lójico de la amalgamacion de entidades tan estrañas? y finalmente esta marcha progresiva del absolutismo que nunca se satisface, ó no está en el desarrollo natural de las cosas?

No se crea que exajeramos los peligros que puedan entrañar esta pretendida y anómala combinacion de la libertad con el despotismo. Es necesario tener presente que este pais se encuentra bajo la influencia de una saludable y benéfica reaccion, que lo impulsa como necesariamente por ahora á disfrutar de la paz y del orden y que un concurso de circunstancias felices sostienen la situacion. El cansansio de las prolongadas luchas, las esperanzas del porvenir, los beneficios que principian á hacer sentir la afluencia de la inmigracion y el acrecentamiento de la riqueza que es su consecuencia, el merecido prestijio de los principales miembros del Ejecutivo Nacional, y su tino administrativo, son otros tantos poderosos puntales que mantienen en pié este mal cimentado edificio. Y todavia debemos observar que el poder nacional ha encontrado su salvacion en las dificultades y rebeliones internas en el seno de cada Provincia observando una completa prescindencia, de manera que solo en la debilidad parece estribar toda su fuerza.

Pero nos direis, ¿la constitucion provincial no contiene una variedad de poderes independientes que se denominan ejecutivo, lejislativo, judicial y municipal? Efectivamente os contestaremos los hay, ni mas ni menos como en Francia, injeniosamente falseados, ó si quereis como esas boticas de campaña, donde se vé un surtido completo de frascos con grandes rótulos, pero todos ellos vacios. El gobernador no hace mas que enviar á su falanje de empleados las listas de las personas que desean lo representen en la Cámara legislativa y como dichos empleados deben su nombramiento esclusivamente á él, no reparan en abusos por obtener el triunfo y de esta suerte la autoridad llegaá ser el primer conspirador contra la libertad y su enemigo mas declarado. El poder judicial queda sometido á iguales condiciones, por cuanto el nombramiento de su personal depende tambien del gobernador, con ó sin la participacion del fantasma del poder representativo y por lo que hace á las municipalidades, en las pocas provincias donde las hay establecidas, á fin de refrenar el espíritu de independencia que pudiera darles su caracter local, se anula completamente su influencia, por medio de la institucion de la policia, la cual se encuentra porsupuesto bajo la inmediata dependencia del gobierno. Esta solapada y constante usurpacion de la soberania, esta cinica y descarada estafa, esta burla sangrienta hecha á los sacrosantos derechos del ciudadano, por párte de la misma autoridad encargada de hacer cumplir la ley, introduce allí donde se verifica, hábitos de corrupcion que hacen perder toda decencia y pudor y desmoralizan profundamente la sociedad. Cansados están nuestros ojos de presenciar el asqueroso desenfreno á que se entregan algunas autoridades de provincia para ganar elecciones. Tales hemos visto nosotros en que la vispera de la eleccion, se ha lanzado un decreto de prision contra mas de la mitad de los sufragantes, inscritos en el registro cívico y en la que solo han comparecido á votar unos cuantos guardias nacionales arreados por sus jefes. En cuanto al *modus operandi* de conseguir estas autoridades sus triunfos electorales, diremos una palabra por si acaso lo ignoran en Buenos Aires. Un mes ántes de la eleccion el gobernador pasa revista á todos los empleados de la administracion, como un general en gefe á su ejército y depone á todos los que no le inspiran suficiente confianza reemplazándolos por otros que sean mas trabajadores en asuntos de elecciones. ¿Cuáles serán los mas trabajadores?—Seguramente los mas corrompidos. Con vergüenza y dolor tenemos que descorrer el velo á tanta miseria, tanta infamia, tanto oprobio! Pero es preciso decirlo; hay provincia en que hemos visto á la libertad con un cetro irrisorio, ignominiosamente escarnecida por los traficantes políticos, que por mofa le gritaban como á Cristo «yo te saludo reina del mundo.» Necesitariamos de los vivos y elocuentes razgos con que describe Ciceron las tiranias del proconsulado romano, para dar una idea de la depravacion de tal ó cual gobierno de provincia y de la rapacidad de sus agentes subalternos. Pudieramos asegurar que los hemos visto robar y asesinar impunemente. Y qué diremos de la triste suerte que corren allí, los hombres candorosos y bien intencionados, que no comprendiendo cuán irresistible es la corriente que lo arrastra todo al vicio y al desórden tratan de oponerse á semejante desborde. Ellos van espiar su patriotismo en un calabozo, mientras que sus intereses son saquedos. No pudiendo hacerse efectiva la responsabilidad del gobernador todos los derechos y garantias quedan anulados. Derecho á la propiedad, garantias individuales, libertad de imprenta, de asociacion & &., todo llega á ser en esa provincia, pura farsa, pura charlatanería.

No os contenteis con proclamar un derecho en el vacio, pensad en los medios de hacerlo efectivo. Haced que los propietarios de cada localidad elijan el Juez de Paz que ha de cuidar de sus intereses y entonces vereis como la propiedad es inviolable como el sufragio es la libre espresion de la voluntad jeneral, porque entonces no existirá ese poder superior que aplasta y reduce á polvo de consumo la opinion de localidades.

Pero ahora en las Provincias donde impera el despotismo de que nos venimos ocupando, los hombres que no esplotan la politica tiemblan de tomar en ella, aquella parte que como á ciudadanos les corresponde, por la crueldad y codicia con que se saben vengar los agentes administrativos cuando encuentran oposicion á sus miras. De aqui proviene otro grave mal y es que la gente honrada se aleja y se abstiene de ocuparse de los negocios públicos.

En vista de los antecedentes espuestos ya se comprenderá que la falta de educacion, no es la causa fundamental de los obstáculos en que escolla el establecimiento de la libertad en este pais y que cuando fuera tan instruido como la Francia, mientras conserve una organizacion análoga, tan admirablemente inventada para producir la servidumbre ha de avanzar bien poco en su educacion politica, porque esta solo se adquiere en la práctica misma y ejercicio dé los negocios públicos. No podemos decir que en Inglaterra haya mas ilustracion que el imperio citado y sin embargo ; que diferencia en la libertad de que se goza en una y en otra nacion! Con semejante modo de ser, lo repetimos no se efectuará la educion politica. Se fundarán grandes universidades, se difundirá las ciencias pero no se formarán ciudadanos.

Se ha dicho que el hombre es un animal de hábitos y sin duda que esto puede aplicarse á la sociedad en jeneral, por que cuando se la somete á un sistema fijo, por contrario que le sea, á la condicion y dignidad humana, concluye por amoldarla é imprimirle una cierta forma. Quitad al anglo sajon su gobierno propio, resistirá sin duda, una, dos, ó tres jeneraciones, pero al fin terminará por ser tan esclavo como un frances. Asi como hay instrucciones que producen necesariamente la libertad y el individualismo, hay otras q' enjendran la esclavitud y la servidumbre. Trasladad una planta acostumbrada al aire libre á un conservatorio; la vereis enervarse y languidecer. Otro tanto pasa con el hombre y la sociedad, Y sino ¿por qué el Paraguay mas que á una asociacion de nombres se parece á una colmena de abejas ó á un vasto hormiguero, donde masas humanas distribúidas en bandadas desempeñan mecánicamente la labor que les designa su amo. Porque un despotismo monstruoso ha arrebatado allí hasta la facultad de pensar. ¿Por qué todo hombre que toma el hábito de la compañia de Jesus ó que se enrola en un batallon de línea adquiere en poco tiempo ese tipo tan especial y cárácteristicó? Solo por la fuerza irresistible de la regla que absorve la espontaneidad individual para vaciarlo en el abismo del espiritu de cuerpo.

Y no se crea que la sociedad se vá á desquiciar con la difusion del poder en su propio seno; por el contrario el orden se asentaria sobre el inconmovible cimiento de la ley de la propia conservacion: de la conveniencia y de la reprocidad mutua y todavia restrinjiendo el sufragio para las elecciones locales á solo los contribuyentes como se ha practicado en Norte America, Brasil etc. etc. tendria un caracter mas conservador. De esta manera circularia activamente la libertad como la sangre por todo el cuerpo social, disolviendo esos nudos ó protuberancias de autoridad de tal ó cual mandan, que actualmente la detienen y paralizan. Los poderes nacionales no teniendo de donde temer resistencias, solo intonces vendrian adquirir el grado de respetabilidad que por su naturaleza y alta mision les corresponde.

En conclusion; creemos haber señalado la honda llaga que devora á algunos pueblos del interior y demostrado que á pesar de ser la falta de educacion un inconveniente para el desarrollo de la libertad en este pais, no es la causa fundamental en que escolla el afianzamiento de las instituciones como lo aseveró el Sr. Ministro Rawson y que por mas que se difundan las luces, mientras no se cimente la administracion provincial sobre la ancha y única base de la *autonomia local*, la libertad no estenderá sus raices y quedará siendo para varias Propincias, solo un fastasma de la esperanza, una veligrosisima quimera, cuya definitiva consecuencia podrá costar todavia acerbos dolores á esta rica y privilejiada República,

A. Carrasco Albano.

Señor Redactor de la *Nacion Argentina*.

A nuestro arribo á esta capital nos hemos impuesto de una *solicitada* de D. José E. Uriburu, publicada en la NACION del viernes, en que garante el mal tratamiento que se dá á los presos públicos que se tienen en Salta, y algunas otras cosas sobre el motin que fué sofocado el 3 de pasado, de que ha dado cuenta el diario de vd.

Como hemos presenciado les sucesos últimos que han tenido lugar en Salta, podemos asegurar á vd, que es enteramente falso cuanto se garante por D. José E. Uriburu en la *solicitada* referida.

No se hacen farsas hoy en Salta con la fuerza pública bajo el imperio de un gobierno juicioso como es el del Sr. Aguirre.

Los presos públicos, no viven ni son tratados, como lo serian seguramente en el Hotel de la Paix, pero se les dispensan las consideraciones que se deben á todo hombre; y habitan la cárcel pública que tiene aquel pais, que por cierto, no esta tapizada, pero que la ocupan todos los procesados.

El motin de cuartel de 3 del pasado, pudo evitarse con gran cásualidad, pero sus autores fueron tomados con las armas en la mano.

Los enemigos de la actualidad que felizmente ha alcanzado la provincia de Salta, falsean todos los hechos lastimosamente para interesar la generosidad de los hombres de bien en su favor, sin consideracion á lo que se deben á si mismos.

Mas tarde esplicaremos las cosas de Salta, y las pondremos en su lugar.

L'Uuiverselle, 5 de Noviembre de 1864.

F. Yanci.

NACION ARGENTINA.

DOMITGO 6 de Noviembre de 1864.

Documento original.

Decididamente, se le ha metido al gobierno de Montevideo en la cabeza hacer ostentacion de las virtudes de que carece completamente.

Habla de su amor á la República y ofrece como modelo de los gobiernos republicanos al déspota del Paraguay.

Habla de americanismo y negocia un protectorado europeo; el de Italia segun parece.

Habla de libertad y civilizacion y pone á sus adversarios fuera de la ley, los declara piratas y hace decir que les sacará los ojos y los dientes y que los cazará *como á bestias*.

Pero esto no es nada en comparacion de lo que resulta de un documento firmado por el Sr. Ministro de montevideo y que rejistran los diarios de la vecina capital.

El ministro Carreras, que há dado un escándalo diplomático con la nota que dirijió al Sr. Laureiro, con motivo del aviso del Baron Tamandaré, nota en que se hallaban reunidas las palabras mas torpes y mas indignas, se ha enamorado ahora de la cultura de las formas y de la decencia de estilo!

Con este motivo dirije contra los *crónistas* de los diarios, la siguiente filípica, que no ha de dejar hasta el fin el que empiece su lectura.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Noviembre 2 de 1864.

Al Sr. Gefe Político del Departamento de la Capital, Don Amaro Sienra.

Sr. Gefe Politico:

El lenguaje de una parte de la prensa de la Capital, en la seccion desempeñada por los cronistas, y en lo que se relaciona con la cuestion brasilera, ha llamado muy justamente la atencion del Gobierno por su inconveniencia, y fuerza es que cése ó se modifique, aceptando las formas cultas de los pueblos civilizados.

Comprende bien el Gobierno que, en presencia de la injustìsima, *desleal* é incalificable agresion del gabinete del Imperio contra el órden y la independencia de la República, el sentimiento público *llegue hasta la indignacion*; pero no concibe que esa indignacion se traduzca en formas y conceptos que, lejos de contribuir á fortalecer el derecho de la República y la justicia de su causa, harian descender ese mismo sentimiento á un terreno muy lejano de la cultura y dignidad manifestada por la gran mayoria de los ciudadanos y estrangeros interesados en lá actualidad y el porvenir de las instituciones que nos rijen.

Quiere, pues, el Gobierno que llamando V. S. á su despacho á los Redactores principales de los diarios de la Capital, y dándoles lectura de esta nota, les manifieste el sincero deseo del Gobierno de que, en adelante, en el debate de la cuestion internacional del Brasil—apesar de su alianza con los rebeldes que asolan la Repùblica,—ó en las alusiones al pueblo brasilero, no se prescinda de las formas cultas y de los sentimientos elevados de la prensa ilustrada.

Los pueblos no siempre son solidarios de los errores ó de las injusticias de sus Gobiernos, y en la situacian en que se encuentra el de la República para con el del Imperio del Brasil si bien condena acerbamente la conducta observada por este en la actualidad, uniformando sus sentimientos con los de la poblacion sensata y patriótica de los paises del Plata, y está dispuesto á resistir enérgicamente los avances de la prepotencia estrangera, no por eso puede, simpatizar con los extravios, siempre condenables, de las pasiones que salen fuera del terreno de los nobles y elevados sentimientos, prescindiendo de las formas del decoro y de las conveniencias.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Antonio de las Carreras.

Poner en una nota dirijida á un diplomático estrangero las palabras *infame, ladron y canalla!!*

El Gobierno que así procedió quiere dar ejemplo de moral y buenas costumbres ¿Y á quien? A los cronistas de los diarios!

¿Pero que han de hacer los cronistas en la escuela formada por el señor Carreras?

Lo mas ridiculo es que la prohibicion se limita á ellos.

En adelante, dice, los cronistas no insultarán al pueblo Brasilero: eso solo podrá hacerse en las notas oficiales y en los artículos *de fondo* del *Plata* y del *Artigas*.

¿Qué significa esta condenacion que el Gobierno de Montevideo hace de sus actos, en la persona de los pobres cronistas?

¿Es que empieza á mirar con mas *respeto* al Brasil?

¿Es que el *Congreso* diplomático ha reclamado contra la atroz inconveniencia de lenguaje de que hace alarde el gobierno de Montevideo y su prensa?

Entonces el acuerdo del Gobierno de Montevideo ha debido dirijir su circular contra el señor Carreras, y no contra los cronistas de los diarios:

No hay Cámaras.

Urgido por varias consideraciones, el Gobierno de Montevideo ha resuelto asumir el poder legislativo, declarando que este no existe, desde que han terminado sus poderes,

Esta singular declaracion debe hacer ver á los agentes estrangeros que ya ni sombra de regularidad queda al Gobierno de Montevideo.

He aqui el decreto en que por si establece los impuestos que han de regir en el año venidero.

Ministerio de Hacienda.

ACUERDO.

Montevideo Moviembre 3 de 1864.

Considerando que en las circunstancias que atraviesa la República, por consecuencia de la guerra que sostiene contra los rebeldes, el Poder Ejecutivo està obligado á proveer á la defensa comun y al triunfo de las instituciones, proporcionandose para ellos los recursos y elementos necesarios á fin de hacer frente á las erogaciones estraordinarias que demanda la situacion.

Que debiendo espirar el último dia del presente año las leyes sancionadas por las honoaables cámaras para el señvicio económico de 1863 y 64; y habiendo cesado legalmente en sus funciones el Cuerpo legislativo, por la espiracion de sus poderes, el Ejecutivo se encuentra obligado por lo estraordinario de las circunstancias á prever á las exigencias de la situacion.

Urgido por esas consideraciones y oido el consejo de Ministros, ha acordado: que sin perjuicio de ocurrir oportunamonte al Cuerpo Legislativo solicitando la aprobacion de este acuerdo, se tengan y concideren en toda su fuerza y vigor para el año 1865 las leyes y disposiciónes dictadas para el sérvicio económico del presente, quedando encargado el Ministro secretario de Hacienda del cumplimiento de este acuerdo que se comunicara eto.

Rúbrica de S. E.

CARRERAS—GOMEZ.

Servando Gomez.

Servando Gomez está del otro lado del Yi y no se atréve á pasarlo por que de este lado espera el General Flores para hacerlo pedazos.

Esto se halla confesado oficialmente en el siguiente parte del mismo Gomez, si se lee con atencion.

Exmo. Sr. Presidente de la República, D. Atanacio C. Aguirre.

Azotea de Arrúe, en la costa del Yi,
Octubre 31 de 1864.

Mi apreciado señor presidente—Despues de haber pasado el Rio Negro, llegamos á este puntó del cual no hemos podido pasar por estar muy crecido el Yi, y *Flores de la otra parte; no se anima á retirarse, pues si nos dá él paso* lo hacemos pedazos. Por declaracion de algunos pasados sabemos que están muy mal de caballos; y es la rázon por que se sostiene á ver si en la pasada *nos puede vatir en detalle, caso que quisieramos verificarlo;* si el rio nos diese paso no nos esperaria como nó nos esperará en el momento que esto suceda. Se le han muerto alguuos hombres en las guerrillas que hemos tenido, rio por medio ha habido tambien algunos disparos de cañon de parte á parte; ha estrenado zus rayados sin causarnos el menor daño.

Se me ha incorporado la brillante division del Cerro largo, compuesta de mas de seiscientos hombres. Por su gefe he sabido la ocupacion del Cerro Largo, por fuerzas brasileras venidas de Yaguaron; esto importa querer apoderarse de nuestro territorio prevalidos de la situacion interna en que nos encontramos. sin tenér presente que esta situacion puede tener su término muy pronto, y entonces............

Lo saluda su amigo Q. B. S. M.

Servando Gomez.

Ese parte lo que dice, en suma, es que si Gomez pasa, el General Flores lo batirá en detalle.

Si no pasa, se encontrará por la espalda cor tra los brasileros.

Corrientes.

Hé aqui lo que nos escriben de aquella provincia:

«El partido rojo trabaja en Corrientes decididamente contra la actualidad, buscando el apoyo del Paraguay y ligándose con los exaltados de Entre-Rios. La bandera que levantan es el ódio al Brasil y la prensa federal ataca con furor al Gobierno nacional, acompañándola el diario oficial de aqui en sus denuestos contra el Brasil.

«Pero mi esperanza reposa en que el Paraguay no osará hacer efectiva su protesta, ni menos meterse con la República Argentina: sin embargo, es bueno que esten prevenidos y que sepan que aqui se trabaja activamente por la reaccion de los elementos bárbaros.»

Nuestro corresponsal de Corrientes debe estar tranquilo.

No dudamos que los elementos impuros hayan tenido una vislumbre de esperanza en la situacion creada por el Gobierno de Montevideo y en su soñada alianza con el Paraguay y el partido federal de Entre-Rios. Pero el Paraguay aun no está bastante loco para ponerse en guerra á la vez con el Brasil, con la República Argentina y con el General Flores.

El Dr. Derqui.

Segun parece, el Dr. Derqui se dirije á Corrientes.

Nada diriamos de esto en cualquier otra circunstancia; tampoco negamos el derecho que él tenga de viajar á cualquier punto de la República; pero si hemos de tener presentes las circunstancias actuales, no se nos negará que el Dr. Derqui tiene una singular eleccion para la oportunidad de sus viajes.

Esta oportunidad es tal, que viene sin duda á perjudicar al mismo Doctor Derqui; pues no faltará quien sospeche de la inocencia de su viaje, por mas que en él no exista malicia de ningun jénero.

Francamente, habriamos deseado que el Dr. Derqui demorase unos seis meses mas en el Estado Oriental, antes de pasar á Corrientes, para evitar así á la opinion pública un motivo de descoufianza que con razon ó sin ella, va á suscitar el viaje que anunciamos.

Bloqueo.

Los mismos diarios blancos convienen en que el bloqueo no será desconocido por el cuerpo diplomático.

Hé aqui lo que dice el «Mercantil Español.»

«Tenemos entendido que el cuerpo diplomático estrangero no ha respondido á la nota del Almirante de la Escuadra Brasilera sobre el bloqueo que intenta establecer en la aguas Uruguay y puntos de Paysandú y Salto ; parece que mañana quedará respondida y segun rumores que han llegado á nosotros, remitiéndose los ministros estrangeros á la resolucion de sus respectivos gobiernos.

«Sin salir garantes de la noticia, referimos á nuestros lectores para satisfacer su curiosidad, lo mismo que á nosotros nos han referido.»

Temores evidentes.

El Gobierno de Montevideo empieza á temer seriamente por la suerte de Servando Gomez.

Conociendo el charlatanismo de su prensa,

FOLLETIN.

EL SOL DE INVIERNO

NOVELA DE

MARIA DEL PILAR SINUÉS DE MARCO.

—¡Y tú, pequeña vibora, que ahora te has la hermana amorosa para venir á insultarme, despues de haber asesinado lentamente á marido, sabe que no abandonaré á Alberto sta verle pedir á mis piés amor y misericora! ¡Di á tu hermana que esta noche, que ntes de tres horas, iré á buscar á su esposo á misma casa, y que, ó poco podré, ó saldrá e ella conmigo! ¡Padre honrado y timorato ue causaste la desgracia de toda mi vida, mpidiendo mi matrimonio con tu hijo, ya es pobre, viejo, y toda tu energia se ha roto tre mis manos como un frágil cristal! ¡véte! o importa que hagas pedazos mi yugo, porue ya estoy vengada!

La condesa les volvió la espalda, y entró n su dormitorio: ya no era su aspecto débil no fuerte y arrogante: mas, apenas puso el é en la alcoba, dió un grito y cayó con la cacontra el suelo.

Cuando la levantaron, le acometió un terrivómito de sangre.

CAPITULO NOVENO.

¡Pobre Célia!

Isidoro Alvareda, Gaspar y Elvira llegaron breve á casa de Alberto.

Los jóvenes esposos llevaron á su habitacion anciano, é hicieron llamar á Maria y á su rido.

Alberto se arrojó en los brazos de su padre, ramando lágrimas de alegria y de dolor al ismo tiempo: su corazon le decia que le reobaba despues de haberle perdido por espae de dos años: pero ¡cuando! ¡cuando, poe y dolorido, apenas contaba con el pan cioso!

—¡Hijos de mi alma! les dijo Alvareda, sé e la desgracia ha llamado á las puertas de estra casa, ¡y lo sé hoy que nada tengo! oy que todo ha sido presa de esa infernal ujer! ¡Oh! ¡ha ejercido en mi la mas terrie de las venganzas! ¡ha castigado mi oposion á su casamiento con mi hijo, desposeyénome de toda mi fortuna al mismo tiempo que poseia al hombre á quien amaba!

Hablando asi, Isidoro, aquel Isidoro tan valeroso, tan arrogante, tan leal, lloraba como una criatura: Celia habia agotado no solo su fortuna, sino tambien su fuerza, su valor; todas las dotes nobles y generosas que, en el invierno de la vida, hacen á un hombre útil, amable y estimado de la sociedad.

Aquel amor era el castigo de todos los estravios de su vida pasada, y Luisa debia haber llorado muchas veces á los piés del treno del Señor para que arrancara del corazon de su esposo la fatal pasion que le devóraba y conducia á una ruina segura.

—¡Valor: padre mio! dijó Alberto estrechando las manos de Isidoro: te vuelvo á encontrar, y todo lo demás es nada para mi: ¡trabajaré y Dios me ayudará!

Un golpe, dado á la puerta, cortó en los lábios de Isidoro la repuesta que iba á dar á su hijo: este abrió, y la camarera de Maria se presentó en el umbral.

—Señora, dijo, acaba de llegar una dama que se empeña en ver á usted.

—¡Una dama! repitió Maria: dile que pase al salon; que yo voy allá al momento.

Alberto y su padre trocaron una mirada de angustia.

—¡No! ¡no puede ser! murmuró el anciano, respondiendo al pensamiento que aquella mirada encerraba.

Pero como para dar un mentís á aquella seguridad, una figura enlutada apareció en la puerta.

A pesar de estar cubierta con un velo, toeos reconocieron á aquella triste aparicion. Era Celia.

Maria palideció. Alvareda retrocedió hasta la pared, poseido de espanto. Elvira se adelantó hácia ella con aire amenazador. Gaspar quedó enclavado en su sitio.

En cuanto á Alberto, creyó ser presa de un triste sueño: miraba, sin ver, aquella figura delicada, esbelta, casi aérea, que se apoyaba con mano débil en el marco de la puerta: á través del encaje de su velo se notaba la diáfana palidez del semblante de Celia, guarnecido de sedosos cabellos negros: brillaban tristemente sus grandes ojos, y su frente, de corte llena de gracia y de pureza, era semejante al marfil.

¡Pobre Celia! dos años antes la vimos en aquella casa radiante de juventud y de hermosura: hoy entraba en ella agonizando, y semejante á una sombra melancólica y dolorida de lo que fué.

El silencio reinó algunos instantes: la condesa parecia respirar con sumo trabajo: su pecho se levantaba con un estertor profundo: por fin, levantó con mano trémula el velo que cubria su semblante alterado por un dolor ansioso y ardiente con su alma.

Sin mirar á nadie mas que Alberto, se adelantó á él y asió, con su manecita delgada y calenturienta, una de las manos del jóven: luego le atrajo hácia si, y le dijo con voz lánguida y sórda:

—¡Alberto, sigueme!

El jóven permaneció inmóvil: una ansia opresora destrozaba su corazon: no era amor: era compasion, remordimiento, angustia: aquella mujer le habia amado hasta morir por él y su agonia no podia serle indiferente:

—¡Vamos! prosiguió Celia, ¡vente conmigo! esa mujer, y señaló á Elvira con iracundo ademan....esa mujer me ha ultrajado..., me ha dicho que ya no me amabas....¿no es verdad que me lo has dicho?

—¡Si! esclamó Elvira con impetu: lo he dicho y te lo repito ahora. Alberto no puede amar á una mujer sin pudor!

—¡Piedad! esclamó Maria con voz dulce: ¡piedad para ella, hermana mia! ¿no ves que se muere?

Elvira miró asombrada á su hermana, y vió deslizarse gruesas lágrimas por sus mejillas.

—¿Quién habla por aqui de piedad y de morir? esclamó la condesa, volviendo en torno suyo sus tristes ojos: ¿de quien es esa voz consoladora?

—Mia, Celia, dijo la esposa de Alberto, acercándose á la desdichadá y tomando una de sus manos: soy yo quien te habla y te compadece!

La criolla soltó la mano de Alberto, al sentir el contacto de la de su esposa: luego acercó á esta al balcon de la estancia, iluminada ya con un rayo del sol poniente, y la miró con una ansia mezclada de amargura.

—¡Tú me compadeces! murmuró con una voz llena de lágrimas: ¡si! ¡ya lo sé hace mucho tiempo!

—¿Lo sabes....?

—¿No lo he de saber...,? ¿no eres tú la esposa feliz, y yo la amante desdeñada? ¿no eres tú la que vé ceñida sus sienes con la aureola de la virtud, mientras yo he hollado mi decoro, y he arrastrado por el lodo el nombre respetado de mis padres y el ilustre de mi esposo? ¡Ah! ¡pero cuesta tan poco ser buena, cuando es una dichosa! ¡yo cuanto he hecho, Maria, ha sido por olvidar á tu marido....porque le amaba, como sabemos solo amar allá, bajo el ardiente cielo de los trópicos!

—¡Infeliz! esclamó Maria enjugando con su pañuelo las gruesas gotas de llanto que se desprendian de los ojos de Celia, como las gotas que preceden á la tempestad de las noches de estio.

—¡Si! ¡infeliz de mi! murmuró la condesa con voz desolada: ¡á pesar de mis esfuerzos, no he podido olvidarte ni una hora....ni un instante! !y ahora vengo á buscarle!....¡déjale á mi lado hasta que muera, que poco tardaré!....

—¿Morir tú, Celia? esclamó Elvira, que sentia deshacerse su enojo en lágrimas, á la vista de aquel tremendo dolor y de aquella agonìa horrible: ¿morir tú, tan jóven!

—¡Veinte y un años! murmuró la criolla con una triste sonrisa: á esta edad, es muy bella la vida, no es cierto? y sin embargo....¡qué deseos tengo de morir!

—¿Pero por qué? repuso Elvira, cuya hermosa y noble alma era mas accesible á la piedad que á la cólera: ¿por que deseas morir? ¡ya no tienes aqui enemigos!....!yo, que te aborrecia, te compadezco ahora porque veo que eres mas desgraciada que culpable!

—¡Oh! si! ¡cuán desgraciada he sido! esclamó la pobre jóven: ¡cuántos dias de llanto y fiebre! ¡cuántas noches sin sueño! todo, todo por él, y sin embargo, él me aborrece!

—¡No, no, Celia! dijo Maria mirandola con afectuoso interés: vén, sientate en este sillon, y cree que Alberto, lejos de odiarte, te compadece y se estima!

—¡No puede ser! murmuró dolorosamente Celia, dejándose caer casi exámine en el anchuroso sillon que Gaspar habia aproximado para ella: no puede ser, prosiguió meciendo su cabeza: yo le he arruinado á él....y á su padre tambien!

—¡Dios volverá á darle pan!

—¡Cómo! ¿qué dices? ¡le falta hasta el pan! esclamó la criolla levantándose, rijida y agonizante: ¿tanto daño le he causado? ¡Callais! ¡ah! ¡sois todos demasiado generosos! ¡y yo soy demasiada criminal!

Un llanto histérico y desgarrador sucedió á las lágrimas silenciosas que antes habian corrido por las mejillas de Celia; era un torrente que se abria paso á través de aquella alma destrozada por dos años de pesares.

De repente se estancó su llanto, y su respiracion se hizo penosa y entre cortada.

—Vamos, dijo haciendo un esfuerzo supremo: vamos, Alberto, ó voy á morir aqui!

—Voy á llamar un médico, dijo Gaspar á media voz.

Entre tanto la criolla dió, vacilante y casi arrastrándose, los dos ó tres pasos que la separaban de Alberto, y se asió á su brazo con la angustia de la desesperacion: pero su vista se turbó con una nube de sangre: lanzó un ronco gemido, y hubiera caido al suelo á no haberla sostenido Alberto en sus brazos.

Este la colocó de nuevo en el sillon, y una congoja mortal embargó á la desdichada jóven.

Gaspar salió en busca del médico: pero asi él, como todos los demás, comprendieron que eran inútiles todos los auxilios de la ciencia, y que solo podian ser útiles á la condesa los de nuestra santa religion.

En efecto, poco despues abrió los ojos la criolla: tendió en torno suyo una mirada empañada, y esclamó con voz débil:

—¡Un sácerdote! ¡un sacerdote!

—¡Ve á la parroquia, Alberto, porque se muere! murmuró Maria.

Celia siguió con uno triste mirada al hijo de Alvareda, y parecia enviarle con sus ojos un supremo adiós de despedida: luego se volvió hácia Maria y le dijó con voz que apenas podia yaoirse:

—¡Me muero!....¡que no vuelva yo á verle, si he de pensar en Dios!

Maria estrechó la mano de la moribunda, que ya se enfriaba, é hizo una seña á Alvareda que salió para impedir á su hijo que volviese á entrar.

Un instante despues llegó él sacerdote: era un anciano venerable, de aspecto sencillo y casi augusto: dejó sobre la chimenea una caja de oro que contenia los santos Oleos, y se acercó á la criolla que habia entrado en la agonia.

Maria y Elvira se retiraron á un gabinete inmediató: las dos lloraban, porque sus corazones eran igualmente sensibles y sus almas igualmente bellas.

CAPITULO DÉCIMO.

La confesion.

La vista del ministro del Señor, y mas aun sus palabras de consuelo, reanimaron á la condesa, que pudo hacer su confésion, si bien con algun trabajo;

En aquella alma, ardorosa y apasionada, no habia mas que un crimen: el despojo de Alberto y la ruina de su padre: el amor la venganza, esas dos pasiones las mas fuertes, y las que mas azotan á la humaninad, se habian disputado aquella frágil existencia y la habian agotado en flor.

La religion no habia aun mostrado á los ojos de Celia todo el tesoro de sus consuelos: huérfana desde la niñez, su tutor no habia hechó otra cosa que concederle todo cuanto apetecia, creyendo cumplir así la santidad de su mision: pero nadie mas á propósito que el venerable anciano, que Dios le habia deparado en su bondad, para hacerle comprender toda la belleza y ternura de nuestra sacrosanta religion.

La jóven criolla vió el cielo abierto, trás de los errores y las faltas de su pasada vida: y lejos de dejar cón desconsuelo un mundo, cuyo umbral apenas habia traspasado su planta juvenil, sintió nacer en su alma el vehemente deseo de volar á una vida mejor,

—Hija mia, le dijo el sacerdote: usted ha sido mas desventurada que culpable, y Dios, padre amoroso y tierno de todos los mortales, la espera para darle una eterna compensacion: pobre ovejilla descarriada en las vastas soledades de la vida, ¿qué estraño es que se haya hundido alguna vez en el cieno de algun inmundo pantano? pero Dios vé todos los pliegues de nuestros corazones. ¡No es el Dios de la justicia y de la venganza el que le espera á usted, sino el Dios de las misericordias y de la piedad! ¡La santa Virgen, esa madre amabilisima de la mujer, le sonreirá á su entrada en el cielo, y los ángeles cantarán, al verla, el himno de bienvenida: mas alegria hay en el cielo cuando entrá en él un pecador arrepentido, que cuando pasan sus umbrales las almas de cien justos!

—¡Oh, padre mio! ¡qué consuelo, qué alegria derraman en mi alma dolorida sus dulces palabras! esclamó Celia, guyos hermosos ojos brillaban como dos estrellas, cuando poco antes de ocultarse las hiere el sol de la mañana: ¡por oir esas cosas tan bellas, por alimentar tan buenas esperanzas, se debe descar morir!

—Para los buenos, hija mia, es dulce la muerte, repuso el ministro de Dios: usted es buena; solo ha vivido estraviada; pero el buen pastor llama á su oveja perdida, y le dice por mi voz: «¡Vuelve, mi podre corderilla, vuelve á tu rebaño y huye de los lobos carniceros de esas ásperas cierras! ¡aqui te espera el reposo con mi amor, y te guardo á tus padres qne ansiosos te rsperan tambien!

—¡Ah, si! esclamó Celia; allí están mis padres, ¿es verdad, señor? ¡mis padres que tanto me aman! ¡y Joá, el viejo negro que me llevaba en sus brazos á pasear á la luna, en las noches del estio, por las inmensas sábanas donde se levantaban nuestros ingenieros! ¡y Virtules, la negra que me amamantó y me enseñó á rezar! Todos estarán allí ¿no es verdad?

—Todos, hija mia: en el cielo hallamos todo lo bueno que hemos amado en la tierra.

—¡Oh! pero ¡que viejos serán! murmuró la criolla: mis queridos padres, cuando vivian, tenian ya el cabello blanco: ¡yo era la últim de sus diez hijos, que murieron pequeños!

—A todos los verá usted convertidos en ángeles, alrededor de sus padres que no habrán envejecido mas, sino que serán unos hermosos ancianos!

—¡Pues entonces van á ser muchos á amarme! ¡y aqui que todos me aborrecian! Vamos padre mio, añadió Celia, es preciso que me vaya pronto allá arriba, y para estó, voy á concluir con todos los cuidados de acá abajo!

—¿Tiene usted. hija mia, al4un encargo que darme?

—¡Si, padre mio, ¡si! uno muy importante.

—Hable usted. yo le cumpliré religiosamente.

—Pues bien, padre mio, dijo la jóven americana, cuya voz volvia á debilitarse, tome usted esta llave.

Y desrtó de su cuello una cinta negra, de la cual pendia una llave pequeña de plata.

—En mi casa, calle de Alcalá, núm. 10, en un gabinete redondo....cuyas paredes son de espejo, hay un armario en el ángulo de la derecha....junto al balcon....se abre....en una moldura dorada....con esa llave....

—Comprendo, hija mia, y le encontraré.

—Pues bien....allí....en un cofrecito de ébano....está tódo lo que me resta....aun debe haber mas de un millon....eso es de Alberto...porque esa mayor cantidad le hecho perder con mis intrigas....pero no se lo dé á usted á él....porque no queria nada de mi....y lo daria á los pobres....y como el....es ahora tambien muy pobre....es necesario que remedie el daño que le he....causado!....

—¡Si, hija mia, si! pero no es ese dinero herencia de alguna otra persona?....¿no tiene ucted parientes?

—¡No, padre mio!....mi esposo es muy rico ....eso es mio....y por tanto debe volver á.... los que he despojado....para eso....y para que lo admitan.,..no debe usted dárselo á Alberto ...,sino....á su padre, despojado....tambien por mi....

—Lo haré asi,

—Y no le diga usted....padre mio, que ese dinero....me pertenece....no....porque tampoco lo admitiria....él ha jugado mucho digale uste....que es una restitucion....de un dinero que le ganaron....mal!,...de ese modo...,el padre socorrerá al hijo....tan segura estoy de eso, que yo le despojé para que no lo hiciese ....y Alberto....volverá á prosperar en su fortuna....yo rogaré á Dios que no le abandone ....que le proteja siempre!....y ahora, padre mio....llame usted á esas dos jóvenes...-á ellas solas....para que yo les dé el último adios!....

El sacerdote abrió la puerta, y las dos hermanas se precipitaron en el aposento y se arrodillaron á los dos lados del sillon de la moribunda.

Aquellas dos bellas jóvenes se asemejaban á dos ángeles que venian á buscar, para llevarla al cielo, á una alma enferma y dolorida porque la dulce figura de Celia nada tenia ya tampoco de terrestre.

No quedaba en ella mas que el espiritu: su boca sonria con plácida y beatifica espresion: radiaba en su frente la serenidad augusta de los justos, y sus pequeñas manos se cruzaban sobre su demacrado pecho, como si orase fervorosamente.

Maria y Elvira, embargadas por el llanto, apenas podian mirar á Celia: ya no existia la enemiga: solo quedaba allí la desdichada mártir.

—¡Adios! dijo la condesa, separándo sus manos y alargándolas á las jóvenes; ¡perdonadme todo.... el mal que os he hecho..... á ti... sobre todo, Maria!....

Luego, inclinándose hácia Elvira, añadio con una voz que parecia un soplo.

—¡No le digas... que he muerto pensando... en él!....

Despues alzó al cielo sus ojos, y murmuró:

—¡Dios mio! ¡acógeme en tu seno!

Celia pronunció estas palabras con voz clara y entera, pero su cabeza se dobló sobre su pecho, y su rostro se cubrió con las sombras de la muerte.

El sacerdote acercó á sus sienes los santos óleos, y dijo con acento solemne:

—¡Sube, pobre alma arrepentida! ¡sube al cielo! ¡ya eres una santa en el seno del Señor!

Maria y Elvira dejaron escapar un sollozo...

Celia habia muerto: sus últimos instantes fueron rodeados de pureza: solo aquellas dos jóvenes, modelos de virtud, velaron su agónia.

Maria se levantó y cerró piadosamente los bellos ojos de Celia; luego la besó en la frente, con la triste ternura de una hermana.

—¡Descansa en paz, le dijo, y ruega á Dios por mi, pues ya eres ángel de luz, á lss piés de su trono de gloria!

FIN DE LA PARTE SESTA.

EPÍLOGO.

Tres meses despues, Maria, Alberto, Elvira, Gaspar, Miranda y Alvareda, se hallaban en Granada.

Maeie, su marido y el padre de este, habian ido a instalar à los recien casados en la caso solariega, que el nobio poseia en la ciudad de Boabdil.

Los funerales de Cecilia fueron tan suntuosos y magníficos, como correspondia á su alto rángo.

Gaspar habia escrito al conde dé las Navas, que se hallaba en Alemania, el fallecimiento de su mujer; pero aquel hombre egoista, cruel, y endurecido en toda clase de vicios y desórdenes, ni aun contestó á la carta.

—Toma, dijo Maria al esposo de su hermana, entregándole un estuche de terciopelo: este es el regalo que me hizo, al casarme, la desdichada Celia, y que nunca he querido ponerme: sirvan estos diamantes para sus funerales, ya que nadie en el mundo quiere prestarle este último deber, y con el resto de su valor manda, hermano mio, que digan misas por el descánso eterno de su alma.

—¡Eres un ángel! dijo Gaspar, Dios no puede dejar de hacerte dichosa!

Terminados los tristes deberes del funeral por el alma de la condesa, salieron todos para Granada. Elvira y Alvareda fueron los que formaron mas empeño en que dejasen á Madrid—al menos por algun tiempo—Maria y su esposo: aquella, efecto de sus anteriores padecimientos morales, al ver consumarse paso á paso la ruina de su esposo, y del terrible sacudimiento que esperimentó al ver morir á Celia en su casa, estaba pálida y delgada; pero su espiritu entristecido se reanimó al admirar la prodigiosa campiña que rodea á la ciudad de la Alhambra.

Espiraba una bella tarde de setiembre, y toda la familia se hallaba sentada cerca de un anchuroso balcon, desde el cual se descubria una parte de la florida vega. Gaspar miraba bordar á Elvira, que habia cambiado sus hábitos románticos y ociosos por una continua laboriosidad: cerca de la jóven, y sentadas en dos grandes sillones, estaban las dos ancianas tias de Gaspar, hermanas de su padre, y casi sexagenarias ya.

Eran dos ancianas de cabellos blancos y dulce fisonomia: alternaban en la conversacion, y parecian muy dichosas con la compañia de los jóvenes.

Las dos habian hecho ya cesion de todos sus bienes á Gaspar, á quien amaban con la mayor ternura.

Maria cosia oyendo leer á su esposo una novela de Victor Hugó.

Miranda y Alvareda jugaban al ajedrez.

—Señora, dijo un criado entrando y diriéndose á Elvira, aqui fuera hay un señor eclesiástico, que pregunta por el señor Alvareda, padre.

—Dile que pase adelante, contestó Isidoro.

—Ya se lo he dicho: pero, segun parece, es asunto reservado.

—Entónces, ruégale que pase á mi cuarto.

Desapareció el criado, é Isidoro dejó su partida y salió en pos de él.

—!Hijo mio! murmuró abrazándo á Alberto yo puedo hoy rehabilitar tu fortuna, la fortuna que la venganza de aquella desdichada te arrebató.

—¿Procede de Celia ese dinero? esclamó Maria mirando con terror el fondo del cofrecito,

—¡No! respondió Alvareda: ¡es una restitucion de un dinero que me ha sido arrebatado, por medio del fraude, en él juego! ¡tomadlo, hijos mios! y bendito sea Dios que permite á mi mano sacaros de apuros!

—¡Acepto, padre mio! dijo Alberto: todo lo nuestro es tuyo tambien! ¡yo trabajaré para los tres, y triplicaré este caudal! . . . . .

. . . .

Aquella misma noche, y cuando estaba reunida toda la familia, anunció Alberto su necesidad de volver á Madrid.

Maria vió lágrimas en los ojos de su hermana y le dijo:

—Venid con nosotros.

—No, respondió la jóven: en tanto que esas dos santas ancianas alienten, el sitio de Gaspar y el mio está á su lado. Maria, la niña ligera y caprichosa ha desaparecido! ¡el amor y la esperiencia han educado mi corazon! yo me parecia á Celia.... ¡si, si! ¡no hagas ese movimiento de espanto! ¡yo era, como ella coqueta, violenta, arrebatada! ¡y ella ha bajado al sepulcro abandonada de todos, y á no ser por nosotros, hubiera muerto sola y hubiera ido á la fosa comun! yo quiero ser buena y cumplir con todos mis deberes: y lo seré por mi y para que Dios perdone á mi pobre madre la triste predileccion que me tenia y que tanto daño hizo á mi carácter.

—Y tu padre no se separará de ti, hija mia, dijo Miranda abrazando á Elvira: parte tú, Isidoro, con tu hijo y con mi hija: su hermana, Gaspar y yo, iremos á reunirnos con vosotros cuando ellos no tengan ya aqui deberes que cumplir: mi Elvira es ya lo que tanto he deseado: *¡el ángel de su casa!*

FIN DE LA NOVELA.

ese temor resulta claro de ciertas palabras que se le escapan,

Segun la prensa *blanca*, diez orientales bastan contra cien *macacos;* y no hay colorado capaz de pararse delante de un partidario de Carreras.

Cuando esos diarios nos dicen hoy que Flores se presenta *con aire de pelear*, es cuanto pueden decir para manifestar el temor que los asalta á medida que el momento del desenlace se acerca.

Una correspondencia del «Pais» dice:

«Ayer se han recibido cartas del Ejército de Operaciones en campaña escritas en el momento de acampar sobre la márgen norte del rio Yi.

«Flores estaba de este lado en el Durazno y se habian cambiado algunos tiros. Segun la carta á que nos referimos, *parece que Florea se presenta con aires de pelear* y el ejército por su parte ansia porque ese momento llegue.

«Pronto tendremos noticias mas estensas y si el enemigo no huye tendremos una nueva victoria qne festejar.»

La escuadrilla del Rio Negro.

La noticia que dimos de la escuadrilla que se habia formado por algunos orientales y brasileros en el Rio Negro, ha llenado de indignacion al Gobierno de Montevideo y á su prensa.

Piden todos á gritos que, tanto la balandra *Boca Negra*, como la zumaca *Barboleta*, sean han declarado piratas; y que ni la garandumba «Gelly y Obes» se salva del anatema universal.

Refiriéndose á esos buques de cuya existencia tiene hoy noticia cierta tanto el Gobierno de Montevideo como el Sr. Ministro italiano, puesto que el primero los declaró piratas y el segundo prohibió á los italianos formar sus tripulaciones, refiriéndose á esos buques, decimos, *El Pais*, órgano del Sr. Carreras trae las siguientes palabras, las cuales notaremos de paso, han sido escritas despues del ukase espedido contra los *cronistas* de los diarios, para que sean mas medidos en su lenguage.

He aqui lo que dice el «Pais» contra la escuadrilla del General Flores:

«Segun las nociones del derecho público, los piratas lo mismo que los bandoleros y salteadores en tierra, se miran como violadores atroces de las leyes universales de la sociedad humana y cualquier gobierno está autorizado á perseguirlos y castigarlos severamente.

«Los buques que con bandera oriental ú brasilera hostilizan al Gobierno, atacan nuestras costas y practican todo acto de piraterias, deben ser *perseguidos y quemados* para cortar ese tráfico infame que el Gobierno del Brasil ha venido á ejercer contra una República, á quien no se atreve á combatir en el campo de la civilizacion y del derecho, en plena paz y protestando por medio del consejero Saraiva, no prácticar actos de guerra.

«La *infame y degradada* conducta empleada por la politica del gabinete brasilero, le inhabilita ya hasta para hacer una declaracion de guerra. sin volver antes á la situacion en que se encontraba respectivamente á este pais.

«Hoy que ha invadido la República, que su numerosa escuadra recorre nuestras aguas, que ha dado todos los recursos posibles á Flores, que se ha apoderado de alguno de nuestros pueblos fronterizos; la declaracion de guerra seria el colmo del envilecimiento.

«El decreto del Gobierno de 22 de Octubre se refiere únicamente al vapor «Gualeguay» y él debe comprender á todos los demas que aparezcan con bandera brasilera y con la oriental inautorizada navegando en nuestras aguas.»

Derrota de los indios.

Hoy es un dia, de gran sentimiento para los que aprovechaban las invasiones de indios contra el gobierno nacional.

Los indios han sido derrotados, y precisamente en Córdoba, por las fuerzas de la Villa del Rio 4º quitándoseles todo el arreo y dejándoles nueve muertos en el campo.

Hé aqui los documentos que se nos remiten sobre el particular.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1864.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el departamento de Guerra y Marina General D. Juan A. Gelly y Obes.

En copia legalizada el infrascripto tiene el honor de elevar á manos de V. E. la nota de fecha 29 del mes próximo pasado y anexos de su referencia que dirije á esta Comandancia General, el Jefe de Estado Mayor de las fuerzas Nacionales en Córdoba Coronel D. Cesario Dominguez, dando cuenta que el dia 28 próximo pasado tuvo lugar una invasion de indios ladrones á inmediaciones de la Villa del Rio 4º siendo alcanzados y derrotados completamente en los campos de Santa Catalina por las fuerzas de G. N. que se hallan de guarnicion en aquel punto, logrando quitárseles como dos mil quinientas cabezas de hacienda yeguariza, algunos caballos, lanzas, etc. tomándole cinco cautivos, un prisionero y matándoles nueve indios.

La Comandancia General al elevar á V. E. este parte se hace un deber en reproducir las recomendaciones que el Gefe de E. M. Nacional hace en su nota.

Dios guarde á V. E.
W. Paunero.

E. M. Nacional en Córdoba—
Rio 4º Octubre 29 de 1864.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas General D. Wenceslao Paunero.

Pongo en conocimiento de V. E. que antes de ayer por la mañana se tuvo aviso de que una fuerza de indios se hallaba á muy poca distancia de esta Villa pasando el Rio de regreso al desierto y conduciendo una cantidad considerable de Hacienda.

Inmediatamente el Comandante del punto hizo tocar llamada y con los pocos hombres que pudo reunir y los que en el transito se le incorporaron logró darles alcance, como á diez leguas de este punto en los campos de Santa Catalina.

Separandose entonces unos pocos indios que huyeron con su caballada los restantes atacaron á la fuerza que de esta habia salido la cual sostuvo su carga con la mayor bizarria consiguiendo derrotarlos despues de hacerles nueve muertos, un prisionero y rescatar dos mil quinientas cabezas de hacienda yeguariza que se llevaban y cinco cautivos y quitándoles algunos caballos y lanzas: estos últimos artículos fueron repartidos entre los G. N. De estos ha resultado un muerto y algunos heridos.

Este hecho que se servirá el Sr. Inspector elevar al conocimiento del Exmo. Gobierno de la República contribuirá á no dudarlo á moralizar la G. N. de este punto tan constantemente amenazada y me hago un deber de recomendar á la consideracion de la superiodad la comportacion digna de todas las autoridades de este Departamento, la del Comandante Militar y la del Capitan Ortiz que ha tenido una parte importante de esta jornada, como tambien la de la G. N. que con la mayor espontaneidad y decision ha concurrido al llamado de sus jefes.

Por los anteriores detalles y la declaracion del indio tomado prisionero, que tengo el honor de acompañar á V. S. en cópia legalizada, resolverá V. S. lo que crea mas conveniente.

Dios guarde á V. S.
Cesario Dominguez.

Noviembre 5 de 1864.

Contéstese lo acordado y publíquese.
MITRE.
Juan A. Gelly y Obes.

Noticias del Brasil.

Por diarios del Brasil, llegados ayer ténemos las noticias que pasamos á dar.

El Jornal do Commercio, refiriéndose á la entrada del General Menna Barreto. dice lo siguiente:

"De la provincia de San Pedro hay la importante noticia de haber entrado el 12 de Octubre al territorio Oriental la 3.ª brigada de nuestro ejército. Esta fuerza, mandada por el Brigadier Menna Barreto, iba en direccion á Cerro Largo, y *constaba que otras brigadas tenian órden de ocupar el Salto y Paisandú.*

Una carta de Yaguaron, del 13, dice lo siguiente:

«El teniente coronel Astrogilde, ofició á Menna Barreto, participándole que estaba con el cuerpo de su mando, sitiando á la Villa de Cerro Largo, y que la division *blanquilla* que habia desocupado aquel punto, viendo que el pueblo y el comercio se negaban á oponer resistencia á las fuerzas brasileras que se presentasen, se refugió en las trincheras y tuvo que rendirse.

«Fidelis se reunió con su gente al 4.º Regimiento de cablleria y está bajo el mando del coronel Augusto.

«Este rejimiento y el batallon 13, con el General Menna Barreto al frente, debe llegar hoy á Sarandi, mañana al Chuy y luego al Cerro Largo, donde sin duda harán rendir al puñado de asesinos que ha delegado allí el gobierno Oriental. Si intentaran resistir, el combate seria terrible, porque no puede tenerse consideracion á esos tiranos sedientos de sangre.»

Habia mucho entusiasmo en el cuerpo de ejercito, tanto de linea como de Guardia Nacional destinado á operar en la Banda Oriental y segun decian de la frontera, afluian los voluntarios.

Conflicto en Bahia.

Parece que toma un buen giro el conflicto acaecido en el puerto de Bahia de que dimos ya cuenta á nuestros lectores y que fué ocasionado por el apresamiento en aguas neutrales, hecho por el vapor de guerra americano *Wassuchet*.

El Ministro de Estados Unidos, James Watson Webb, residente en Rio Janeiro, ha dado al Gobierno del Brasil las mas leales satisfacciones sobre aquella violencia, anticipando que ella seria desaprobada por su gobierno.

Pierde asi el Gobierno de Montevideo esta esperanza mas y despierta del sueño en que estaba de una complicacion entre el Brasil y los Estados de Norte América.

He aqui lo que dice el *Correo Mercantil* sobre el particular:

No es de hoy que escritores y oradores aconsejan la mayor franqueza y cordialidad en las relaciones del Imperio con las potencias americanas.

La política internacional de los estados de nuestro continente no debe ser estorbada por incidentes imprevistos, aunque desagradables como el conflicto de los vapores *Wassqchet* *ñ Florida.*

El acuerdo subsistente entre los gabinetes de Rio Janeiro y Washington, exigia que esplicaciones francas del ministro norte americano confirmasen al pueblo en la creencia en que estaba de que tal acontecimiento era estraño al Gobierno de los Estados Unidos y seria reprobado, cuando se conociese.

La nota del General Webb de que abajo damos un estracto *oficial*, responde á nuesta espectativa.

S. E. reconoce la ofensa, no pierde tiempo en detalles inútiles, no recurre al sofisma. Afirma de un modo esplicito nuestro derecho asegura que el Gabinete Washington será tanto mas solicito en dar las reparaciones debidas, cuando se trata de una cuestion con un pais con el cual los Estados Unidos desean cultivar las mas estrechas relaciones de amistad y desea proceder con atenciones que no observaria respecto de algunas de las primeras potencias del mundo.»

Esta declaracion franca, sin un dia de demora, emitida en la misma ocasion en que el señor Weble es interpelado, merece los aplausos del pueblo brasilero.

Somos una potencia militarmente débil; pero debemos aspirar al puesto que resulte de una política sincera, previsora y cordial con los pueblos de nuestro Continente, y sobre todo, con la República de Washington.

Creemos que este es un pensamiento bien definido en la politica oficial; porque, si invocamos las opiniones de nuestros mas respetados estadistas, es indudable que este ha sido un punto de doctrina comun.»

La Municipalidad.

Es muy graciosa la nota que la Municipalidad dirige al Gobierno.

Avisa *que no pasará por la sancion del Congreso*, ni por la de la Legislatura provincial, por no menoscabar la autoridad de *ninguna de ellas!*

Es decir, por respeto á ambas no obedece á ninguna.

La Municipalidad, despues de burlarse de los deberes de todo administrador, aspirando á que nadie intervenga en sus gastos ni en sus cuentas; se burla de los poderes públicos, de la manera mas inconveniente, poniéndolos en ridiculo en una nota oficial.

Lo que la Municipalidad quiere es manejar, sus diez y seis millones, sin intervencion de nadie, y teniendo la ciudad cubierta de pántanos y los establecimientos á su cargo en el mayor abandono.

Que el pueblo se lo tenga en cuenta!

Entretanto no han de faltar medios legales de obligarla á cumplir con la ley.

Hé aqui la nota á que nos referimos y de la cual nos hemos de ocupar mas despacio.

Noviembre, 3 de 1864.

A. S. E. el Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

La Municipalidad de 1864, separándose de la práctica seguida por sus antecesores, se negó á someter el presupuesto para 1865, á la sancion del Honorable Congreso, creyendo que el artículo 11 de su ley orgánica, solo le imponia la obligacion de publicarlo.

La sancion de ese cuerpo de 29 de Setiembre último, que V. E. se sirvió comunicarle en 3 del pasado, y la del 12 del mismo de la Lejislatura de la Provincia, que se acompaña en cópia, y que hasta cierto punto supone una interpretacion auténtica de esa misma ley, si bien han destruido el fundamento de esa creencia, han venido en cambio á colocar á esta corporacion en una posicion que le impide dar cumplimiento al mandato que ambos encierran.

Si acatando el del H. Congreso que le ha prescripto limitarse al presupuesto sancionado para el año corriente, se abstiene de enviar el que se le pide por las Cámaras de la Provincia, por intermedio del Gobierno de la misma desobedece el mandato de estas, que se han declarado autoridad competente para legislar para el municipio, incurriendo en la responsabilidad consiguiente ante ellas, en una de de las que se ha declarado que en ese caso, no se votarian los impuestos cuyo producido forman los recursos de ese presupuesto.

Si por el contrario obedece á lo preceptuado en la minuta de comunicacien de la Lejislatura provincial, puede ella hacer en el presupuesto que se le envie, aun cuando sea el ya sancionado, las alteraciones que estime oportunas, quedando desvirtuada de hecho la sancion del H. Congreso, que se ha declarado tambien competente para legislar para el Municipio, é incurre á la vez esta Corporacion en responsabilidad para ante él.

Por otra parte el cumplimiento de una de las dos sanciones con prescindencia de la otra, vendria en cierto modo á constituir un reconocimiento de parte de la Municipalidad en favor de una de ellas, un derecho de legislar, de que ambos poderes se dicen investidos, y como ella cree que no le es facultivo, antes al contrario piensa que la imposicion debe venirle de ta autoridad competénte, se conceptua inhibida de dar preferencia á una sancion sobre la otra, evitando menoscabar asi la autoridad del poder que se ha creido competente para dictar lo que no se ha cumplido.

Estas observaciones que en la fecha se ponen tambien en conocimiento del Gobierno de la Provincia son las que la corporacion que presido, despues de oir á una comision especial de su seno y de un detenido estudio del asunto me ha encargado hacer presente á V. E, en contestacion á su citada nota de tres del pasado, pidiendo al mismo tiempo al Escelentisimo Gobierno Nacional, por intermedio de V. E. como tengo el honor de hacerlo, que en vista de ellos, se sirva tomar la resolucion conveniente á efecto de que la autoridad que la Constitucion Nacional determina dirima la cuestion de competencia que esas dos sanciones casi simultáneas han originado para acatar aquella que se declare que debe serlo.

Aprovecho la oportunidad etc. etc.

Montevideo.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Noviembre 4 de 1864.

Ayer circuló un rumor con mas ó menos detalles de que la caballeria de Servando Gomez habia sufrido una dispersion despues de haber sido atacado por una fuerza destacada para ese fin por el General Flores. Llegaron á afirmar algunos que habia aqui un disperso de esa gente que al retirarse del campo habia sentido con los demas de sus compañeros un cañoneo sostenido! No estoy dispuesto á dar crédito á la noticia por mas de una razon; mas bien se debe creer que halla su origen en el estado de impaciencia en que está el pueblo por saber una noticia que de un dia á otro puede cambiar completamente el aspecto de las cosas. Lo cierto es que siguen trabajando en las trincheras con mas ahinco que nunca; antes de anoche se empezó la linea, y ayer el 2.º batallon de G. N. salió con destino como se cree á la Union, adonde ha regresado Sáa con toda su fuerza.

Parece que los blancos están dispuestos á dar mucha importancia á los sucesos que dicen ellos han tenido lugar en Entre Rios. Me dijo un conocido que es hombre influyente en la politica, y sostenedor del Gobierno, que esto era el principio solamente de grandes eventos, que Entre Rios se preparaba á declarar en masa contra el Brasil, y el Paraguay se habia puesto de acuerdo con Urquiza para una campaña que debia ser decisiva.

El general Francia ha ido á Entre-Rios, y se dice que va en mision de este Gobierno.

Para dañar la causa de la revolucion, y si posible fuese contrarestar el mal efecto que ha causado la acusacion que le han hecho á este gobierno y á sus partidarios, de estar tratando de vender su pais al estrangero, se ha hecho circular desde ayer un manifiesto, ó mas bien proclama q' se pretende ser dirigida por el General Flores á sus compatriotas. En ella nos hace ver la conveniencia de un sistema monarquico (!) y recomienda á todos los Orientales someterse al dominio brasilero.

Los que han tenido la feliz idea de desprestigiar al General Flores, no han tenido ni el tino para hacerlo; no es posible dudar de que, si es apócrifa ó no esta proclama. La pluma que trazó las lineas que asi representa al General Flores apostrofando á su pais natal, debe haber quemado la mano traidora del que tuvo que recurrir á medios tan deshonrosos para dañar á su adversario.

Es el asesino cobarde que hiere á oscuras, pero felizmente en este caso, su puñal no tiene filo, ni su punta veneno.

En mi última me referia á los asuntos que tiene relacion con el cuerpo Diplomático aqui. La cuestion es importante demas para que tema fatigar á sus lectores; por que la actitud de hostilidad al Brasil del cuerpo Diplomático, hostilidad que por lo demas se trata en vano de encubrir bajo un celo de escrúpulos de que en otras circunstancias se reirian, reclama en los momentos presentes la mas séria atencion de todos. Es calculada á inspirar recelos en el animo de todos aquellos que aun conservan el mas minimo amor á su pais.

¿Que significa, se puede preguntar con razon una hostilidad de parte de aquellos que representan potencias que nada pueden temer del Brasil?

No es de seguro la conquista y absorcion de esta República por el Brasil que ellos pueden temer. Tiempo habria p'a oponerse eficazmente á esos planes de conquista, caso que existiesen, cuando el Brasil tratase de llevarlos a cabo; arrojandola entonces del pais sin que quedase en poder de este ni una de las villas, ni pueblos de que tanto se ha hablado. Es que la idea de un protectorado, como primer caso hácia la conquista definitiva de este pais, ha halagado á dos Gobiernos de Europa que ambicionan, el uno adquirir una proponderancia, el otro robustecer su influencia en Sud América. El plan propuesto por los hombres que estan ahora por desgracia del pais al frente de sus destinos, nació en la mente de ellos, cuando no vieron otro remedio para evitar el triunfo del partido colorado, tomó cada vez mayor consistencia la medida propuesta en medio de complicaciones que ellos mismos buscaron, y desgraciadamente halló por parte de los Representantes de Francia é Italia una acogida demasiado favorable. Y sin embargo era natural que los hallase dispuestos á aceptar una herencia de que algunos malos hijos se mostraron dispuestos á despojarse, invocando para eso el nombre del pueblo. Ya se vé que la raza de los Garcia Moreno no es indigena solo del Ecuador. ¿Pero se cumplirá la amenaza del Dr. Carreras, y de su circulo? arrastrarán en su caida á sus enemigos y á su pais? Se puede esperar que no, por que el tiempo urge, y los sucesos marchan con paso acelerado.

Por otro lado sabido es que este Gobierno tiene sus emisarios en Europa que trabajaban de consumo para llevar á cabo su nefando proposito. Actualmente los Agentes de Italia y Francia en esta capital, alentados por la presa que los hombres en el poder les ofrecen, se esfuerzan en trabar la accion del Brasil, y ven con gozo que mal pueden disimular, las nuevas complicaciónes que nos amenazan. El Sr. Barbolani en virtud de su rango diplomático que hace poco le fué concedida por el Rey de Italia, categoria por lo demas extraordinaria para un agente italiano. en el Rio de la Plata, es hoy el Décano del cuerpo diplomático. Y mientras el representante de S. M. F. no se opone á medidas en las q' toman la iniciativa sus amigos personales en el Gobierno de la Capital. El Encargado de Negocios de Inglaterra tiene sus instrucciones de estar de acuerdo con todo lo que haja el de Francio.

Ahora tratan be ganar tiempo; para eso ponen obstáculos en el camino del Brasil, y entorpecen asi su accion. Alejan de ese modo el restablecimiento de la paz, mientras piden á sus gobiernos instrucciones nuevas y mas enérgicas.

El paquete que salió el 30 del pasado para Europa habia llevado una relacion mas ó menos desfigurada de la posicion de las cosas en el Rio de la Plata.

Y cosa singular! pero lo que viene á probar que no es infundada la alarma que tan generalmente se experimenta. Esa parte de la poblacion estrangera que creyó ver en un protectorado una nueva garantia y una promesa de paz, hoy se indigna por la conducta de sus agentes, á quienes acusan de estar haciendo de modo que se prolongue la guerra, bajo un pretesto ú otro, y con objecciones, que muchos juzgan frívolas, ó cuando menos inoportunas en las circunstancias actuales, esponiendo á graves perjuicios las propiedades é intereses de todo el pais.

Sinembargo no pasarán de media docena los hombres que abogan por el Protectorado, y estos mismos guardan un sigilo que muéstra cuan poca aceptacion tendria su plan entre la mayoria del pueblo. A los demas del partido blanco espreciso hacerles justicia; enceguecidos por las pasiones de partido, y un odio profundo al Brasil, no alcanzan á distinguir el fin de ese camino por donde les conducen los gefes de una débil minoria. Los unos son traidores; los otros imbéciles. Estos quisieron hacer uso del cuerpo diplomático para sus fines propios, como se valdrian del Paraguay si este se prestase á sus miras. Esperan amoldar los agentes diplomáticos á sus deseos, para usar de sus banderas y de sus buques contra el partido colorado. Creen triunfar con sutilezas, y se cantan alabanzas á los Representantes de los Gobiernos Europeos.

Se olvidan, ilusos como son, que toda su astucia y habilidad se estrellará contra la fuerza superior en un dia, tal vez no muy remoto cuando se exiga el cumplimiento de lo pactado. Entonces la libra de carne les será cobrada integramente.

Es de desear que el curso de la revolucion ponga un pronto término á estas maquinaciones escandalosas. Su duracion traerá calamidades comparado con las cuales el perjuicio actual que sufre el pais será insignificante.

Los esfuerzos de todos deben tender á hacer que la guerra termine pronto, por que de veras nos amenaza una *Conflagracion general*, en que tambien quizás tenga que lamentar el Gobierno Argentino que con el fin de evitar complicaciones, ha asumido una actitud neutral en la cuestion, cuando se vea en presencia de un peligro mas inmediato, y un enemigo mas poderoso.

No seria de estrañar que llegase el tiempo en que tuviesemos todos que mirar al Brasil, cuya politica de conquista se ha hecho casi una de las *tradiciones* de nuestro pueblo, como nuestro mejor aliado, contra la politica agresiva de naciones Europeas. No seria por cierto, uno de los cambios menos singulares en el Kaleidoscopio politico cuyas escenas variadas han dado un caracter propiamente suyo á la guerra presente.

Anoche el gobierno en la persona del Dr. Carreras ha espedido tres decretos. Uno anuncia, que concluido el año financiero de 1864, y en vista de no haver funcionado un cuerpo Legislativo, las disposiciones y reglamentos del año 1864, regirán para el año 1865, en cuanto concierne al presupuesto.

El Dr. Carreras se dirige al gefe Politico en una nota recomendandole llamar á los Redactores de periódicos para amonestarles sobre el tono inconveniente que han adoptado hacia el Brasil. Cosa estraña! El ministro se ha escandalizado del tono inmoral de la prensa!

Pero casi era imposible para el hombre menos escrupuloso en este particular, tolerar por mas tiempo un lenguaje que era el escándalo de todos.

Jamas se ha leido articulos mas soeces, y mayores obcenidades que las que diariamente registraban las columnas de algunos de los periódicos de este pueblo.

El Dr. Carreras en la conclusion de esa nota trata de deslindar las *condiciones* del pueblo Brasilero, y el gobierno de la Corte. Es la tactica de siempre.

La legacion española pretende mandar un agente particular al Cerro Largo para averiguar si el señor Fernandez, el vice-cónsul Español ha dicho la verdad ó no!

Se asegura que el gobierno no pagará la lista militar integra sino hasta la conclusion del mes. No sé lo que haya de verdad en esto.

La aduana dió el mes pasado ciento treinta mil pesos, y cincuenta mil pesos afectos al pago de las deudas.

NOTICIAS DIVERSAS.

Teatro de la Victoria.

Hoy se pone en éscena en este teatro la gran comedia de Breton, titulada: *Escuela Matrimonial*, y la pieza en un acto *De novio á padrino.*

Esperamos que el teatro de la Victoria esté esta noche muy concurrido por la poblacion nacional, pues sé representa en él una produccion argentina.

Teatro frances.

Esta noche trabajan los Bufos en union de la compañia Escudero. Ha de haber hoy mucha concurrencia en el lindo teatro de nuestros abuelos.

Banquete.

Los Sres. Rivas y Orme, darán hoy un banquete á sus amigos en el Hotel de la Paz, al cual asistirán los dos gobiernos, los diaristas, y otras personas invitadas. La comida es en celebracion de la bendicion de la bandera del 2.º de linea.

El Dr. Caballero.

Este respetable caballero y aventajado médico ha dejado de existir. Durante la época en que ha estado establecido en San Fernando, se conquistó en ese pueblo el aprecio de todos los que le trataron, habiendo realizado en él, curas maravillosas. El Dr. Caballero, despues de una vida de trabajo, en que ha soportado con paciencia las horas adversas de su profesion, ha muerto pobre.

Su fin ha sido producido por una aneurisma al corazon.

Acompañamos á su familia en tan doloroso momento, deseándole la resignacion que debe acompañar siempre á los cristianos, en los dias de sus grandes dolores.

Bendicion de bandera.

Hoy á las doce del dia tendrá lugar la bendicion de la bandera del 2º de linea. Será su padrino el Coronel Rivas. El General Mitre invitado á esta fiesta de familia, no ha podido concurrir á ella, por tener premiosas necesidades que atender, en la frontera en que se encuentra.

Deseamos al Comandante Orma, que su nueva bandera conquiste las glorias de la primera, hecha pedazos por las balas de Cepeda y de Pavon; pero que ella presencie dias mas felices para la República, siendo la garantia de la estabilidad, de la paz y del órden, desde el Plata hasta los Andes.

Noticias Máritimas.

Buques hablados en alta mar.

El capitan de la goleta holandesa «Steintge Roemeling,« entrada á Rio Janeiro con procedencia de Lóndres, habló el dia 2 de Octubre en lat. S. 10º 52' y longitud O. 31º 52', con la goleta inglesa «Vanguard,» en via de Shields para la China. No habia novedad abordo.

—Refiere el capitan Marillet, de la galera francesa «Mathilde,» que durante su viage de Havre para Rio Janeiro, encontré los siguientes buques:

El 24 de Setiembre en lat. N. 16º 9' y long. O. 28º 56', la galera inglesa «Echo,» con 129 dias de viage de Wampao para Lóndres.

El 28 del mismo mes, en lat. N. 9º 24' y long. O. 28º 37', el navio americano »Camoes,»

El 7 de Octubre, en lat. N. 1º 48 y long. O. 25º 39', la galera americana »Tarquin,» con 30 dias de Marsella para Sumatra.

Navegacion Trasatlántico.

Leemos en el «Jornal do Comercio«:

«Nos comunican sobre la nueva linea de vapores trasatlánticos, donominada *The British and Souty American Steam Navigation Company (Limited).* lo siguiente:

«En Febrero ó Marzo próximo debe llegar aqui (Rio Janeiro) el primero de los magnificos vapores de esta nueva linea, establecida en Lóndres, teniendo ya pronto tres de 2800 y en construccion otros tres de mas de 3000 toneladas cada uno,

«Partirán mensualmente de Liverpool y Falmouth, con escala por Lisboa y Bahia, siguiendo de aqui para Montevideo Valparaiso y Lima.

Fueron nombrados agentes de la compañia en nuestra plaza, los Sres. Ewbanh Rchmidt y Cª.«

La *Martha Johana*, de Santos para Hamburgo, se perdió el dia 5 de Setiembre cerca de Texel.

Salvóse parte del cargamento que llevaba de café y otros objetos.

Bugues salidos para el Rio de la Plata de Rio Janciro,

Obre. 24—Rio de la Plata con escala en Paranaguá, goleta argentina *Ninfa del Plata.*
« 27—Buenos Ayres, bergantin argentino *Colombo*, con 150 sacos café, 150 pipas caña, 40 rollos tabaco y 1 cajon cigarros.
« 27—Idem berg. goleta brasilero *Campista*, con azúcar y caña.
« 27—Montevideo, bergantin portugues *Garrel*, con azúcar y tabaco,

Entradas del Rio de la Plata.

Obre. 25—Montevideo con 18 dias, bergantin portugues *Lusitano*, con carne.
« 27—Idem con 20 dias, bergantın brasilero *Eirma* con idem.

A la carga.

Montevideo, berg. goleta arg. *Italia Libre.*
Idem, bergantin brasilero *Fluminense.*
Idem, bergantin español *Soberano.*
Rio de la Plata, zumaca española *Nueva Carlota.*

Beumaris Setiembre 5.—El *Nyanza*, capitan Dickburd, de Troon para Montevideo entró de arribada hoy por rehusar la tripulacion seguir en el viage.

13—El *Witch of the Wave*, capitan Cole, de Liverpool para Buenos Ayres, entró en este puerto de arribada ayer aconsecuencia de malos tiempos y con agua abierta. Ha sido varada para reparar las cesturas.

Arribos.

Ayer han entrado al puerto siete buques, siendo de estos cuatro de Ultramar y tres paquetes á vapor.

Los primeros con cargamento general de articulos de almacen y maderas.

Los segundos con pasajeros, metálico y encomiendas

Baja de oro.

Como se verá en otro lugar, el oro ha bajado, debido en gran parte al arribo de las lanas de la nueva trasquila que suben ya á la subida suma de CIEN MIL ARROBAS, que como es sabido es comprada á papel moneda, lo que retirará por el momento, ó distraerá de la circulacion la suma de 7 1|2 millones, calculada la arroba de lana, término medio al precio de 75 pesos moneda corriente,

Bustamante.

El secretario del general Flores recien se embarcó ayer para el Uruguay con algunos compañeros.

Han padecido un error nuestros cólegas al noticiar que habia salido el viernes.

Le deseámos próspero viaje y buen arribo á las playas orientales.

Compañia de Bomberos.

Damos á continuacion los nombres y domicilio de los jefes de esa compañia donde se puede ocurrir en cualquier momento, de dia ó de noche. cuando por infelicidad se tiene necesidad de sus servicios.

Nombres y domicilios.

Comandante D. Eduardo Bedal, Cuyo núm. 177.
Maestro de bomba, Jefté Fontana. Piedad 21.
Gimnasia, Máximo Durand. Suipacha 67.
Capitanes.
1.ª Seccion Teófilo Fontes. Suipacha 67.
2.ª Augusto Landois. Piedad 133.
3.ª Victor Blanc. Moreno 251.
1.ª Arturo Jonas. Cangallo 66.
Escritorio de la compañia. Potosi 190.
El depósito de bombas es en la Policia.

Riqueza pública.

Por el estado que publicaremos mañana veran nuestros favorecedores el desenvolvimiento q' ha tenido entre nosotros la valiosa cria lanar.

Los datos que tenemos por la competencia de la persona que los formó, merecen entero crédito.

Es de notar, que este año aun el aumento es mas asombroso y progresando de este modo, al mismo tiempo que refinando las lanas con el empeño que se ha hecho hasta hoy, muy pronto será este pais, bajo ese aspecto una nueva Austra lia.

Rosario.

—Los trabajos del ferro-carril central estan progresando satisfactoriamente. Están por principiar los cimientos del puente sobre el Calcarañal, y es probable que este estará concluido en el mes de Enero.

El tres del corriente entró al puerto y atracó al muelle del ferro-carril, la barca inglesa «Leines,» procedente de Newport, capitan H. Bennett, conduciendo 1896 rayls, una cantidad de fierro, una máquina de levantar peso, y varios otros útiles para el ferro-carril Central Argentino.

—Los caudales remitidos por las agencias de vapores á Buenos Aires, son los siguientes:

Bolivianos	78,481
Pesos fuertes	23,440
Id. oro	274
Papel moneda de Buenos Aires	92,175
Marcos Piña	209
Onzas oro	105
Cóndores	256
Soberanos	15

Santa Fé.

La *Verdad*, diario publicado en esa provincia, ha dejado de existir.

—*El Club del Pueblo* habia tenido una reunion el 30 de Octubre.

San Juan.

El Gobernador propietario Dn. Camilo Rojo se ha recibido del mando de la provincia.

El Ministerio ha sido nombrado del modo siguiente:.

Dice el *Zonda*:

MINISTERIO:—Se compone de los ciudadanos D. Ruperto Godoy D. José Maria del Carril. La elevacion de estos señores al Ministerio, ha sido bien recibida. El primero es un sujeto apreciable y digno de respeto—El segundo principiando recien en la vida pública lleva muy buenos antecedentes, bastante intelejencia y sobre todo mucha actividad.

—Las minas de *San Juan* estan dando grandes resultados.

A mas de los que ya conocen nuestros lectores, se han descubierto nuevas minas.

Dice el *Zonda*:

DESCUBRIMIENTO DE ORO.—Sigue cada dia mas asombroso. Ultimamente se ha ensayado en Hilario y el resultado, con el llanpo del metal superior da una ley de trescientas veinte y cinco libras de oro por cajon—Sabemos que este descubrimiento está en una pertenencia del Sr. Rickard y que D. Antonio de Oro, su apoderado jeneral, se ha presentado á la Diputacion reclamando el embargo de todos los metales que se han estraido. Bajo todos conceptos el asunto es mas sério de lo que parece.

A este respecto hallamos en una correspondencia que publica el «Cosmopolita.»

—«Se ha hecho un descubrimiento de oro en Castaño que dá 200 y tantos marcos por cajon. No es ilusion hoy he pagado 70 pesos bolivianos por una piedra que Moreno ha comprado. Hay ya tres pleitos por la posesion de esa pertenencia.»

El Gobierno ha ordenado la creacion de un cuerpo denominado «Guardia Municipal.»

Córdoba.

Las sesiones del cuerpo legislativo han sido prorogados nuevamente por el término de veinte dias.

La sucursal del Banco Mauá muy pronto debe establecerse. A este respeto dice el *Eco de Córdoba* lo siguiente:

«Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la sucursal del Banco Mauá estará muy luego entre nosotros,

El Señer D. Tristan Malbran ha venido á buscar una casa cómoda para este objeto y ha partido ya á traer los muebles y utiles que son necesarios; asi és que, dentro de poco tiempo, tendremos establecida aquella en Córdoba.

Desde ahora damos nuestras felicitaciones al comercio que hoy mas que otras veces siente la necesidad de moneda para sus diferentes especulaciones.

Por fortuna, la mayor parte de nuestros comerciantes son honrados á toda prueba y por consiguiente no necesitan mas que plata para poder hacer algo, se entiende aquellos que no la tienen.

Pero no solo los comerciantes ganarán inmensamente con el establecimiento de la sucursal, sino tambien los particulares que saben ahorrar unos cuantos pesos, que en vez de estar en sus cajas, sin producir un centavo, irán á ésta, dejando un buen interés.»

—Segun el mismo periódico el viage del gobernador á la campaña, está dando los mejores resultados.

Salta.

—Sobre el meting que hubo de realizarse dice la *Actualidad.*

«Ya dimos cuenta en nuestro número anterior del motin que algunos de los presos politicos trataron de perpetrar en la noche del 3 del corriente, y que, gracias á la esquisita vigilancia del Gefe del cuartel, que lo habia sentido desde su mas embrionario estado, ha podido ser contenido en los momentos mismos en que tomaba ya forma, animacion y accion, al pasar del proyecto al hecho.

Aun tenemos que comunicar datos importantes que hemos levantado de buena fuente.

Sabemos que han sido examinados ocho ó diez testigos, y que todos confiesan el atentado fraguado, dándole dimensiones colosales, tales como las de llegar hasta atentar contra la vida del Gobernador, del Ministro, del gefe de cuartel; y de poner en perspectiva de la tropa, *comprada* á razon de 100 ps. por soldado, un saqueo abundante, la matanza y la impunidad de estos enormes atentados, asegurada en el peor caso con caballos que debian aguardar ensillados, en puntos convenidos y número suficiente, á los amotinados en los instantes mismos de la rebelion.

Oh!—el crimen es espantoso!

Y lo que desalienta es; que aun haya sido tan fácil á los malos hijos de la Provincia comprometer la suerte de esta, hasta el punto de que, sin mas que ofertas y pequeñas erogaciones de dinero, se haya arreglado una horrorosa hecatombe en la plaza pública de sus mejores ciudadanos.

Pero desde ya podemos dar un aviso consolador á los buenos salteños, ó sea, á todos que no pertenecen al diminuto partido oligarca; todos los soldados comprados pertenecen á otras provincias, con escepcion de uno solo, que es natural de los Valles de Salta. En su mayor parte son de los miembros dispersos del 8.º de linea, de tan luctuosa memoria.

Segun este dato, no tenemos por que sorprendernos de tropezar con la venalidad, el asesinato y la abyeccion, cuando la encontramos en el mismo rincon de esta tierra en que únicamente pudo aclimatarlos la época que terminó el 4 de Junio.

No nos sorprenda este atentado que si nos revela tenemos entre nosotros hombres capaces de grandes crimenes, ellos son los mismos poquísimos de antes, que se presentan sin séquito ninguno.

El Mayor Alfaro no resulta complicado en nada.»

Catamarca.

—La Libertad dice lo siguiente sobre las minas de Aconquija:

El Sr. Diputado de minas D. Francisco A. de la Vega ha regresado del Departamento de Andalagá á donde fué con objetos del servicio de su Ministerio.—El Sr. Vega nos ha traido la importante noticia de que en «Anconquija» conocido mas comunmente por el «Cerro Nevado,» se han descubirrtos vetas que dejan esperar un aumento notable para el progreso de la industria minera.

No hemos podido tener ocasion de instruirnos mas detalladamente á cerca de esta nueva importante; pero quedamos en la obligacion de imponer á nuestros lectores de una manera satisfactoria de los informes que nos participen, á fin de dar á conocer á todos el aspecto que ellos signifiquen.

Ha sido aprobada la eleccion para diputado del ciudadano Gabriel Iturbe.

Mendoza.

Las fechas que tenemos de esta provincia hermana que alcanzan al 22 de Obtubre no traen niugun acontecimiento notable digno de llamar la atencion de nuestros lectores.

Rioja.

—Tenemos fechas hasta el 21 de Octubre.

El *Riojano* trae las siguientes noticias sobre las minas de «San Juan»:

Un gran alboroto se nota en toda la provincia, con motivo del descubrimiento de una mina de oro en el Castaño—Las piedras que se han traido á esta ciudad y que ha visto todo el mundo, son de tal riqueza que no nos atrevemos á decir las formas en que se manifiesta el oro nativo, pues es un verdadero tejido de ilos y clavos del precioso metal; se ha estraido gran cantidad de mineral (medio cajon) y la fabulosa mina tiene ya un número infinito de dueños y de pleitos sin perjuicio de los robos y cangalleos que se le hace.

Uno de nuestros mas hábiles ensayadores ha sacado la ley de estos metales, y es de 1 17 marcos de oro, á lo que lo mismo cerca de 1000 onzas de oro por cajon—Estos no son cuentos de los MIL Y UNA NOCHE, tenemos el oro á la vista y es público y de notar la alarma del tal descubrimiento,

Tucuman.

Hasta el 16 de Octubre alcanzan las fechas que tenemos de esta provincia.

El flájelo que se hace sentir en los departamentos al Sud causan grandes estragos,

Felizmente no se ha hecho sentir en la Capital.

Corrientes.

Tenemos á la vista fechas que alcanzan hasta el 30 de Octubre.

—Se acaba de establecer una via de comunicacion entre la capital de Salta y la provincia de Corrientec.

La legislatura como el gobierno siguen constantemente en los trabajos reglamentarios.

—De Goya nuestras fechas alcanzan hasta ese dia.

Nada de nuevo.

Catorce Vapores.

Dice el Plata de Montevideo, que este es el número de los vapores que componen la Armada Brasilera en el Rio de la Plata.

Aviso á los Viageros.

Publicamos á continuacion el siguiente Edicto que ha dado la policia de Montevideo.

Nos apresuramos á reproducirlo, por que es probable que los Viageros que lleguen á Montevideo, ignorando las disposiciones barbaras de los blancos sean encarcelados injustamente.

Todos los diarios del mundo debieran reproducirlo para evitar males que la ignorancia de él le trairia á todos los hombres de la tierra que por casualidad fueran á Montevideo.

Lean, reflecionen y resuelvan:

EDICTO.

Montevideo, Noviembre 3 de 1864.

El Gefe Politico y de Policia del Departamento con acuerdo superior dispone:

Art. 1.º Toda persona que llegue del exterior ó interior á esta Capital deberá presentarse, dentro de las tres horas siguientes á su arribo á la Oficina de Policia de la Seccion en que se domicilie.

Art. 2.º Los dueños de casas que reciban huéspedes están en la obligacion de pasar diariamente á las mismas oficinas una lista nominal de las personas á quienes hospedaren, asi como de las que dejen sus casas.

3.º Los que contravinieran á lo dispuesto en el presente Edicto, serán penados discrecionalmente segun la gravedad del caso.

Amaro Sienra,

Indios.

El dia 28 del mes ppdo. fué sorprendido el *Rio 4.º* por una invasion de indios á sus inmediaciones—En el acto de sentirlos el comandante del puerto reunió alguna fuerza de G. N. y salió en su persecucion—Habiendoles alcanzado á las diez leguas, los batió y rescató parte del ganado que robaban y los cautivos, muriendo un indio en la pelea.

50 y no 100.

El edecan Peña ha sacado á la loteria 50,000 y no 100,000 que ayer anunciamos.

El señor Edecan está enfadado por nuestra noticia, por cuya razon damos esta rectificando lo que ayer dijimos, pero sosteniendo que un hombre *de plata* como él, debe hacer algo que sea sonado, con esa cantidad que le ha caido de las nubes.

Bolsa.

Los vencimientos ayer en la Bolsa de Comercio fueron bastante notables, pues que no es frecuente que ascienda á tal suma en el primer sábado del mes; fueron de ciento setenta y siete mil doscientos sesenta pesos fuertes.

Las operaciones empezaron al contado á 29 pesos bajándo en seguida hasta 28, 85 y cerraron á las dos de la tarde á 28, 95 centavos.

Se vendieron doscientos sesenta y tres mil tresientos veinte y tres pesos fuertes.

Fondos nacionales.

Se hicieron ayer en la Bolsa operaciones por el valor de tres mil quinientos pesos fuertes al precio de 38, p% cupon corriente.

Suscricion.

Se nos informa que el cuerpo médico trata de levantar una suscricion en favor de la familia del Sr. Caballero.

Este paso hace honor á los que lo han iniciado y á los que lo realisen, porque demuestra la comunidad de ideas y la fraternidad que debe reinar entre los hermanos de tan noble carrera.

No solo deben amarse los hombres; deben protejerse en sus aflicciones, y consolarse en los momentos amargos del dolor.

¡Honor á los iniciadores de este pensamiento que ha de encontrar éco en la Facultad de Medicina, y en todos los que de ella dependen!

Encaliptus.

Se nos dice que el gobierno *Nacional* ha comprado algunas libras de semilla de este árbol asombroso para difundirlos en las Provincias Argentinas.

Aplaudimos esta idea, por entrar en ella promesas de riqueza para la República.

Alarma falsa.

Nuestro amable cólega la *Tribuna* califica de *alarma falsa* el grito que hemos levantado contra el vandalismo artistico que nos invade.

Nos felicitamos que los golpes de pico que hemos oido, y el ruido de refregar sobre los cuadros, sea una ilusion; como debe felicitarse el soldado de que sean sin motivo los cañonazos de alarma con que su gefe quiere probar si está en guardia.

Si los encargados de las obras de nuestros templos, han querido hacer esto con nosotros, ya saben que estamos de pié.

Pero desgraciadamente, creemos que su alarma no es falsa, é invitamos al redactor y cronistas de la *Tribuna*, á que nos ayuden á defender lo que es de todos; lo que no puede ser tocado, ni por el profanador irreligioso, ni por el profanador piadoso.

Tertulia.

Para anoche estaban invitados los amigos de Sr. Fidanza á su casa habitacion, para asistir á una tertulia, á la cual no pudimos concurrir, y que es de esperarse, haya estado como las anteriores. El Sr. Fidanza posee el don de recibir bien á sus amigos, y de tratarlos con esquisita galanteria.

Mañana daremos cuenta de esta reunion.

«La Tia.»

El jueves diez del corriente se pondrá en escena en el teatro de la Victoria, esta comedia del Capitan Mansilla, á beneficio del jóven Barreda, esperamos que lá concurrencia que tenga sea inmensa.

La literatura nacional debe ser alentada por el pueblo, so pena de que muera en la tentativa que está haciendo para levantarse.

Sin novedad.

Se tiene noticias hasta el 30, de la frontera, Norte de Santa Fé, El comandante Nelson, dá parte sin novedad,

Revista de Invalidos.

Ayer tuvo lugar la revista mensual del cuerpo de invalidos. Da verdadera lástima esa coleccion de reliquias vivas de la pasada gloria de la patria.

El Gobierno Nacional debiera fundar un asilo de Invalidos, á que se recejiera esos restos venerables de los hechos de la Independencia.

Adornos.

Se estan colocando las bases de mármol negra á las columnas de la Catedral.

Misas generales.

El martes 8 se celebrará en el templo de la Merced, misas generales por el aniversario del fallecimiento de un antiguo y respetable vecino de la parroquia.

Los sres sacerdotes son invitados á concurrir allí en conformidad á lo prescrito por el Sr. Gefe de la Iglesia.

Reunion Parroquial.

Tubo lugar anoche la reunion á que habian sido convocados los vecinos de la parroquia de la Concepcion. Asistió un número considerable de vecinos de los mas respetables.

Se procedió á la eleccion de los candidatos, por los cuales habia de trabajar el vecindario, y resultaron electos los signientes señores.

Municipales.

D. Hector F. Varela.
" José Maria Dantas.

Suplente.

Dr. " Juan S. Fernandez.

Se levantó en seguida una acta que firmaron todos los presentes; por la cual todos se comprometen á trabajar en las próximas elecciones, por los candidatos nombrados.

En seguida el Sr. Varela Presidente de la Comision, manifestó que otro de los objetos para que ha sido llamado el vecindario, era arbitrar algun medio á fin de poder tealizar la obra del templo, ya fuese aprovechando lo existente ó demoliendo lo que se halla en pié para construirlo de nuevo, é indicó como mas conveniente el nombramientento de una comision de vecinos, la que se dirijiria al gobierno para que ratificase su nombramiento, ó nombrase otra, si esta no fuesese de su agrado.

Esta idea promovió un lijero debate, pero fué aceptada por la mayoria. En consecuencia se procedió á la eleccion de los cinco Sres. que debian formar esa comision, y obtuvieron mayoria los siguientes señores:

Dr. D. Mariano Marin.
« Juan S. Fernandez.
« Juan Antonio Areco.
« Augusto Rouel,
« Guillermo Zapiola.

Es laudable el celo que los vecinos de la parroquia de la Concepcion muestran, y desearíamos ver al vecindario de las demas parroquias hacer lo mismo.

(*Nacional.*)

CHARLA.

Un acontecimiento muy notable tengo que referir hoy á mis lectoras.

Mister Wells, el intrépido aereonauta que poco tiempo hace, tenia suspensos de entusiasmo á todos los porteños, está actualmente en Rio Janeiro recibiendo pesos y aplausos.

Parece que siendo los segundos mas livianos que los primeros, debria Mr. Wells optar por ellos, pero no sucede asi.

Aunque le gusta el espacio atmosférico, es decir, el vacio, lo detesta cuando se relaciona con los bolsillos.

Para él, y para muchos que yo conozco, el único proverbio que le gusta, y que aplica siempre que pueden en tratándose de su individualidad, es «el tiempo es dinero« de los ingleses.

Aun cuando Mr. Wells sea norte-americano, y como tal enemigo de todo lo que es ingles, no ha podido desprenderse de máxima tan saludable y provechosa; solo que cuando le conviene hace una pequeña variante y traduce (traducion libre) esa frase del siguiente modo—tiempo es de mandarme mudar—y la aplica conforme las circunstancias.

Por ejemplo—En Buenos Aires la puse en pratica despues que recoletó una suma para el gran globo—*Repúblicas americanas;* en el Brasil será cuando haga lo mismo para el gran globo *Imperios americanos*, ó cosa por el estilo.

Esto tiene la doble ventaja. . . . que digo ¿doble? triple ventaja, de entusiasmar al pueblo, engañar á los cándidos y llenar los bolsillos ademas de la fecilidad de ser bien recibido en Méjico como en Honduras en el Brasil como en el Plata.

Dichoso Mr. Wells, bienaventurados los que contribuyen, porque ellos verán á Dios.

Las carreras estrangeras llevaron el mártes mucha concurrencia á Belgrano, donde hubo tierra y viento á descricion, en lo que, segun afirma un aficionado, consiste la poesia de esa fiesta hípica.

Bien puede que sea cierto, pero tambien no deja de serlo, que merced á esa poesia, cada *gentleman* que entraba de vuelta á la ciudad traia una máscara de tierra poco romántica, ó mas bien, burlesca.

Esta diversion es la única que yo conozco, á que se pueda aplicar la célebre frase de Urquiza—«No hay vencedor es ni vencidos.»

Los vencedores celebran sus triunfos y sus ganancias con grandes copas de champagne y oporto.

Los vencidos buscan el consuelo en el delicioso zumo de las viñas de Jerez ó de Burdeos y todos consiguen resultado idéntico.

Tendremos á lo que parece muy pronto una compañia de companólogos que funcionarán en Colon.

¡Qué alegria para los sordos!

Privados de poder gozar con las suaves melodias de Bellini, Mozart y Rossini, interpretados por la orquesta de Nicolas ó por la garganta de la Briol, apreciarán esas notas de campanazos ó campanillazos, que todo viene á ser lo mismo.

¡Qué placer para los muchachos, pero tambien que martirio para los padres!

No habrá tacho ni cazuela, que los primeros no juzguen aparente para agregar á la sinfonia y cuando se reunan diez ó doce será cosa de recordar el célebre sainete que se dió últimamente en la Victoria «Caldereros y vecindad» sainete que dá la medida del gusto artístico del beneficiado, pero que tambien tuvo la maravillosa virtud de llenar sus bolsillos, con lo que él se dió por muy dichoso, recordando el refrán que dice «la murmuracion pasa y el provecho. . . . » Lo demas lo sabe todo el mundo.

Endiablados andan los blancos de Montevideo con la entrada de los brasileros, esos comedores de serpientes, segun lo afirma el *Mosquito.*

Están en moda allí los desafios por la prensa; hay tal ilustre campeon que quiere batirse solo con dosientos, brasileros si *le dejan elejir el campo y las armas.*

Cuanto al campo me figuro que será—un campo, liso y llano sin zanjas ni viscacheras, y las armas, el arma blanca, es decir, arma de los blancos, ó como vulgarmente se dice, las de villadiego, que como todos saben, es su arma favorita.

La inconstancia atmosferica nos hace sufrir verdaderos apuros.

Tan pronto ocurrimos al liviano saco cómo al grave y cómodo bukingam; segun el termómetro sube ó baja.

¿La ciencia humana que consiguió inventar ese instrumento tan exacto, no podria descubrir otro análogo para las onzas?

Me temo mucho que jamás lo consiga y en tal caso propondria el cambiar de género esa palabra y decir *los onzos*, en vez de las onzas, porque siendo, segun lo afirman varios autores, el sexo femenino variable por naturaleza, las onzas dejarian de serlo al cambiar de sexo.

Reina calma completa, en los mares de himineo; ninguna gresca matrimonial, de aquellas que tanto gustan á los historiadores de salon, altera hoy la superficie de sus aguas.

Mas vale asi; aunque bien mirado, si es cierto el adajio aquel que dice» quien me quiere me hará llorar» la deducion es—que las *caras mitades* y las *baratas* no se quieren mucho:

Segun aviso del telegrafo de la ciudad, una linda goleta Oriental aparece en las aguas del galanteo, la siguen de cerca un bergantin argentino y un falucho paraguayo.

La tripulacion del primero á las órdenes de un garllardo jóven, tan diestro en las maniobras de esa navegacion como en el derecho de gentes, cuenta segura la victoria.

La segundo crée del mismo modo conseguirla echando á la mar el lastre que conduce de las minas de California y que segun parece hace buena falta á la goletita Oriental.

Ya sabremos el resultaldo de tan singular empeño.

Es espantoso el número de gemelos que se ha vendido de algun tiempo á esta parte.

Creo que entra por mucho en las causas que producen este resultado, el baile español,

¿Que analojia puede haber entre el baile y los jemelos?

Mas de lo que parece.

Hay en el baile español tanta sal y tan menuda, que un espectador no puede dar concienzudamente su opinion sin el auxilio de un par de jemelos.

¿Como decidir á simple vista, si tal ó cual pirueta ó *batement* fué hecho *secundum artem*?

¿Como asegular que la bailarina no descanza el talon en el suelo, sin haber verificadolo antes por el medio consabido?

Hay quien crea que eso es una niñeria indigna de fijar la atencion de un hombre serio, pero tales personas no saben de misa la media.

Bien formal era Aquiles y sinembargo Homero describió en verso, la importancia que aquel daba á sus talones.

Mil otras razones podria ahora alegar aqui en apoyo de lo que llevo dicho, si no se me ocurriese reservarlas para mi, que al fin y al cabo es lo mejor que puedo hacer.

CRÓNICA LOCAL.

Teatros—Nuestra sociedad está de luto porque su gran teatro se halla cerrado.

Los apasionados de la Briol se tiran de los cabellos, y los partidarios de la Mollo se desesperan.

Todos los aficionados á la música andan cabisbajos, porque se habian acostumbrado á tener ópera, como en otros tiempos, dos ó tres veces por semana.

Como ha de ser, paciencia y barajar.

El teatro de la Victoria nos ofrece hoy una preciosa cemedia de Breton de los Herreros. La Escuela del Matrimonio.

No la recomendamos, el nombre de Breton le basta y le sobra si los cómicos no faltan.

De novio á padrino—Esta noche terminará la funcion del teatro de la Victoria con esta interesante comedia en un acto de nuestro amigo Granada.

Muchos hallan verdes algunos de los equívocos de la comedia, y aconsejan á su autor que los suprima.

Nosotros le aconsejamos lo contrario. Esa critica, es por el flujo de criticar todo lo que se produce en el pais.

A nadie se le ha ocurrido pedir que se supriman una multitud de petipiezas españolas, muchísimo mas verdes. Por ejemplo, quien ha protestado hasta ahora contra «La noche de novios», que ya no es verde, sino colorado: nadie.

Por consiguiente quede la pieza como fué escrita, porque las composturas suelen servir para descomponer.

Lo que son las ediciones—Se han hecho últimamente en Paris dos ediciones notables, una por su baratura y otra por su alto precio.

El libro de que hablamos es la conocida «Imitacion de Cristo por Tomas Kempis, ó mas bien dicho, que lleva el nombre de ese copista, pues está fuera de duda, que ese libro admirable fué escrito por Gerson.

El precio estas dos ediciones están diamentralmente opuesto, que nadie lo creeria si no estuviera en todos los boletines bibliográficos.

La primera vale 50 centimos.

La segunda 1200 pesos fuertes.

No han de ser muchos; por cierto los compradores de esta última.

Paseo del Retiro—Queden notificadas las paseantes, que los caballeros respectivos, por quienes, ó para quienes, se presentan en aquella hermosa plaza, han resuelto en junta general, cambiar la hora de las 2 incomodisima en esta estacion, por cinco y media ó seis de la tarde.

Quedan pues notificadas para esta tarde, todas las asistentes al retiro.

Creemos que el cambio les agradará, porque en vez de sufrir de lleno los rayos casi perpendiculares del buen sol de esta estacion, gozarán de la exelente brisa de la tarde, tan agradable, á orillas de nuestro rio.

Papeles falsos—Andne con cuidado los cobradores, ó mejor dicho, guárdese todo el mundo, por que los billetes falsos abundan de tal modo, que dentro de pocos dias serán mas que los buenos.

Retirada—La sociedad de Buenos Aires, empieza á retirarse en completa derrota hacia los pueblos vecinos.

Parece que á consecuencia de la flojedad de octubre, habia la gente tomado alas, y pensaba hacer pié firme, pero el verano se puso colorado de rabia, y de un bufido casi ahogó á las familias enteras; la cara que puso fué tan fea, que todos los valientes huyen yá buscando refugio, y hasta ahora lo hallan facilmente, por que los caritativos propietarios de San Isidro, las Conchas y San Fernando, salen con los brazos abiertos y reciben á los infortunados prógimos, haciéndoles el beneficio de cobrarles el doble de su valor por las casas que generosamente les ofrecen.

Apresurarse y escapar pronto de la ciudad, por que si Diciembre empieza á gruñir fuerte y yá no habrá donde meterse.

Abella—Esta noche nos dicen que da funcion en su teatro.

Títeres—Esta noche se representa en el gran teatro de titeres, la gran ópera Freschutz.

Debe ser un espectáculo digno de verse.

¡Consuelate, oh mundo!—Todo iba á concluir!

La banda oriental se diezmaba, el Paraguay desenvainaba la tisona, el Brasil entraba en guerra, la Republica Argentina se conmovia, la Italia comenzaba á empezar á tronar, Venecia y Hungria escarbaban la tierra preparándose á la liza, la Dinanamarca iba á desaparecer, la Inglaterra perdia su prestigio y rabiaba, la Reina y uno de sus hijos se disgustaban, la Francia callaba y se preparaba, los Franceses gritaban y los republicanos saltaban por hacer una revolucion. La Europa toda perdia el equilibrio, y por fin el mundo, asegura un astronomo, se hundiria en el abismo el año sesenta y cinco, y cargado con polvora fulminante segun un sistema nuevo inventado con motivo de la guerra de los Estados Unidos, saltaria en mil pedazos.

Pero gracias á Dios; nada sucederá; no veremos ni la cola del cometa anunciado con tanto ruido para el 65.

Sabeis la causa de tan feliz noticia?

Don Gustavo Mineli se queda entre nosotros, ¡ya no parte! Ya no nos deja!

Madres argentinas regocijaosl

Jovenes! la lumbrera de la Historia, aquel que fué plagiado por Cantu y por todos los grandes escritores modernos; aquel que fue sustituto en Mar Chiquita, á la que casi convirtió en occeano,—Minelli en fin, ya no partirá—asi lo ha prometido, asi lo promete y asi lo hará.

Si, ha comprendido que no en todas partes hay mares se Maus Chiquitas, y no ha querido pasar las penurias de los grandes mares.

Mundo, ¡consuélate! Minelli se queda, Minelli lloraba con nuestro recuerdo y se desesperaba por la Mar Chiquita. Minelli ha perdonado á Varela—Loado se Dios.

El mundo está salvado la republica en paz y el cielo tranquilo.

Casos curiosos.—Un periódico frascés trae el siguiente fenómeno que puede considerarse como uno de los mas grandes *canard* con que ha obsequido á sus lectores.

Una gallina puso en una yerbera como una docena de huevos, y convertida en clueca empezó á encubarlos. Hasta aquí no hay nada de raro; pero lo raro empieza ahora. A una gata del mismo caserio le ocurrió elejir para su dormitorio el nido de la gallina, y durante largas tardes echó sus lindas siestas sobre los susodichos huevos. Asi pasó algun tiempo hasta que un dia la casera oyó cierto ¡pio! ¡pio! mezclado de ¡miau! !miau! en la yerbera, que la hizo acercarse á ella. Examinó detenidamente el punto de donde venia aquel ruido, cuando al levantarse un haz encontró, ¡pásmese el lector! una docena animalitos con patitas de gato y alitas de pollo, cubiertos de plumas y pelo, y en cuya cabeza indefinible se veia un hocico romo y cerdoso y un pico puntiagudo!

Segun el mismo periódico las academias van bien pronto á estudiar este asunto.

El sol de invierno—Hoy concluye esta preciosa novela que ocupa nuestro folletin.

Creemos que nuestras lectoras tendrán un verdadro sentimiento, pues pocas veces se encuentra una novela tan sencilla, y escrita en un lenguage tan delicado, como esta, cuya autora es la del Sr Dr, Pilar Sinnes de Marco.

En el número proximo principiaremos á publicar otra novela que no desmerecerá en mérito de la que hoy concluye.

El sol de invierno se halla en venta en lo de los Sres. Real y Prado.

Remate de plantas.—Mañana tienen Billinghust y Seber, un remate de magníficas rosas en flor y otras plantas de mérito—Recomendamos á los aficionados, esta buena coleccion de plantas, todas en perfecto estado y de solidades sobre salientes.

Vapor Uruguay.—Se le espera mañara del Uruguay pasa regreso á las 5 de la tarde para Montevideo su ajencia es en la calle de Reconquista 99 1|2.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en este Superior Tribunal en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL.

SEÑORES JUECES—

Lúnes 7 de Noviembre.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de Escribano de D. Mariano Echenagucía.

Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta Sala.

Mártes 8.

Los cinco Sres. de esta Sala—El procurador D. Ilafañe por D. Juan Damilowich con el albacea dotivo de la testamentaria de D. Juan Barry, sobre legalizacion de la memoria testamentaria de este—Apelacion—Abogados, el Dr. Terrero.

Los mismos—Mercantil—D. Eloi Ruiz contra D. José Maria Soto, por cobro de onzas de oró—Apelacion—Abogados, Dres. Martinez (D. Victor) y Monguillot—Procurador, Doyhenard.

Miércales 9.

Los mismos menos el Sr. Somellera—El procurador D. Cipriano Ballesteros en representacion de D. Saturnino Montenegro, contra D. José Pilar Ceballos, sobre propiedad de unos campos—Apelacion—Abogados Dres. Palacios (D. Pedro) y Villegas.

Los cinco Sres. de esta Sala—Doña Ana de Latorre contra la testamentaria de D. Francisco Doblas, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogadas Dres. Rayes y Pinedo—Procurador Doyhenard.

Jueves 10.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Bxámen de Procurador de D. Manuel Aurrecochea.

Los cinco Sres. de esta Sala—El Dr. D. Pedro Palacios, con D. Matalio Cernadas, sobre derechos á un crédito embargado—Apelacion—Abogados Dres. Palacios (D. Pedro) y Pereyra—Procurador Doyhenard y Alvarez.

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal contra Fernan Fourra de por muerte—Consulta.

Articulos y acuerdos.

Viernes 11—Feriado.

Sábado 12.

Los mismos—D. Laureano Oliver contra la testamentaria del Dean Dr. D. Miguel Garcia sobre cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Escalada y Aguilar—Procurador Campos.

Dres. Saenz Peña, Perez, Pinedo, Escalada, Martinez (D. Victor)—El Dr. D. Basilio Salas contra la testamentaria de D. Miguel Souelcer, sobre entrega de unos documentos—Apelacion—Abogados Dres. Ugarte y Tejedor—Procuradores Valle y Ballesteros.

Juez semanero—*Sr. Pica*,

Id. civil de semana el *Dr. Garcia Fernandez.*

Escribano de semana *Calleza.*

Escribanos de semana, nombrados con arreglo á la acordada de 1.º de Agosto último *D. Bernabé Demaria* y *D. Julio Mendez.*

SALA DE LO CRIMINAL

Y de lo mercantil en el presente mes.

Lúnes 7.

Todos los Sres del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de escribano de D. Mariano Echenagusia.

Articulos y acuerdos.

Mártes 8.

Todos los Sres. de esta Sala menos los Sres. Medina y Dominguez—Mercantil—D. los Vicente Martinez con los sindicos del concurso de D. Pedro Leon Martinez sobre cobro de un crédiio, é incidentes entre el primero y D. Vaientin Ortiz Basualdo sobre terceria de opocion escluyente—Apelacion—Abogados Dres. Zavaleta, Irigoyen (D. Bernardo) y Quintana—Procurador Valle.

Los cinco señores—Mercantil—D. Angel Vial con D. Luis Sanchez Boado sobre una fianza—Apelacion—Abogados Dres. Kier y Garrigós.

Los mismos—Criminal contra Estevan Guggiari por heridos—Apelacion en relacion—Procurador Núñez.

Miércoles 9.

Todos menos el Sr. Medina—Correccional contra Francisco Diaz y Cosme Montenegro por hurto—Apelaciou—Procurador Montoro.

Los cinco señores—Criminal contra Pedro Glove por sonato de hurto y contra Hipólito Cayaux por complicidad—Apelacion—Defensor el Dr. Avellaneda—Procurador Montoro.

Los mismos—Criminal contra Marcelino Avila por heridas—Apelacion en relacion—Procurador Nuñez.

Jueves 10.

Todos los señores del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de procurador de D. Manuel Aurreocochea.

Los cinco señores de esta Sala—Criminal contra Zoilo Saliuas y otros por homicidio—Apelacion—Defensor el Dr. Argerich—Procurador Nuñez.

Articulos y acuerdos.

Viérnes 11—(Feriado)

Sábado 12.

Los mismos—D. Ramon Marquez con los herederos de Da. Dominga Gonzalez sobre la testamentaria de esta—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Gsmez y Garrigós—Procurador Doyhenard.

Crlminal contra Martiniano Videla por heridas—Apelacion en relacion—Procurador Núñez.

Juez semanero el *Sr. Dominguez.*

Id. del Crimen de semana e! *Dr. Langenheim.*

Defensor de pobres en lo criminal—*Dr. Matienza.*

Procurador de id. *Núñez.*

Escribano *Miliavaca.*

Fscribano de semana *Demaria* y *Mendez.*

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1864.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1864.

A las 5 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.			ft. 263,[illegible]
Primer precio			á 29 ps. cts.
Siguientes	28 ps	85	á 29 ps cts.
Sábado 12 de Nbre. . .	28 «	90	28 " 95 cts.
Varios plazos	28 "	80	28 " 85 cts.
Ultimo al contado . .			28 " 95 cts.

DESCUENTOS.

EN PLAZA.		
Metálico	1 á 1¼ p%	al mes.
Moneda corriente. . . .	1 á 1½ p%	id.
EL BANCO.		
Toma en metálico al . .	6 p%	al año
Toma en mjc. al . . .	6 p%	id.
Dá en metalico á. . . .	9 p%	id.
Dá en moneda corriente á.	9 p%	
Cuenta corriente en moneda corriente abona . . .	5 p%	

BOLSA.

METÁLICO.

Con motivo del decreto del Gobierno provincial ordenando la ejecucion inmediata de la quema de papel moneda, el mercado de oro ha tenido hoy su variacion en sentido de baja y parece que la plaza seguirá en esa tendencia, por que se tiene confianza en el cumplimiento de las leyes dadas para la conversion del papel moneda.

Se vendieron—

117,803	al contado de 29 á 28.95.	
5,000	para el 7 de Noviembre	28.95.
5,000	para el 8 de id	28.90.
3,520	para el 9 de id	28.90
75,000	para el 12 de id	28.90 á 28.95
24,000	para el 30 de id	28.80 á 28.90
4,000	para el 17 de Diciembre	28.85
7,000	para el 20 de id	28.85
12,000	para el 31 de id	28.80 á 28.85

Fondos públicos Nacionales 3500 pfts. á 38 p%

FRUTOS.

300	cueros vacunos campo	ps. 105 pda.
500	id id mezcla	« 110 «
200	id id matadero	« 122 «
70	dnas, c's lanares lib. de desecho	« 285 dna
50	id id matadero	« 360 «
110	id id al barrer	« 145 «

ar. lana meztiza buena	« 88 ar.
id id id	« 85 «
id id id	« 83 «
id id id	« 87 «
id id mezcla id	« 75 «

GRANOS.

fanegas trigo bueno	ps. 218 á 220 fga.
id id regular	« 208 á 210 «
id id inferior	« 186 «
id maiz	« 168 á 170 «

Sala Comercial del Mercado 11 de Setiembre.

PRECIOS CORRIENTES.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1864.

os vacunos angostos desgarrados pesada	115 á 125
id id de todo estaqueo id	105 á 108
becerros y nonatos id.	70 á 80
de potro uno.	32 á 34
lanares criollos sucios docena.	60 á 80
“ mezcla id id	140 á 180
“ mestizos id y finos id	200 á 300
“ pelados id	
“ de venado id	55 á 60
“ de nutria libra	7 á 8
de potro mezcla del Norte, arb.	105 á 110
“ del Sud id	115 á 125
vaca sin marlo id	105 á 110
“ con marlo id.	50 á 55
fina en vejigas y cascos id.	46 á 48
en rama pisado del campo id.	33 á 35
criolla lavada suelta	
“ embellonada	
mezcla id id em pié id	
mestiza id embellonada y fina.	
criolla sucia	50 á 60
mezcla “	60 á 78
mestiza “ embellonada y fina	80 á 100
rrega	50 á 70
de avestruz suolta libra	50 á 55
id tejida.	
de novillo millar	
mezcla al barrer id	
barleta superior fauega	215 á 220
“ regular id.	195 á 210
“ de pan superior id.	210 á 215
“ regular id.	190 á 205
“ inferior id.	160 á 180
blanco ó anchuelo id.	140 á 160
chileno ó candial id.	180 á 220
en espiga.	165 á 170
desgranado id	155 á 160
ada fanega	100 á 130
rras quintal	20 á 30

Noticias comerciales.

el vapor paquete inglés «Memnon», llega- 4 del corriente á Montevideo, con 38 dias de de Liverpool y escalas en Bahia y Rio Janeiro, de cuyo último punto salió el 29 de Octubre, bimos las noticias comerciales y marítimas van en seguida:

Pernambuco, Octubre 17.

Carne tasajo--La de Rio Grande se vende de pesos á cuatro mil por arroba, quedando una istencia en depto, de 118000 y la del Rio de la de dos mil ochacientos ps, á 3200--Existen- seiscientas arrobas.

car--Las entradas fueron pocas en consecuencia de las malas noticias que vinieron, es able que baje algo mas.

Aguardiente--Se vende de 75 á 80 pesos pipa.

EXPORTACION EN LIVERPOOL DEL 5 AL 19 DE SETIEMBRE INCLUSIVE.

Para Montevideo.

Mercancias, cajones	734
Idem, fardos	343
Idem, bultos	160
Almanaques, cajones	1
Articulos industriales, cajones	1
Cerveza, bultos	40
Idem cascos	50
Tocino, cjs	2
Bizcochos, cjs	28
Manteca, cuñetes	10
Bolsas vacias, fardos	31
Libros, cajones.	2
Carbon, toneladas	1375
Pabilo, fardos	15
Idem, cjs	3
Molduras, cjs	10
Quesos, cjs	24
Cepillos, cjs	51
Peines, cjs	2
Drogas cjs	6
Lata galvanizada, cjs	1
on, canastos	79
sos vacios	443
jetos de cerda, cjs	1
uincalleria, bocoies	31
rreteria, bultos	41
amones, cascos	6
ceria, cjs	21
rro, toneladas	26
en quintales	17
mbre de fierro, quintales	8
ebjes, cjs	1
avos, cascos	1
ceite, latas	1
ropas, cjs	1
al, toneladas	2102
lado, cjs	4
lo y bolsas vacias, fardos	9
ñuelos de seda, cjs	7
elas de seda, cjs	4
derias, cjs	12
telas, atados	57
lo acarreto, fardos	11
erciopelo, cjs	12

Para Buenos Aires.

ercancias, cjs	507
em, fardos	419
erveza, barriles	101
ocino, barriles	5
abillos, cjs	1
abilo, fardos	7
ines, cjs	2
anela, fardos	4
ereria, cjs	79
n, fardos	1
m, bultos	145
mones, cascos	8
erro, toneladas	12 1|2
m quintales	8
vos, cuñetes	125
rfumeria, cjs	8
mbas	2
ículos de fotografía, cjs	1
uitasoles cjs	1
s, atados	130
ros, cjs	3
ñuelos de seda, cjs	13
íritus, cjs	28
m galones	54
, cjs	1 fl
m libras	414
o acarreto, cjs	4
m idem, fardos	5
m coser, cjs	1
a lata, cjs	200
rciopelo, cjs	4

ESPACHO DE ADUANA

EFECTOS INGLESES.

rique; 1 fardo cotin de hilo y arpillera.

wnell; 2 id uso domestico, 1 id listado 1 id uso domestice ancho.

t y hnos; 8 id lona blanca.

bour; 4 id zarazas ancgas, 1 id ginganes.

es; 1 id bramante, 3 id tela de poncho 1 id genero de vestido 1 id lienzo gris 1 id zarazas anchas.

isle; 1 id tela de poncho de algodon, 3 pe rizado, 2 id lienzo gris.

uid; 2 id pañuelos de rebozo, 2 id zarazas anchas, 1 id lustrina negra.

ling; 2 id pantalones de brin, 4 id arpillera 1 id tela de poncho, 2 id casimir mez-

olan; 1 id madapolan, 2 id lienzo tabla, pañuelos de algodon.

rai; 7 id generos surtidos.

; 2 id mantas pampas, 1 id pañuelos de lin.

holson; 1 id cotin azul, 3 id bolsa de lin.

; 2 id zarazas anchas 1 id bramante, 1 pañuelos de algodon.

perley; 8 id ropa hecha.

kinson; 2 id genero de pantalon, 1 id lana blanca, 1 id lustrina.

mpson 1 id zarazas anchas, 2 id piel ra- 1 id bramante.

rth; 6 cj bramante.

s; 3 id pañuelos de algouon.

y hnos; 4 id tela de poncho vicuña, 1 ordinarios 3 id tripe rozado.

ber; 5 id pañuelos de hilo, 1 id sombrero castor.

isle; 3 id lienzo azul, 4 id bramante.

; 4 id lona de catre, 2 id lustrina de pañuelos de rebozo.

; 2 id medias cortas, 8 id combreros linos.

enbac; 4 id becerritos.

; 4 id zerazas anchas,

; 3 id lienzo tabla,

; 1 id pautalones de cordoray.

; 7 id sombzeros pe castor.

; 1 id zarazas anchas.

pson; 1 id lona qlancá, 3 id paño de la

; 1 id fajas anchas pampas.

MERCERIA,—DIA 6.

; 5 cajs. cintas de liston de seda.

; 1 cajon teteras de petre.

rabe; 2 cajs. cortaplumas, tijeras, na-

; 1 cajon papel de musica.

; 1 cajon cuadros al oleo.

Seffer; 1 cajon cintas de terciopelo.

rres; 2 cajones cortaplumas.

; 9 cajs. papel pintado.

; 3 cajs. estratos 1 id: miriñaques 1 id.

imitacion 1 id. gorritas para sol.

; 1 cajon javones.

; 1 cajon estatuas do bronze.

Stohes; 3 cajs. camas de bronzes 7 id.

ullin; 60 cajs. papel de oficio y de cartas tela surtida.

teaux; 5 cajs. cuadritos de madera 4 id marco 1 id dominos. 1 id. botones 4 id. cuadernos en blanco.

S FRANCESES Y ALEMAMES DEPOSITO DIA—5,

yffer y C.ª; 1 caja tela de poncho de 1 pañuelc de algodon.

berg, Heycenhl; 2 damero de lana, 1 de seda, 4 sombreros castor, 1 fdo. pa- y azul.

Sohnn; 4 caj. tela de poncho de algodon.

y C.ª 3 fads. mandiles.

ieber; 1 lona.

ber y Ca.; 1 fdo. pañuelitos de seda,

ullon y C.ª; 1 revolver 1 fdo, genero

elin Feber y C.ª; 1 fdo pañuelitos de seda al cuello.

MARITIMA.

ULTRAMAR—Dia. 4

Uruguay el 24 de octubre el bergantin inglés «Offor 173 toneladas cap T. Helleur á E. A, Green y ca con frutos del pais.

Dia 5

Rotterdan el 11 de Agosto bergantin holandés «Cornelia Elizabeth» ciento setenta y nueve toneladas cap Menzo Van Gyzel, á Klengel con--á A Videmann mil quinientos cjs y cien damajuanas jiñebra, 25 cjs coñac, cien id pitos, una media pipa espiritu, cuatro cientas azúcar refinada, 100 toneladas carbon. 60 tablones, 22 cjs cigarros, dos id licores, 10 barricas harina.

Rio Janeiro el 13 de setiembra y Montevideo el 3 del corriente barca brasilera «Catioca» 267 toneladas cap J Pereira da Campo á Echaharay y ca con veinte toneladas piedra, de Rio Janeiro e6 docenas achieadores.

Marcella el 21 de Agosto, Cadiz el once de Settembre y Montevideo el 2 del corriente, fragata francesa «Ganton» 406 toneladas cap á Prard Manllmann y ca con--á la órden de Marcella 1 partida baldosas para piso, 60 cajas pajuelas quimicas. de Cadiz á Avigdor y Nuñez 223 1\|2 lastres sal, 894 cahices id.

Montevideo, el 4 vapor ingles Rio de la Plata cap Pedro Flores á Alvarez y Risso con 83 pasajeros con á Juan Frias 1 paquete trescientas libras esterlinas, á varios 9 cjs, doce bultos, un tarro, un páquete encomiendas.

Uruguay, el 4 vapor nacional «Era» cap B. Manasco á E Dowse con 36 pasajeros. á la contaduria jeneral un cjn dinero, á T Villanueva uno id y bolsa id, F. Horesis, un paquete id, á P. Bar 2 cjs plumas, á Zorraquin hnos. dos bolsas id, á F. Drysdale, 43 id lana, á varios, 1 baul, 2 bultos, 1 cómoda.

Rosario el 4, bapor nacional «Pavon» cap F. Siches á G. Matti y ca con 33 pasajeros, á G. Basille un paquete 42 onzas, á E. Fontano un id dinero, á J Jnoville un cartucho id, á A Amoretti 1 paquete id, á J Echeparcborda 1 id id, á J Mendez dos id id, á F. Croza id id, á M Molina uno id id, á P Perise un id id, á M Abella 1 id id, á Elizalde y Mera á id id, á S Bejarano un id in, Holteroff y ca 1 id id, á Drumillon y ca un id id, á Stock y ca un id cpn cien onzas. á Bustamante y Galup un id quidce id, á Corti y Frascischelli 10 15000 ps mjc. á A B Laviega, 3262 ps, id á Varela Casafousth uno id 678 ps, á Manan Savari uno id mil id, á varios 9 cis, un bulto, cuatro paquetes, un canastos, una lata encomiendas, á Marìa y ca 111 barras cobre.

CABOTAJE Dia 5

Gualeguaychú goleta «Vieja Violante» á Nuñez y Ca. á Tomas Rison y Ca. 57 quintales grasa.

Islas goleta «Virgen del Cármen» á Lavezzari 50 carradas leña.

Islas pailebot «San Juan Bautista» á Lavezzari 112 carradas leña.

Gualeguaychú paylebot «San Martin» á Nuñez y Ca, á Oliveri y Haynes 473 cueros vacunos secos, 3 fardos y 4 chiguas cerda, 4 fardos cueros lanares, 4 barricas sebo, 23 arrobas 7 libras queso.

ULTRAMAR DIA 5.

Saint John (E. U.) el 22 de ahosto y Montevideo el 3 del corriente, barca inglesa «Eujenia» 433 toneladas capitan E. J. Dennis á Zimmermann Fairs y Ca. con, 3957 piezars tablones 2519 id. tablas, 4898 id. alfajias, 5000 id. tablillas para cerco.

SALIDAS Dia5

Corrientes, goleta holandeza «Wilhelmina Magdalena» en lastre.

Dia—5.

Montevideo vapor nacional «Corrientes»
Uruguay bapor de guerra brasilero «Mearim»
Id id id id «Araguahy»
Jd id id id «Maracaná»
Fray-Bentos bergantin español «Jibidabo» en lastre.
Id id italiano «Francisco Seghezza» en lastre.

DIVERSIONES PÚBLICAS,

Teatro de la Victoria.

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

3.ª FUNCION DEL 7.º ABONO.

El Domingo 6 de Noviembre,

La comedia de costumbres en 3 actos dirijida por Don Jaime Vilardebó.

La escuela del matrimonio.

Concluirá con la aplandida peti-pieza original de Don Nicolás Granada.

DE NOVIO Á PADRINO

Dirijida por D. F. Cuello.

A las 8 en punto.

Théatre Franco-Arjentin.

Bouffes Parisiens.

Sous la direction de Monsieur D'Hote.

Dimanche 6 Novembre 1864.

2eme représéntation de 3eme l'abonnement.

Les deux paires de Bretelles.

Comedie vandeville en deux actes

La polka des vosges.

Par Mr. et made Escudero.

La mansarde du crime.

Vaudeville en un acte

Le Bain des Fées.

Ballet pantomime feerique et diabolique éjécuté pos toute la compagnie·

A 8 heures

AVISOS NUEVOS.

Aviso al público.

NUEVA EMPRESA DE DILIGENCIAS.

TELÉGRAFO DEL DESIERTO.

Para Mercedes, Chivilcoy, Bragado y 9 de Julio.

Orden de sus salidas de Buenos Aires 8, 18 y 28. Regreso á Buenos Aires 3, 13 y 23.

Esta nueva empresa hará sus viajes con toda rapidez en dos dias y medio de Buenos Aires al 9 de Julio, tocando en los pueblos arriba indicados.

Agencia principal Rivadavia núm. 98.
Sucursales, Piedras núm. 81.
Piedad núm. 209.
Buen Orden núm. 248.

n82 p30-n6 *La Empresa.*

D. Calisto J. Silveyra

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 6 de Noviembre de 1863.

D. Vicente, D. José, Da. Juana y D. Nicolas Silveyra, hijas é hijos políticos, nietos y demas deudos de dicho finado súplican á las personas que no hayan recibido esquela por olvido del repartidor, se dignen asistir al cabo de año que por el eterno descanzo de su alma se celebrará en la iglesia de San José de Flores, el Miércoles 9 á las 10 1\|2 de la mañana, por cuyo obsequio los deudos manifestarán su agradecimiento en la puerta del templo. n84 p3-n6.

Se precisa Un cocinero en la calle de Lima 235, se prefiere sea español ó italiano. n83 p3-n6.

Cocinero. Se necesita en la calle de Corrientes núm. 348, desde las 8 hasta las 11 de la mañana hallarán con quien tratar. n86 p3-n6.

Atencion. Hoy se remata por los rematadores Camps y Rossi, una linda casita situada en la calle de Méjico núm. 492, que tendrá lugar de 12 á 1 del dia. Recomendamos la asistencia de los caballeros que quieran hacerse de una buena casa y por poco dinero, está á una cuadra del empedrado y en una linda calle, es medio cuarto de tierra con fondo completo y se ha de ematar á la mas alta postura y dinero al contado, en la seccion de remate van los pormenores.

ELECTRICIDAD

Avisadores eléctricos de seguridad para escritorios, cajas, etc.

APARATOS ELÉCTRICOS

de todas clases, para los señores médicos, la telegrafia y demas aplicaciones de la electricidad. *Pilas surtidas.*

CAMPANILLAS ELÉCTRICAS

PARA HOTELES Y CASAS PARTICULARES,

con una nueva clase de pila, que pone dichas campanillas al alcance de todo el mundo.

«Amoudry» calle de la Esmeralda núm. 43.

NOTA—En la misma casa se componen los aparatos eléctricos usados y se encarga de la colocacion de los aparatos telegráficos. n90 p15-n6.

Ojo al gran baratillo. En la calle de Pozos entre Garay y Cochabamba, frente á la quinta de D. Pedro Larrose, se vende un terreno de superior calidad, con árboles frutales, pozo y un rancho; compuesto de 36 varas de frente y 70 de fondo; allí mismo encontrarán con quien tratar ó en la calle del Callao núm. 140. n94 p4-n6

Mucamas, mucamos, cocineras, amas de leche, dependientes para confiteria y chicos para almacen, mozos de sala, y peones de cocina hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin 93. n 92 3 p n 6.

A las señoras En la merceria calle de la Piedad núm. 284, al lado de San Miguel. Se ha recibido un estenso surtido de articulos para señoras que desde hoy se venderán á precios sumamente baratos. Garibaldinas para señoras, camisolines para id, tiras bordadas, festones muy finos, un lindisimo surtido de miriñaques, triángulos de punto, un lindisimo surtido de sombrillas y abanicos de muchisimas clases, guantes de punto de muchas clases, mangos y cuellos negros, id blancos bordados, peinetas de carey, corbatas de señoras, perfumeria muy fina, para niños y niñas, camisas, calzones, sombrillas, gorras, sombreros, medias y muchos otros artículos para señoras y niñas. n89 p3-n6

Se vende En la provicia de Santa-Fé á 8 leguas de la Coronda, dos leguas de campo, excelente pastos, aguada permanente, un monte con madera dura de 3\|4 legua, único en el Départamento.

Se necesitan hasta 60,000 ps. con garantia de fondos públicos.

Se compran cupones de la deuda estrangera del Paraná, serie B, siendo la série compuesta, cualquier cantidad.

Alejandro Cornac,

Corredor de Bolsa; San Martin, altos, frente á la Bolsa. n91 p3-n6

Hielo! hielo! hielo!

SE VENDE POR MAYOR EN LA

Destileria á vapor, plaza 11 de Setiembre, y en los depósitos siguientes:

Botica y drogueria Demarchi, calle Defensa núm. 159 y 161.
Almacen de Marius Granier, calle Piedad núm. 13, esquina San Martin.
Almacen de German Scheiner, calle Perú núm. 81.
Almacen de Boggero, calle Piedad esquina Libertad.
Confiteria del Aguila, calle Florida núm. 92.
Confiteria del Globo, calle Florida esquina Tucuman.
Confiteria de la Victoria, calle Victoria núm. 109.
Café del Plata, calle Rivadavia.
Café de la Armonia, calle Cangallo.
Café de la Amistad. n 107 p 30 n 6.

¡Cal viva!! De superior calidad. Se vende por mayor y menor, facricada en el país; para obras, blanqueos, stuccos, jabonerias, curtiembres etc. etc. en la fábrica de cal de M. Welsh, quinta del señor Klappemback, frente al labadero del Pobre Diablo. n101 p3-n6

La partera Carolina Barone de Ferro, recibida en Turin adonde estudió su señora madre, y hace ya 10 años que está recibida en esta capital ejerciendo su profecion, á mas habiendo sido recomendada por mi señora madre á su numerosa clientela antes de irse para Italia, suplica á sus mismas protectoras y al público en general, que siempre la encontrarán en la misma actividad y esmero que requiere el desempeño de su arte. n100 p8-n6.

Albañiles etc. Hoy domingo 6 á las 12 se rematarán varios lotes de terrenos, calle Cangallo y Ombú, y á las 5 de la tarde ese mismo dia se rematarán otros terrenos calle de Paso, entre Cangallo y Cuyo; por *Cárlos Ristorini.* n 96 p 1 n 6.

Atencion Se vende un terreno de esquina calle Dangallo y Paso, que hace cruz con la merceria del Sr. Soria, distante dos cuadras del 11 de Setiembre, 17 1\|2 varas de frente por 70. Ocurrase para tratar calle Tacuari núm. 53, escritorio de *C. Ristorini.* n 97 p 3 n 6.

A quien precisa Se vende un buen terreno en la calle Ayacucho y Corrientes, 20 1\|2 varas de frente por 33, cercado á la calle. Ocurran para tratar calle Tacuari núm. 53, escritorio de *C. Ristorini* n 98 p 3 n 6.

Lecheria Caseros.

Establecimientos públicos servidos por nuestra empresa.

Café Monserrat, Moreno 154.
Hotel del Globo ~~25 de Mayo~~ 38.
~~Almacen de la Patria~~, Tacuari y Belgrano.
Almacen esquina Lima y Moreno-
Almacen Potosi 141.

Huergo hermanos. n 102 p 4 n 6.

Doña Eloisa Gache de Plá.

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Noviembre de 1863.

Don Mariano Gache, Padre, Da. Josefa Espinosa de Gache, madre y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su amistad quieran favorecerlos con su asistencia al funeral de cabo de año que ha de celebrarse el lunes 7 de Noviembre en la iglesia de San Ignacio á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos. n95 p3-n5

Se previene A los acreedores del concurso de Juan Caussi, que pueden ocurrir el mártes 7 del corriente á la calle de la Victoria núm. 142, para recibir el primer dividendo. n74 4p-e5.

Taller de mecánica Se vende uno calle de Lorea núm. 9, con las herramientas necesarias para la construccion de máquinas á vapor, norias, molinos de viento para sacar agua etc. El que se interese ocurra á la calle y número indicado. Frente al molino San Martin.

Noviembre 5 de 1864. n77 p8-n5

Jarabe pectoral Y anticatarral de San Vicente de Paul. Es el remedio preciso contra la toz, los resfrios, la ronquera, la toz convulsa etc. etc. y es el que se debe usar para impedir aquella terrible enfermedad de la garganta que se llama Croúp. Se vende en la botica de San Nicolas, calle Corrientes esquina Artes. n109 p3-n6

Se han perdido Ayer *tres mil pesos* y un recibo de mil pesos en la calle de Chacabuco entre Victoria y Rivadavia, el que los halla encontrado y quiera entregarlos en la calle de Corrientes 95, será bien gratificado. n195 p3-n6.

Peon Se precisa uno que sepa tirar volanta á la cincha. Ocurra á la calle de la Piedad núm. 284. n88 n6-3p.

Teneduria de libros.

Ensenanza completa con toda perfeccion garautida por 400 ps. Cuentas y aritmética comercial etc. Victoria 73, sesta puerta á la izquierda. n85 p3-n6.

Ojo al aviso Se vende un tilbury de dos ruedas, moderno, recien traido de Europa, Perú 267 darán razon. n110 p3-n5

Casa quinta Se vende una en el pueblo de las Conchas es muy cómoda para verano, está situada entre la de los Sres. Heredia y Cazon el titulo se halla en la Escribania del Sr. Cabral, para tratar en San Fernando casa de fierro. n 95 p 6 n 6.

Terrenos Quintas y Chacras en la Villa de Mercedes se venden algunos terrenos desde una cuadra de superficie hasta diez y seis cuadras, en posiciones pintorescas y de calidad inmejorable, por mas pormenores ocurrir al almacen de comestibles del Pobre Diablo, calle de la Piedad núm. 137. n 106 p 3 n 6.

150 peones Para el ferro carril con sueldo de seiscientos pesos y buena mantencion hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin 93. Tambien hay colocacion para cortadores de pasto por mes ó por un tanto. n 93 p 3 n 6.

Cocinero Se precisa uno en la calle de San Martin ndm. 84 con buenas recomendaciones. n 108 p 3 n 6.

Peones y cocinero Se necesita para trabajos de chacra y quinta, y un carrero para enseñar caballos de tiro. Piedras 140. n103 p3-n6

Cerveceria Independencia

Se precisan peones en esta fábrica, calle Independencia 58. n87 p3-n6

Ama Se precisa una, calle Piedad núm 337. n99 p3-n6

Escuela de baile Para ambos sexos. El que suscribe tiene el honor de avisar al respetable público y en particular á sus favorecedores que se ha mudado de la calle Perú núm. 266 á la de Chile núm. 119. *Santiago Sechy.* n 104 p 3 n 6.

Colejio Anglo-Español.

188—CHILE—188.

La infrascrita efrece al público y con especialidad á sus amigas y relaciones el establecimiento de enseñanza que acaba de abrir bajo su direccion.

Segundada por una monitora de sólida instruccion y morijeradas costumbres, y contando ademas, con varios profesores para los distintos ramos de enseñanza, esperamos dejar satisfechas las aspiraciones de los que se dignen confiarnos la direccion de sus hijos.

Se admiten medias pupilas.

n6-3p *M. O. de M. Brittain.*

Cocinero Se necesita un buen cocinero calle del Perú núm. 27; con buenas recomenaciones, y sepa desempeñar su ejercicio. g p3-n5.

Trajes Los hay completos para hombres ocurran á la calle de Cangallo núm. 80. n62 p9-n5

Sombreros ricos de Castor forma *yelmo de Mambrino* los hay á precios muy baratos en la Sastreria Nueva Roma, Reconquista 50 y 52. n 69 p3-n5

El Sr. D. Eduardo Gard.

Puede pasar antes de las 9 de la mañana por el hotel Universal núm. 46, á recoger una carta importante para él· p3-n4

En Moron. Se vende un terreno formando esquina al lado de la plaza, de 45 varas de frente por 50 de fondo, muy barto. Para tratar Perú 145 de 10 á 4 de la tarde. n82 p10-n5.

Società Italiana d'Unione e Benevolenza.

La Commissione prega gli azionisti della casa della Società, calle Cangallo N. 434 avere la compiacenza di assistere alla riunione che avrá luogo Domenica a mezzo giorno in punto, nella Segreteria calle Cuyo N. 287, per trattare interessi referenti alla stessa.

n60 p2-n5 *La Commissione.*

Se vende ó se alquila.

La lindisima casa calle de la Victoria á inmediaciones del mercado Lorea, tiene todas las comodidades necesarias para una familia, todas las piezas perfectamente entapizadas, para verla y tratar á la calle de la Piedad núm. 284. n67-n5-3p.

El Plata La Empresa de este nombre habiendo concluido el contrato que tenia con D. Bernardino Paz continuará sus viajes para Mercedes y Chivilcoy el 14 del corriente haciendo una considerable rebaja en sus precios los que publicará antes de marchar. Administracion Suypacha núm. 61 1\|2.

Nota---Esta empresa despachará para cualquier punto carruages. n68 p3-n5.

Paletó Jaquetts y levitas negras; Cangallo núm. 80. n6-p3-n5.

Ropa de niño de 5 á 15 años; Cangallo núm. 80. n64-p3-n5.

A la Nueva Roma Sastreria y depósito de ropa hecha fina, Reconquista núm. y 52.--Se ofrece á precios equitativos un completo surtido de articulos aparentes para la estacion como levitas, towines jaquettes, paltóes, sacos de paño, casimir, lustrina, alepin, paño merinos, pantalones y chalecos de lindos gustos, paños y casimires negros, elbeuf y sedan lo mejor que viene al pais, lo mismo que cortes de chaleco y casimires para pantalon de gran novedad.

El surtido de casimir en piezas para trajes que se ofrece no puede ser mas completo.

La Sastreria NUEVA ROMA es la única en Buenos Aires que no tiene ropa hecha estrangera que ya nadie quiere porque adolece de muchos defectos, y luego hay modas que por ningun estilo gustan en este pais que esa tiene su gusto particular, por lo tanto lo que encierra en su ramo es fabricada espresamente al gusto del pais con la mayor proligidad por escelentes costureras y oficiales sastres de que está bien provista la casa, lo mismo que un superior cortador---serán bien servidos los marchantes de la casa, n72 p5-n5

Aviso de Policia. Se reciben propuestas para la mantencion de las cabalgaduras del Departamento de Policia, los interesados pueden ocurrir á conocer las bases á que han de sujetarlas, á la oficina del oficial 1.º, previniéndose que se recibirán cerradas el dia 14 del corriente Noviembre, para ser abiertas á las 2 de la tarde en el despacho del Gefe de Policia, apresencia de los interesados.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1864.

Santiago Mendez.
Comisario de Ordenes.

Se alquila la comoda y linda casa baja calle de Piedad N.º 472, tiene gas en todo su interior con faroles en los tres patios, algibe, y demas necesarios; el que la interese hallará las llaves para verla y para tratar en la casa que sigue N.º 476. n70 p5-n5.

A quien interese. Carlos Ristorini, rematador público, ha establecido definitivamente su escritorio calle Tacuarí núm. 53. Se ocupa de ventas de casas, terrenos, establecimientos de campo, tanto en venta particular como en remate.

Proporciona dinero sobre hipoteca de fincas ó terrenos y adelanta dinero sobre efectos, muebles, alhajas ó bienes raices que deba rematar.

Recibe órdenes en el escritorio desde las 9 hasta las 5. n73 p3-n5

Aviso. En el almacen calle de Chile número 348, se precisa un jóven de 10 á 12 años para el despacho de almacen. n67 p3-n5.

Velas estearina A 6 ps. libra ó 150 arroba, coñac varias clases á 5 1\|2, 6, 7, 8 y 9 ps. botella, almendra superior á 45 y 50 ps. arroba. Victoria 490, almacen. n61 p6-n5.

APRENDICES.

En esta imprenta se precisan 4 ó 6 jovenes de doce á catorce años que quieran aprender el manejo de la prensa, mecánica ó de brazo.

ESCRITORIOS.

Se alquilan tres, al lado mismo de la Bolsa, ocúrrase á la calle de San Martin núm. 124.

Se avisa Al público que Doña Andrea Salas del partido de Magdalena ha anulado el acta de apoderado que hizo en favor de D. Lino Vasquez y en esta fecha nombra por su apoderado á D. Patricio Gardiner del mismo partido.

Juzgado de Chascomus, 7 de Octubre de 1864. n 43 p3-n4.

Ropa Para la estacion, jacquet, sacos, pantalones y chalecos de casimir, jacquet de género de Turquia y otros distintos para verano. Para jóvenes de 8 á 18 años trages completos de casimir: para niños de 3 á 8 años un surtido muy variado de trages de varios géneros. Sastreria Parisiense Florida núm. 67. n 49 p3-n4.

Oficial de barberia. Se necesita uno bueno en la barberia calle de Corrientes núm. 237, se le pagará un buen sueldo. n37 p3-n4.

De Noviembre. La fiesta campestre que suele celebrar hoy el Seminario Anglo-Argentino, y el Colegio Inglés, queda suspendida hasta nuevo aviso.

Buenos Aires. Noviembre 3 de 1864.

Los Directores.
Salvador Negrotto.—Guillermo D. Junor. n 48 p3-n4.

Mal de los siete dias Avisó al respetable público que siendo el único autorizado por el Tribunal de medicina, para la venta del *balsamo resinoso*, preservativo del mal, debe precaverse de las falsificaciones, sigo vendiéndolo en mi casa, calle de las Artes núm. 250, de San Nicolás cuadra y media para el Retiro, con un anuncto con mi nombre y epellido.

Luis Guien.

Tambien se vende una pomada, para sacar el paño del peson de los pechos de las señoras embarazadas, n 39 p8-n4.

Se precisa Una mujer para todo servicio de una señora y un chico, se le dará una buena habitacion, pues se necesita con cama. Calle Potosi núm. 334 n34 p3-n4

Aviso oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1864.

Por resolucion superior, el 7 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar nuevamente en los almacenes de Comisaria, la licitacion púbiica verbal para proveer á los mismos de mil (1000) balijas de zuela ó de lona, con arreglo á la muestra que existe en los almacenes, de la primera y respeto de la segunda podrán presentarla los interesados.

Al mencionarse cada postura se espresará el tiempo de la entrega, en la inteligencia que de no verificarlo en el término que se estipule, ó sean inferiores en calidad y confeccion, estarán sugetos á la multa del 10 p.% sobre el total valor contratado, sin perjuicio de la resicion del contrato.

El pago tendrá lugar á cuatro meses de plazo, sin interes, despues de su entrega en almacenes.

Santiago R. Albarracin.

Doña Octavia R. de Antonina, y D. Antonino Antonina, esposa, padre y demas deudos del finado---

Don Santiago Antonino.

Suplican á sus amigos y personas de su relacion tengan la bondad de asistir á los funerales, que por el alma de dicho finado, se celebrarán el lunes 7 del corriente en la iglesia de San Miguel á las 10 de la mañana; favor á que quedarán muy agradecidos, por ser esta la única invitacion. n71 p3-n5.

REMATES

Por Asencio Gomez.

DE NOCHE.

Gran remate de libros de artes, oficios, ciencias, literatura, derecho, y una gran cantidad de novelas en español y francés.

En su casa calle de la Victoria núm. 239 1\|2.

El Miércoles 9 de corriente á las 7 en punto de la noche dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de una gran cantidad de libros cuyos principales autores son los siguientes:

Victor Hugo, A. Dumas, Eugénio Sué, Lamartine, Balzac, Chateaubriant, Maltebrun, J. Soulier Espronceda, Camprodron, Martinez de la Rosa, Zorrilla, Cervantes, Fenimore, Copper, Byron, Milton, Larra y otros.

Al mismo tiempo una cantidad de obras sobre el pais,, registros oficiales folletines etc.

Nota: el catálogo se repartirá en casa del rematador.

Por el mismo.

De una finca calle de Arenales entre las calles de Garantias y Callao con frente al Norte.

El Miércoles 9 Noviembre á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño la casa arriba designada, compuesto su terreno de diez varas de frente por sesenta de fondo, con cuatro piezas á la moderna, maderas de urunday, dos ventanas de reja á la calle, todas las paredes de los costados pertenecen á la misma, y muchos árboles frutales, y muchas plantas de mérito.

NOTA.—Se rematará infaliblemente por la mayor postura.

Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate, por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37.

Por el mismo.

De una buena casa y de poco precio, situada calle de Córdoba No. 452 á la misma altura de la plaza Once de Setiembre.

El domingo trece á las doce se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue.

Edificada en diez y media vs. de frente por 36 á 37 de fondo, 3 buenas piezas altas con buenas maderas y 4 techos de tablas etc. ventanas á la calle oda empapelada, un corredor, cosina, 3 patios, toda cercada de paredes altas.

Por el mismo.

De un terreno con edificio empesado, calle de Pazos entre las de Santa-Fé y Arenales.

El mártes quince á las cinco de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de con tsdo y órden de su dueño un terreno en la calle de Pasos, entre las callos de Santa Fé y Arenales se designará por la bandera compuesto de 17 y media varas de frente al Oeste, por setenta de fondo al Este, con 2 ranchos y 2 piezas sin concluir, dicho terreno queda contiguo á la esquina de Santa Fé.

Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate que tiene que venderse infaliblemente.

Por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo.

De 18 lotes de terrenos pertenecientes al demente D. Domingo Bravo por órden del Sr. Juez de Primera Instancia de lo Civil Dr. D. Miguel Carcia Fernandez.

El Jueves 17 de Noviembre á las 5 de la tarde en la calle de Méjico esquina del Rincon donde estará la bandera de remate

Se rematará á la mas alta posiura y dinero de contado y por órden del Sr. Juez de Primera Istaucia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez 8 lotes de terreno; la distribucion de los lotes es como sigue:

Lote núm. 1.º Calle del Rincon entre Méjico y Chile 10 varas de frente al Oeste por 68 3\|4 de fondo al este.

Lote Segundo, Diez varas de frente al oeste por 68 3\|4 de fondo al oeste.

Id 3--10 id id id por 68 3\|4 id id id.
Id 4--10 id id id por 68 3\|4 id id id.
Id 5--10 id id id por 68 3\|4 id id al Este.
Id 6--10 varas de frente al norte Por la calle de Méjico entre Sarandi y Rincon por 63 de fondo al sud,
Jd 7--10 varas de frente al norte por 63 ñe fondo al sud,
Id 8--10 id id id por 63 id id id al sud.

Nota. Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate. Por mas detalles á casa del rematador Perñ núm, 37.

Por el mismo.

De muebies.

En su casa calle de la Victoria núm. 239 1\|2.

El Mártes 8 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de lo siguiente;

Un aparador caoba, doce sillas id, un piano id, una mesa de comedor, sofaes y confidentes de serda y crin, id de marroquin, mesas de sentro, id de arrimo, id de noche, id de comedor, 3 pianos para estudio, una cama camera de caoba, 3 id de fierro y 3 id de una persona de caoba tallada, cristajes y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

De un terreno con ranchos en la calle de Corrientes al llegar á la quinta del Sr. Lesica parroquia de Balvaneda.

El miércoles 16 del corriente á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño, un terreno en la calle de corrientes, contiguo á la quinta del Sr. Lezica compuesto de 75 vs. de frenté por Norte por 45 de fondo al Sud, con 4 piesas de ranchos nuevos, pozo de balde cocina oficina oficina y árboles frutales.

Nota--Se recomienda la asistencia á los interesados el dia y hora del remate que se rematará infaliblemente al mayor precio.

Por mas informes Perú No. 37.

Por el mismo.

De un terreno y 5 piezas de tabla, techos de cinz calle Bolivar No. 394 y 396.

El domingo 13 del corriente á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante de su dueño un terreno en la calle de Bolivar No. 394 y 396, calle empedrada y alumbrado á gas compuesto de 9 y media vs. de frente al Oeste por 70 de fondo al Este con 5 piezas de tabla, techos de cinz todo cercado de pared, una ventana de reja á la calle y pozo de balde, oficina, 2 puertas á la calle, dicho terreno es propio como para edificar una buena casa á la moderna.

NOTA—Se recomienda la asistencia á los interesados el dia y hora del remate, que se venderá al mejor precio los que gusten verla pueden hacerlo hasta el dia del remate.

Por mas informes á casa del rematador calle Perú No. 37.

Por el mismo.

De un terreno chacra de propiedad de D. Joaquin Rivadavia, de 70 cuadras y á veinte de la estacion Floresta.

El Domingo veinte de Noviembre á la una en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante del Sr Rivadavia, su dueño, un terreno chacra de setenta ccadras y á veinte de la estacion Floresta. Se rematará divididos en dos fracciones, en una de ellas entrará la gran casa compuesta de 9 piezas de material; unas con techo de zinc y las otras de ripias, con pozo de balde, cochera, caballeriza y cuartos para sirvientes; á mas un galpon de veinte varas de largo por diez de ancho, parrales, sercos de fierro; montes de cebalces, frutales; todo bajo de serco de anjas y pitas, y todó al rededor montes de paraisos.

s La otra fraccion se compone de once cuadras sembradas de alfalfa, dos corrales como para encerrar asiendas con sus potreros correspondientes, todo bajo serco de sanja.

Nota--En la estacion San Martin, á las once de la mañana se habrá carruajes para conducir á los interesados hasta el lugar del terreno que se vá á rematar.

Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate que se remará infaliblemente al mayor precio.

AL MISMO TIEMPO---En dicha chacra habrá carne con cuero y un abundante refresco, como en la estacion de San Martin, habrá carruages para conducir á los interesados.

Por mas informes ocurran al rematador Perú núm. 37.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria No 239.

De 40 colmenas de abejas.

El miércoles 9 del corriente á las 7 en punto de la noche donde estará la bandera de remate, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, 40 colmenas de avejas garantiendo mas de una arroba de miel las que estarán á la vista el dia del remate.

Por Martin Hidalgo.

En su casa calle de San Martin No. 74.

De muebles judicialmente.

El mártes 8 del corriente, á las once en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se procederá á la venta de los muebles por órden del Sr. Juez de Paz de la Piedad.

Cuyo pormenor no lo mencionamos por ser algo estenso y minucioso, estando á la vista los muebles y adornos de mucho gusto.

Al mismo tiempo tenemos para vender particularmente una volanta, de cuatro ruedas fuertes, como para uno ó dos caballos.

Por el mismo.

En la casa calle de Florida No. 307.

De todo el menaje de dicha casa, judicial-

El miércoles 9 del corriente á las once en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado de todo el menaje de dicha casa se procederá al remate de sala, ante-sala. dormitorio, comedor, y otros cuartos mas, entrando un piano de jacarandá, una mesa de sala fina, jueges de id, alfombra de tripe, armario caoba, sofaes, sillas mesas, sillones, cómodas, camas, varios cuadros, silla de caballo para hombre y señora etc. y otros muchisimos muebles que estarán á la vista.

Por Manuel A Castro.

De un terreno y de una finca.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echeverria á peticion de la albacea de la testamentaria.

El viernes diez del entrante noviembre á las 11 en punto se venderá al contado un terreno perteneciente á la testamentaria de Don Antonio Gustavino situado en la calle de Moreno entre las de Pasco y Pichincha, donde estará la bandera; consta de 21 varas de frente al Norte y 70 de fondo, tasado hace un año en 21,000 ps.; advirtiéndose que cuando se abra la espresada calle de Pichincha formará esquina, dando un frente de 70 varas á esa calle.

En el mismo dia diez á las 2 de la tarde se rematará al contado la finca de la espresada testamentaria, situada en la calle de la Victoria, de la altura de la plaza 11 de Setiembre 3 cuadras, donde estará la bandera de remate: se compone de diez varas de frente al Norte con 70 de fondo al Este, sala y zaguan al frente, 2 piezas en el primer patio, comedor y zaguan que cuadra el patio, y letrina; el edificio es nuevo, todo revocado, tirantes de quebracho y pizos de baldozas del Havre, tiene varios árboles frutales; su tasacion es de 50,000 pesos.

Segun la ley no se puede admitir oferta que no esceda á las 2\|3 partes de la tasacion.

Escritorio calle de Cangallo número 160.

Por el mismo.

De una casa sin concluir.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echavarria y á peticion del albacea de la testamentaria de D. Manuel Cárdenas.

El Lúnes 21 de Noviembre á las 11 se venderá al contado la casa calle de Belgrano entre las de Pozos y Sarandi, donde estará la bandera, se compone de 8 1\|4 varas de frente al Sud, por 64 de fondo, y de 4 piezas con 2 zaguanes que forman el primer patio; existen sobre la azotea 2500 baldozas para los techos, cuyos tirantes son de quebracho, la tasacion es de 42546 pesos, 4 reales, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de ella.

Por el mismo.

A peticion de los interesados y por disposicion del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Jorge Echavarria.

El mártes veinte y dos del corriente á las once en punto se rematará al contado la casa calle del Parque núm. 432, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Rita Rodriguez de Latorre: se compone de nueve varas de frente al Norte por setenta de fondo; pero por la mensura practicada por el tasador se encontraron nueve y tres cuarta de frente pór setenta y dos de fondo, tiene 5 piezas, oficinas necesarias, pozo y algunos árboles frutales; el edificio es moderno con tirantes urunday y los pisos de baldozas del Havre---atá tasada en ciento treinta y cinco mil pesos y no admitirá oferta que baje de las dos terceras rtes de su tasacion---Escritorio calle de Cangallo núm. ciento sesenta.

Por Dámaso del Campo.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia.

En la calle del Temple núm. 33.

El Mártes 8 del corriente á las 11 de la mañana, se han de rematar á la mas alta postura lo siguiente;

Ochenta cajones viuo vermouth de la acreditada marca de Nugre Richard, recien despachado de la Aduana.

De otras pertenencias una cantidad de comestibles que se detallarán en el próximo número.

En seguida una cantidad de articulos de ferreteria que estarán á la vista.

Por M. Maglione.

De la linda casa de material recientemente concluida, tiene superiores maderas y un hermoso terreno.

En Barracas calle de San Antonio núm. 13.

El Domingo 6 de Noviembre de doce á una del dia se han de rematar sin falta alguna á lo dieren por órden terminante de su dueño, la compuesta de 17 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, cuya posision dista á menos de dos cuadras á la via ferrea.

La venta se hará del modo siguiente: 15 mil pesos al contado y lo restante al plazo que se estipulará al tiempo de la venta.

Esta es la prueba por lo que dicha casa se ha de vender á quien mas diera en el dia y hora señalado.

Por C. Cedeira y Ca.

De un terreno con un buen rancho de material. Situado calle de Santa-Fé esquina á la de Centro-América,

El Martes 8 de Noviembre á las 4 se rematará á la mas alta postura y al contado, un terreno de esquina que mide 17 y media varas de frente por treinta de fondo, con un gran rancho de material con techo de paja, gana un buen alquiler.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia No. 243 y 45.

El lúnes 7 y mártes 8 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de artículos de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias clases, lienzos, cotin listados, cocos finos, tohallas de hilo, medias largas, id cortas, pañuelos de seda, id de algodon, género para vestidos, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, cojinillos ingleses, jergas, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, paltoes de lustrina, id de casimir, id de brin de hilo, pantalones de varias clases, camisetas á la crimea, id de listado, id de brin, cortes de casimir para la estacion pañuelos de reboso de merino, id de barelle, pañuelos de punto de red,, camisas de señora, sombreros de varias clases, bombasi, franela, frazadas de lana, boas de id. cuellos bordados, cinta de gró, id plegada, corbatas de seda, id de hilo, crinolina, coleta rosada, acero para miriñaques, guantes de algodon, cinta para guarnicion, zapatos, botines elásticos, peinetas, peines y otros muchos articulos del ramo que se omiten por su estencion.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lúnes 8 del corriente á las once en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Muselinas, barelles, yaconaces, casimires franceses en piezas para trajes, id en cortes para pantalones, cortes para chalecos varias clases, sombreros paja de Chile, sacos de lustrina dd colores, pantalones de casimir, de brin y de gambróna, shalecos de raso y de casimir, sacos de paño, id de corderoy, sombreros de felpa, id de castor, id paja de Italia, id de paja de colores para hombres y niños, sombrillas, uso doméstico, brin de hilo, pequiu, lustrina uegra y de colores, bramantes, lienzos, cotines, listados, orleans, madapolan, camitas de hilo. id con vistas de id con aplieacion, id Monte Cristo, id de algodon blancas, id de zarazas, de cotin y de listados, id de lienzo gris y de coco, nañuelos de seda pera rebozo, id espumilla,, id de laua y seda, camisetas de merino y algodon id de franela, tohallas de btlo, un surtido jenera, de medias, ponchos de vicuña y rhodon; mautas ergas, cojinillos, recaeos, fajas, ligas, sobrepuestos, tiradores, un surtido jeneral de pañuelos para tas manos, camisolines, miriñaques, acero, paño y lasimir negros finos, merino francés, peinetas de carey, tijeras, peines, cortaplumas, dedales, juguetes para niños, hilo, antcojos, seda, blondas, galones, batas colchadas, crespon, gorras inglesas ge casimir, y otros articulos.

Por M. Bonorino.

En el almacen de loza y cristales, comestibles bebidas etc. calle de la Piedad esquina á la de Cerrito.

El mártes 8 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura y por tener que desocupar la casa, todas las existencias de dicho almacen que consiste de:

Un surtido general de loza piedra fina, un id id de varias clases, cristaleria, bebidas en cascos y embotelladas, de varias clases., azucar, yerba bebidas en damajuanas, cogñác de Mendoza, 10 arrobas vino jerez embotellado superior clase, balanzas, pesas, medidas, romana etc.

Y otra porcion de articulos y útiles del negocio.

Por M. Billinghurst.

En la casa habitacion calle la Esmeralda núm. 301.

Por ausentarse la familia para el campo.

El Lúnes 7 del corriente, á las once en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menaje de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

Sala--un sofá y doce sillas de caoba con asiento de terciopelo, una mesa actágona con piedra mármol, dos mesas papier maché, dos sillones asiento de crin, cuadros, alfombrado de tripe, y demas adornos.

Dormritorio--Una cama camera de fierro, 1 cómoda de caoba, un espejo, un hermoso lavatorio con piedra mármol, una mesita de luz, doce sillas esterilla, una mesa de caoba ovalada, un lavatorio con útiles de porcelana etc.

Otro aposento--dos armarios de caoba, quince sillas esterilla, un lavatorio cou piedra marmol, una cama con cortinado, un sofá de caoba etc.

Comedor--Una mesa de guindo, un aparador, un armario, un juego de mesa de porcelana completo, cristales, botellas y demas útiles de una casa de familia que estará á la vista.

Por el mismo.

De la casa quinta del finado D. Manuel S. Zeballos, situada en la calle real, camino de San José de Flores, de la boca-calle de la estacion Almagro un poco mas adelante, donde estará la bandera de remate.

De órden de los herederos mayores de edad con renuncia del retracto.

El domingo 6 del corriente á las doce en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura en un solo lote y á dinero de contado la casa quinta arriba designada por espresa órden escrita de los únicos herederos lejitimos del finado Zeballos, y se compone de 96 varas de frente al camino Real de Flores y doscientos diez de fondo hasta la calle de la Victoria, al frente tiene 3 piezas de azotea, jardin y pozo de balde y al fondo otras 2 piezas antiguas de teja y poso de balde muchos árboles frutales. Se previene que se ha de vender infaliblemente por tener que dividirse la testamentaria.

Por el mismo.

En su casa calle Potosi núm. 70.

De muebles flamantes y usados

El Miércoles 9 del corriente á las once en punto de la mañaua se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles:

Un jucho de sala de jacarandá con forro de seda verde mar, compuesto de dos sofaes, dos sillones, 8 sillas, dos sillas de brazos, y dós banquitos de pié todo ricamente tallado. dos consoles de jacarandá con piedra mármol, pié de caoba, un piano de jacarandá perpendicular, 1 id de caoba id flamante, un juego de sala de jacaradda forro de damasco de lana carmesi, compuesto de un sofá, diez sillas y dos de brazos ricamente tallado y flamante, algunos muebles usados etc

Cuatro pares de estribos de plata para recado, un mate de plata, dos fiadores de plata, dos pares tiendas trenza de lonja con virolas de plata, 8 yuntas de botones de plata para tirador, 2 dedales de oro.

Por el mismo.

En su casa calle Potosi núm, 70.

De 130 cabras y chivos de «Anhore Jibet». Recien introducidos en esta plaza.

El Jueves diez del corriente á las once en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, en 12 lotes de diez cabras y un chivo, cada uno.

E3tas cabras constituyen un ramo de industria muy lisonjero por las calidades especiales que poseen, su lana llega á valer en el mercado de Inglaterra 3 shilliugs y aun 3\|6. No están sujetas á ningun género de epidemia, no conocen la sarna ni otras enfermedades, son muy sufridas para la intemperie y fáiciles de aclimatarse bajo cualquier zona. Se multiplican asombrosamente pues raras veces tienen un solo cervatillo, lo comun y jeneral son dos y tres. En la Banda Oriental, donde hace algun tiempo que varios establecimientos se han dedicado á este ramo han probado muy bien; citaré entre otros el del Sr. Lecoy que hace solo como 19 meses á la aclimatacion y le hau dado en ese periodo un 300 por ciento de aumento y algo maa. Este Sr, remitió muestras de las lanas á Paris, y fué reconocida por mucho mas fina que la producida en Francia.

Por el mismo.

En la Boca del Riachuelo Vuelta de Rocha.

De 95 perchas y palos para buques, seis-cientos botadores.

Recien desembarcados del Bergantin noruego «Van haren» de Hamburgo.

El mártes 8 del corriente á las doce en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán lo siguiente:

95 perchas y palos para buques desde 55 á 75 piés de largo y de diez á 18 pulgadas de grosor.

Seiscientos botadores de veinte á treinta piés de largo.

La cabra de Angora en su cuarta cruza se reproduce igual en un todo al orijinal.

Ha sta el dia del remate permanecerán en la caballeriza alemana Balcarce núm, 64 para ser inspeccionadas.

Por Federico Silva.

En su casa Potosi uúm. 121.

Comestibles y bevidas.

El Miércoles 9 del corriente á las once de la mañana á la mejor postura y condiciones de costumbre se ha de vender indispensablemedte el siguiente surtido.

Cien cestos vino champagne, 90 cjs guindas en aguardiente, cincuenta barricas azúcar refinada francesa, ciento cincuenta bolsas galletas, 56 cjs aceite en latas, ciento veinte cjs fideos de Génova, veinte cajas azucar de la Habana, 64 petacas tabaco correntino, ciento ses nta mil cigarros snizos, noventa mil id hamburgueses, 70 cjs vino jerez, sesenta tercios yerba paraguaya, 36 barriles coñac francés, 40 id id inglés, 40 bolsas harina del pais, cien cjs almidon norte-americano, treint latas bizcochos ingleses, cuarenta id manteca, de la Bretaña, veinte cascos anix de Hamburgo, 46 sacos nueces, quinientas resmas papel para envolver, 56 latas chocolate español, 25 pipas vino carlon, 50 cjs te negro, sesenta bolsas arroz de la India, setenta cjs aceite francés en botellas, 30 cjs licor francés, 25 cnarterolas vIno seco, ciento veiute cjs bermouth francés, once sacos ají de chile, y otras tautas cosassque se snprimen por su estension.

Por el mismo.

Por continuacion del Bazar Argentino de los Sres. Luis Davila y ca..

Calle Florida No. 66.

En las noches del miércoles 9, jueves diez y viérnes once á las 7 en punto de la noche por conclusion del negocio cuyo pormenor variado y objetos de lujo se publicará en los carteles de costumbre consistiendo la mayor parte en hermosas harañas, candeleros, adornos para jardines y salones, porcelanas en juegos ricos para mesa, platinas composiciones, lámparas galbanizadas y plateadas cristaleria inglesa, algedreses piesas de mármol, bustos, jarrones, masetas, floreros, jardineras, diferentes objetos en maderas finas, canastas tejidas salivaderas, y otros objetos.

Por Carlos Ristorini.

De un terreno con edificio antiguo esquina á la calle de Cangallo y Ombú, distante solo cuatro cuadras del Once de Setiembre.

El domingo 6 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura un lindo terreno de esquina que mira al Sud y Oeste cuyo pormenor es como sigue:

25 varas á la calle de Cangallo por 52 á la de Ombú con un edificio antiguo.

NOTA--Si no hubiese comprador por el todo se fraccionará del modo siguiente:

Lotes 1.º terreno de esquina con edificio 9 vs. de frente por 43 de fondo.
2 8 vs. de frente calle Cangallo por 43.
3 8 id de id id id 43.
4 9 id de id calle Ombú por 25.

Por el mismo.

De un lindo terreno central.

Situado calle Maipú al lado del No. 316, entre las de Paraguay y Charcas.

Lindero con dos hermosas fincas, una de la Sra. de Arroyo, y la otra del Sr. Galindez.

El jueves 10 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno cuyo pormenor es cpmo sigue:

10 varas de frente que mira al Este por 51 y media de fondo.

Fijense los interesados en el dia y hora, se efectuará el jueves diez á las 5 de la tarde.

Por el mismo.

De terrenos inmediatos al Once de Settembre.

Situados calle de Passo, entre Cuyo y Corrientes, y solo distan media cuadra de los terrenos comprados por la Comision Directiva del Ferro-Carril del Oeste, en cuyos terrenos se van á establecerse los talleres de maestranza de esta importante via.

El domingo 6 á las 5 en punto de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno cuyo pormenor es como sigue:

40 varas de frente al Oeste por 21 y media de ondo, en un lote 6 en 4, como lo pidan los inte esados

Por Billingurst y Seeber.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De carruajes, caballos de tiro, sillas de montar y una factura de arreos de lujo pera carruajes ricientemente introducidos.

El Mártes 8 del corriente á las once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado ios articulos mensionados cuyo pormenor es como sigue:

Una volanta de vidrieras con guarniciones, en perfecto estado de uso y propio para el servicio de Plaza, un coupé chaise, casi flamante propio para médico, una yunta de caballos alazanes de tiro, maestros, gordos y sanos, id id overos azulejos, 6 caballos varios pelos de tiro, mansos y gordos, diez pares de foroles de carruaje, cuarenta látigos id id, 6 sillas de montar finas inglesas, 6 arreos flamantes ingleses con adornos bronceados, un par guarniciones usadas, factura de arreos flamantes, 4 pares arreos dobles plateados, 2 id id finos, uno id id estra-finos, 4 arreos de tibury adornos negros, 2 id id plateados, dos id id estrafinos, 24 testeras para carruaje, doce pecheras charoladas.

Ademas, varios otros carruajes, caballos y objetos del mismo ramo, cuyo permenor se omite por su mucha estension y que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su cása calle de Maipú núm. 14.

De una coleccion selectade rosas injertadas, jazmines del cabo y magnolias del establecimiento de horticultura del Sr. D. Pedro Brunet.

El Lúnes 7 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una preciosa coleccion de plantas escojidas del establecimiento indicado. cuyo pormenor es el siguiente:

Doscientas plantas de rosa injertadas de las clases mas finas, su mayor parte en flor, palmas imperiales y pinos en tinas, camelias de varias clases, magnolia, grandiflora, jazmines del cabo, horteneias, é infinidad de otras plantas todas en masetas y aclimatadas.

Al mismo tiempo, treinta colecciones de semillas de legumbres, y flores de sesenta clases diferentes recibidas de Francia, por el Sr. D. Isidro Neyer.

Por Camps y Rossi.

De una casa.

Calle de Méjico No. 464.

El Domingo 6 del corriente á las doce en punto de la mañana, donde estará la bandera de remate se procederá á la venta de la espresada casa compuesta de 9 varas de frente al Norte por 75 de fondo, tiene 3 piezas de material, con buenas maderas hecha á la moderna, tiene un poso de rica aguas cocina de material y demas oficinas necesarias, la, Personas que se interesen pueden ocurrir á los rematadores por los pormenores en su casa calle de la Victoria No. 221.

Por el mismo.

El Domingo 6 del corriente á las 5 en punto, se rematará la casa calle de Montevideo núm 77 compuesta de 8 3\|4 varas de faente al Oeste, por 58 id de fondo, con 7 piezas material.

Esta casa debió de rematarse y no se efectuó el remate por fatta de concurrencia, y en el dia y hora indicado so ha de rematar infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado.

NOTA. La espresada finca no tiene gravamen de ningun jénero, sus escrituras están en forma; y de buena procedencia. Recomendamos la asistencia á la hora indicada á los interesados.

Donde estará la bandera de remate.

Por Iriarte y Ca.

De órden del Sr. juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo,

El Márfes 8 y Miércoles 9 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del almacen esquina á las calles del Parque y Garantias, perteneciente al concurso de D. Juan Corrales, cuyo pormenor es el siguiente:

Un surtido jeneral de loza y cristaleria, vino francés en bordalesas y en cjs, id catalan y medias, caña de la Habana, vinagre, aceite de comer en latas y botellas, jinebra en frasqueras, anis en damajuanas, licores surtidos, asucar, arros de la carolina y del Piamonte, yerba paraguaya y parnaguá, té, pasas, descarozados, nueces tarros conreras, frutas en aguardientes, encurtidos, cigarros habanos, hamburgueses y paraguayos, un surtido de articulos de merceria y muchos otros articulos que por su estension no se detallan.

Al misma tiempo, dos armadones, dos vidrieras, estibas y otros útiles del negocio.

n35 n3 5p.

Por Gamboa y Ca.

De una casita de 4 piezas.

Situada calle Charcas, inmediata á la esquina de la calle Centro-América.

El mártes 8 á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura dicha casa, por ausentarse su dueño

Edificada en quince y media varas de frente al Sud, por 105 de fondo, 4 piesas de material etc.

Por Mariano Luzuriaga.

De unterreno.

Situado en la calle Venezuela esquina á la del Rincon.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

El terreno contiene trece y media varas de frente por 36 de fondo, el domingo á las once en punto

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El Miércoles 9 del corrienle á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre un variado surtido del ramo de almacen, cuyo pormenor es como sigue:

115 retobos tabaco tucumano, 50 bolsas arroz hlace, 60 barriles alpiste, cien tercios yerba paraguaya, 120 barricas azúcar refinada, ochocientas libras aceite de almendra en latas de 8 libras, 35 cjs aceite de Génova superior, 85 bolsas arroz de la India, 59 cjs salchichon de Génova, 25 bultos piola surtida, 45 bultos té negro en paquetes, sesenta bolsas harina, 75 latas manteca, veinticinco mil cigarros genoveses, 15 cjs tabaco americano, ciento sincuenta cjs bermouth de Torino, 85 cjs coñac inglés, 25 id francés, 78 cjs vino Burdeos, 18 tercerolas aguardiente fuerte, 14 barricas anizado, 72 barriles coñac inglés y francés, veintidos barriles vinagre blanco, setenta cjs coñac de Mendoza, 65 id vino de Mendoza lejitimo, trescientos cuñetes aceitunas, 6 bolsas fideos de Génva, 55 damajuanas jinebra, 28 latas chocolate español, 28 latagalletitas de id, y otra porcion de artioulos que no se detallan por su mucha estension.

En seguida 45 cuarterolas vino seco, 18 id vino dulce, 859 vino de oporto, 70 cjs vino de asti surtido.

Por el mismo.

De alhajas de oro y plata.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

El mártes 8 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la más alta postura y dinero de contado un gran surtido de alhajas venidas en el último paquete cuyo pormenor se dá en seguida:

5 relojes de oro para hombre de áncora de primera clase, 4 id de id para id de cilindro muy superiores, 5 id de horo para señora de ancora, 7 id para id de cilindro relojes de plata dorada id de plata y otras clases, cadenas de oro largas, para hombre y señora, de muy ricos gustos y de última moda cadenas de duble y doradas.

EN SEGUIDA MUEBLES.

Un rico ropero de caoba tallado, una mesa de sala con piedra. un aparador de caoba 1 rico y elegante lavatorio de caoba y piedra un sofá redondo forrado en damasco.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha No.50.

El lúnes 7 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y á plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo de almacen el cual se dá en seguida.

Ciento quince retobos tabaco tucumano cincuenta bolsas arroz glasi, sesenta barriles alpiste, cien tercios yerba paranaguá, 120 barricas azucar refinada, ochocientos id aceife de almendras en latas, 8 id, 35 cjs aceite jenovés superior, 85 bolsas arroz de ja India, 5 cjs salchichen genovés, 25 cjs ginebra imperial, 25 bultos ptola surtida, 45 bultos te neuro, 75 latas manteca, dos id jenoveses, 15 cjs tabaco americano, ciento sincuenta cjs bermouth, 85 cjs couac inglés, 85 id francés, 789 vino Burdeos, 18 cuarterolas aguardiente, 19 cjs cognac de Mendoza 65 id id id lejítimo, trescientos cuñetes aceitunas, 6 bolsas fideos génova, 35 damajuanas ginebra 25 latas chocolate, 28 latas galletitas de arroba y otra porcion de articulos que no se detallan por su estension.

En seguida---45 cuarterolas vino seco 18 id viño dulce, 85 cjs id oporto, setenta id id de asti surtido.

Por Balbin y Plowes.

De una casa quinta en el pueblo de Belgrano.

El Domingo 6 del corriente á la una en punto y dinero de contado se rematará la hermosa y estensa casa quinta, situasa en una de las mejores localidades del pueblo, en la calle 3 de Febrero núm. 2, á 3 cuadras de la estacioñ del ferro corril.

La quinta tiene 105 varas de largo, por 5 1\|2 de ancho, y 3 piezas mas en el mirador, de 5 1\|2 varas por 3 de ancho, un cuarto para sirvientes, cocina y pozo de exelenje agua. El mirador tiene una cúmoda escalera y desde el se divisa todo el pintoresco pueblo, el rio, Palermo y el Ferro-Carril.

La quinta tiene 105 varas de largo por media manzana de ancho, toda ella está cimetricomente delineada en paseos agradables sombreados con grandes árboles de esquisita frnta, y tambien de adorno, toda cercada de paredes construidas con prolijidad.

Se venderá la casa con 40 varas de frente y media manzana de fondo, dejando lo que es quinta para el segundo lote, ó todo en uno solo al gusto de los compradores.

Por el mismo.

Por cuenta de dos casas alemanas.

En su nueva casa calle del Perú No. 19.

El mártes 8 y miércoles 9 del corriente á las once en punto y á plazos de costumbre se rematará el surtido de efectos para la estacion que ha continuacion se detalla.

Un surtido general de géneros para vestidos, pañuelos de rebozo, y otros tapados para señora, como, triángulos, rotundas, manteletas, casimires de colores, paños y casimires negros, lustrina, camisas de todas clases, jaconaes piniados, medias de todas clases, brin de hilo blanco y de colores, id crudo, id para entretela, cotines, piqué blanco, orleans, sombreros de castor, id de paja de italia, id paritas, id chapalos, calzoncillos de madapolan, camisetas de punto, muselina blanca, id bordada, y adamascada, id de motita y de cuadros, capricho tul de seda, corbatas de seda, muselina de lana, merino negro, tiras bordadas, pañuelos de hilo para manos, id de seda y de cambray de id, tohallas y servilletas, de hilo, miriñaques, quitasoles de seda, enaguas bordadas, cuellos, puños y camisolines, barelles para vestido, organdinas, pequin negro, belitos y mantitas de punto, y otra porcion de artículos.

Para roperos, pantalones, chalecos, sacos y polainas.

Por cuenta de seguros--22 piezas madapolan de 8\|4.

Por Antonio Zunini.

En el depósito San Martin 42 1\|2.

De tienda y merceria.

El Lúnes 7 del corriente á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rema,ará sin falta uu surtido jeneral de efectos del ramo, cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Moreno 184.

El mártes 8 del corriente á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta un surtido general de dichos artículos, cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

De efectos varios.

En el depósito calle San Martin No. 43.

El miércoles 9 y jueves diez del corriente, á la hora de costumbre, á la mas alta postura y dinero de contado se rematará un muy variado surtido de efectos de tienda, merceria, roperia, joyeria y relojeria, cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por el mismo.

De muebles nuevos y usados.

En su casa calle Moreno No. 184.

El sábado 13 del corriente á las once en punto de de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta varios muebles nuevos y usados el pormenor se dar ámas tarde.

Por el mismo.

En el Depósito calle San Martin 42 1\|2.

De efectos de tienda y merceria.

El Lunes 7 del corriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta un surtido jeneral de efectos del ramo cuvo pormenor es como sigue:

Sarazas barias clases, lienzo id, cotin id, listado, sacos casimir muy finos, id de brin, id de lustrina negra, id de lustrina de colores muy finos, pantalones de casimir, id de brin, sacos de brin, trajes completos de casimir, id de brin blanco, id id á cuadritos, pañuelos seda, id de cambray, id de hilo, tiras bordadas, sábanas madapolán, uso doméstico, pañuelos espumilla, id cachemir, tapados de casimir para señora, orleans, grano de oro varias clases, tohallas, cortes casimir barias clases, sombreros de moda, de castor, id de paja, escopetas de dos tiros, id de uno id, pistolas, navajas cevillanas, camisas medio hilo id olgodon blancas, id Monte-Cristo, peinetas carey, agujas de patente, bastones con vistas, colchas seda.

Al mismo tiempo quince mil cigarros trabucos y aarias alhajas que estarán á la vista.

Por L. Arriola.

En la plaza 25 de Mayo inmediato á la Recoba Vieja.

De treinta caballos, de los Montes Grandes, gordos mansos y sanos, de los pelos siguientes:

El mártes 8 del corriente á las once en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mejor postura.

Una pareja de tordillos negros clinudos.
Una in id overos negros.
Una id id picazos overos.
Un picazo overo de silla.
Un saino overo y uu plateado.
Un petizo colorado.
Una yegua blanca de silla, machorra.
Un petizo oscuro muy chiquito.
Un gateado rosillo.
Un picazo de silla para señora.
Nn lobuno id id id.
Dos oscuros para silla.
Una yegua paregera muy grande que corre de 4 á veinte cuadras, de cualquier lado, Á muy linda, un cebruno y otros varios caballos que no se detallan.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 9 y Jueves 10 del corriente á las once en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura y por couclusion de factura, un surtido jeneral de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas para colchas de superior calidad, lienzo de hilo. id de algodon de barias clases, uso doméstico, madapolan, brillantinas, bramantes finos y regulares. pequines negros de seda, razo id, piqué id, tarlatanes, muselinas, brines para trajes, id de Rusia, charivs, cortinas, listados, lienzo azul, arpillera, yacená, baaellos, cocos de la India, bombasi, lustrina, jénero de soda para vestidos, paños y casimires de barias clases, camisas de hilo, medio hilo y algodon, sombreros aterciopelados, id de castor, id de paja, de barias clases, pañuelos de espumilla, id de rebozo de verano, miriñaques surtidos, trajes completos para niños, dantaloues, sacos, y levitas, lonas surtidas. pañuelos de seda de manos, id de hilo, id dd algodon blancos, id pintados, jergas, manteles orleans, tiras gorpadas, eamisetas á la crimea, id de punto, calsoncillos id, cuellos y mangas, grana de oro, redecillas, mautas para la cabeza, velos id, pellones, tucumanos, id ingleses, medias largas y cortas, seda surtida, navajas y cortapluma, calzado para hombre, aceite, y estractos y otra porcion de efectos que no se detallan.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De muebles nuevos y usados.

El lúnes 7 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mas alta postura, una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente:

Un lavatorio cómoda con piedra mármol, una hermosa cama camera de bronce, un ropero de nogal, un id negro barnizado, una cama de caoba cómodas de caoba, sillas de caoba y crin, id de esterilla, id de madera, roperos de pino, dos confidentes de marroquin finos, cuatro sillones de id dos sofaes de crin, cujas de fierro de varias clases aparadores con piedra mármol, una mesa grande sólida, de caoba para escritorio, costureros, repisas y rinconeras, aparadores ordinarios, cuadros grabados ingleses, id de otras clases, una baranda para escritorio, una mesa redonda de caoba, id del centro con piedra málmol, espejos, candeleros, dos cajas de fierro para guardar dinero, un estante para escritorio, y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

Por Felix O'Gorman y Hnos.

Se rematará á la mejor postura el Domingo 13 del corriente la linda casa quinta en el pueblo de Belgrano de doce á dos de la tarde y se halla situada en el mejor paraje por su altura dominante, compuesja pe 50 varas de frente formando esquina á la de la de Lavalle y Suipacha con 130 varas fondo á la calle de Pavon, toda sercada de pared con dos hermosos portones pe fierro, uno á la de Suipacha y otro á la de Pavon, con tres grandes piezas empapeladas y parte de ellas entabladas, peso de rica aguaa y su máquina de sacarla, con una buena caballeriza y un cuarto para sirvientes. ó cochero, con alfalfa y árboles frutales. Está muy inmediata á las carreras, el local es inmejorable; por mas pormenores pueden ocurrir á casa del rematador calle de San Martin núm. 4, frente á la Catedral donde están las llaves.

Por Thomas Gowland.

En su casa calle de la Defensa No. 114.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El mártes 8 y miércoles 9 del corriente á las 11 en punto se rematará un buen surtido de efectos para la estacion cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa No. 114.

El viérnes once del corriente á las once se rematará á la mejor postura un variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor se dará oportuñamente.

Por Gregorio Rivas.

De dos casas.

El miércoles 9 del corriente á las 12 en punto del dia, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, dos preciosas casitas situadas en la calle de Garantias entre las de Corrientes y Parque Nos. 151 y 151 y medio, con tres piezas cada una, cocina, algibe y demas oficinas necesarias las piezas empapeladas y con cielos razos, siendo todos los pisos de ambas casas de baldozas.

Se previene que cada casita está alquilada ganando 450 pesos mensuales.

Por mas pormenores ocurran á casa del rematador calle de Cangallo No. 293.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al patronato de una Capellania fundada por D. Ricardo Ramirez y su legitima esposa Doña Agustina Gaetan, el cual pretende hoy Don Alejo Martin como pariente mas cercano y á virtud de lo dispuesto en la claúsula tercera del contrato de fundicion: para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten á deducirlos en forma ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma; en la inteligencia que sino lo verifica les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1864.
Segundo G. Garrido.
p15-o19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al patronato de una Capellania fundada por D. Ricardo Ramirez y su lejitima esposa Doña Agustina Gaetan, el cual pretende hoy D. Alejo Orastin como pariente mas cercano y á virtud de lo dispuesto en la cláusula tercera del contrato de fundicion: para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten á deducirlos en forma ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma; en la intelijencia de que sino lo verifica les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1864.
-p30-o25 *Segundo G. Garrido.*

Por disposicion del Señor Juez Letrado de comercio Dr. D. Mariano Piñedo se hace saber á tódos los acreedores del prófugo fallido Cayetano Descalzo, que en el término de veinte dias deben presentar á Adolfo Agote los titulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1549 del Código de Comercio. Se previene á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que no puedan hacer pagos de dinero ó entregas de efectos, sopena de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que hayan contraido los que serán considerados en favor de la masa. Asi mismo se previene á todos los que en su poder tengan bienes del fallido, que deben dar cuenta de ellos por escrito al Señor Juez Comisario Don Juan Antonio Basarte, bajo la pena tambien á los contraventores, de ser tenidos por ocultadores de vienes y cómplices en la quiebra. Lo que se hace saber por el presente en cumplimiento de lo ordenado.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1864.
Salvadores.
-p15-o26.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, se citan llaman y emplazan á Da. Hijinia y Manuel Panelo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparescan por si ó por procurador, por la oficina de D. Julio Mendez á la que se halla adscrito el que firma, á estar á derecho en la testamentaria de su finado padre D. Marcos Panelo, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1864.
n588 p20 o27 *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan llaman y emplazan por el término de quince dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Cipriana, Da. Narciza y D. Eufrasio Ravelo, para que comparezcan por si ó por procurador ante este juzgado y por la oficina de D. Tulio Mendez, á la que el que suscribe se halla adscripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1864.
n587 10p-o27 *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los Sres. Bulla, Fredes de Paris, haber sido objetado el crédito de los mismos contra el concurso de D. Bernardino Bulla de esta ciudad.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1864.
n570 p20-o27. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia de lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se ha de hacer al monedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia én las tardes de los dias 7, 8 y 9 del entrante noviembre, de un terreno de chacra perteneciente á D. Benjamin Miguens, situado en el partido de las Lomas de Zamora, compuesto de 400 varas de frente y 1,500 de fondo, tasádo en la cantidad de 107,666 pesos 5 1|2 reales m|c. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del finado Agrelo donde se haya adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1864.
Feliz Sagasta.
n 642 p 10 o 29.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto se cite á todos los que se consideron con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Bernardina Cordero y D. Calisto José Siveira, para que, sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1864.
Francisco Raggio.
n657 p30-o30 Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Mariano G. Piñedo, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes del fallido Juan Corral, que en el término de quince dias deben presentar al síndico provisorio D. Angel Sagasta, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con sugecion al articulo 1567 del mismo Código, no pueden hacer pagos de dinero, ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exhonerado, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan bienes del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor juez comisario D. Juan Rexach, sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1864.
n3 p5-n3 *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez se ha de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del próximo Noviembre de una casa formando esquina perteneciente á la testamentaria de Doña Ana Lezue situada en el pardo San José de Flores cuyo terreno se compone de 35 varas de frente al O por 59 3|4 al S. de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad 43,211 ps. m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del finado Agrelo donde se halla adscrito el que firma que los pondrá de manifiesto sus tazasiones y demas pormenores.

Buenos Aires octubre 28 de 1864..
Feliz Sagasta.
n4-20p.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza al prófugo fallido D. Bernardino Bulla, para que en el perentorio término de tres dias, comparezca ante este Juzgado, la oficina de D. Guillermo C. Dowbley, donde se halla adscrito el autorizante á evacuar el traslado pendiente, en la inteligencia que sino lo hiciere se dara por evacuado en su rebeldia.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1864.
n89 p3-n5 *Ramon Garrido.*

AVISOS REPETIDOS.

Casa y terrenos Se vende una casa á las inmediaciones del Mercado Constitucion, calle de Salta 393, con nueve piezas, fondo completo; Un terreno frente á la estacion del ferro-carril de San Fernando, con 30 varas de frente y 150 de fondo; otro cerca de la estacion, formando esquina con 48 varas de frente sobre el ferro-carril y 57 de fondo; otro en San Isidro con 20 varas de frente y 70 de fondo. Darán razon calle de las Artes núm. 250. n 40 p3-n4.

Ovejas merinas Hay en venta de mil á dos mil ovejas merinas en lotes al gusto de los comprado res. Por mas pormenores ocurran á D. Henrrique Harratt núm. 490 calle Defensa: ó D. Cárlos Harratt en la estancia de los merinos partido de San Vicente. n 9 p 30 n 3.

Aviso Se ha perdido el Sábado último desde la calle 25 de Mayo hasta el Cabildo, un reloj de señora, con una cadena dobla de cobre dorado. Este reloj, que ha sido compuesto en su máquina, no podria servir hoy sino se repara otra vez. El que sirva entregarlo en la Agencia de Colocaciones Francesa, calle del 25 de Mayo núm. 24, recibirá una muy buena gratificacion.

En esta Agencia hay colocaciones para toda clase de oficio.

Arignon C. y Ca.
n 50 p3-n4.

Importante Se alquila la casa recien edificada á la moderna, calle de Cangallo núm. 436 con 9 piezas dos de ellas de altos, los pisos de tablas, aljibe y demas oficinas: para tratar ocurran á la misma acera núm. 426. n 42 p3-n4.

Baratillo de botines Ricos botines, hechura de moda, que valen 120 pesos se venden á 75, en la calle de Rivadavia núm. 587. n 33 p15-n4.

Se alquila Una casa quinta muy inmediata á la ciudad, tiene todas las comodidades para cualquier familia, propia para un Colegio, ó cualquiera otro destino, cita al Norte entre Arenales y Garantias: como aun no tiene número, ocurrase á la calle San Martin núm. 180 donde serán mejor informados.

MANCHAS Y GRANOS DE LA CARA

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Del Doctor LE THIÈRE

Que reemplaza ventajosamente al Aceite de Higado de Bacalao

Casa WARTON, 68, rue Richelieu, Paris.

La eficacia del Aceite de Hígado de Bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia el que el estomago pueda soportarlo, *y entonces no solo deja de producir efecto benéfico, sino que hasta es nocivo.* — Un médico químico ha conseguido evitar estos graves inconvenientes preparando el Sacaruro de Aceite de Higado de Bacalao que conserva todos los elementos del Aceite de Higado de Bacalao, *sin tener su sabor ni olor desagradables, conservando todas las propriedades del Aceite de Higado de Bacalao.* — Estos *Polvos Sacarinos*, en razon de la estrema division del aceite en sa preparacion, son facilísimamente asimilables en el organismo, y son por consiguiente baso un pequeño volúmen, mas poderosos que el Aceite de Hígado de Bacalao en su estado natural. — La soberana eficacia de este *Sacaruro* para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de las fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga esperiencia. — *N. B.* Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.

Precio de la caja, 6 francos. — La media-caja, 3 fr. 50

Depósito en *Buenos Aires*, en la botica de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

La **Leche antefélica** (Lait antéphélique) pura es infalible contra las Pecas y contra las *efélides*, manchas que salen á menudo en el rostro de las mujeres embarazadas ó recien paridas.—Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el color asolanado, manchas rojas, erupciones farináceas, toda clase de granos, sarpullidos, rugosidades,— obsta las picaduras de insectos ó neutraliza su venenosidad, — da á la cara y le conserva la tez mas clara, pura y tersa. — Considérese como falsificado todo frasco que no lleve moldeado en el vidrio el nombre de Candès et Cie, Paris. *Precio del frasco* en Paris: 5 frs. — PARIS, Candès et Cie, boulevard Saint-Denis, 26. — BUENOS AIRES, Demarchi y hermanos. — *La Instruccion* está traducida en español.

PREPARACIONES DE GUACO

DE N. PASCAL

ALCOHOLADO DE GUACO

EL MEJOR DE LOS PRESERVATIVOS CONOCIDOS

Experimentada en los hospitales de Paris, Lyon, Marsella, etc. Recomendado por los doctores Ph. Ricord, Bacchet, Ad. Richard, Diday, Melchior Robert, Costilhes, etc., contra el rezumo reciente ò crónico, las pérdidas blancas, en la curacion de las llagas ó úlceras de mala índole, gangrenosas ó contagiosas, etc., en la oftalmia purulenta, etc.

Precio del frasco : 4 fr.
DEL 1/2 FRASCO : 2 fr. 50 c.

ELIXIR DE GUACO

SENCILLO Ó YODURADO

Este elixir reemplaza, con buen éxito constante, á todos los depurativos pregonados contra los accidentes tardios y rebeldes de las afecciones contagiosas.

Dósis : Una copa por la mañana y otra por la noche.

Precio de la botella : 6 fr.

VINO DE GUACO

SENCILLO Ó FERRUGINOSO

Con Málaga

La accion del vino de Guaco es mas general, mas rápida y mas generalmente eficaz que las de los vinos de quinina, y es mas fácilmente tolerado por los estémagos estenuados ó fatigados.

Sencillo ó ferruginoso, es recomendado contra la anemia, las opilaciones, las afecciones de pecho, la dispepsia, etc.

Es poderosamente tónico, reconfortante y aperitivo.

Precio de la botella : 4 fr.

Modo de usarlo : *Léanse atentamente las instrucciones que acompañan á los frascos ó botellas de Guaco.*

Exigir la firma, el sello del inventor y los caractéres adjuntos (E7)

Casa de expedicion, 33, rue Monsieur-le-Prince, 33, Paris.

DEPOSITOS : En *Paris*, rue du Faubourg-Montmartre, 21, farmacia **Chevrier.** — En *Buénos-Ayres*, botica **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

GRAGEAS CHEVRIER

CONTRA LAS BLENORRAGIAS

preparadas segun la receta del Dr. CALVO
Sobrino y discipulo del Dr. RICORD
MEDICO EN GEFE DEL HOSPITAL DE VENEREOS DE PARIS

GONORREAS RECIENTES Copaiba puro con Bismuth
GONORREAS ANTIGUAS Copaiba con Alquitran
GONORREAS CRONICAS con Cubeba y Alumbre
Para los ENFERMOS DEBILES Copaiba Bismuth y Pepsina

Recetadas por los principales médicos de Francia y el Estranjero, superiores á todas las preparaciones preconizadas hasta el dia. — Cura segura en pocos dias, sin ejemplo de mal éxito. — Fáciles de tomar; no fatigan nunca el estómago ni los intestinos, no ocasionan ni náuseas ni cólicos.

En *Paris*, farmacia CHEVRIER, 21, Faubourg-Montmartre; en *Buenos-Ayres*, en la casa de A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa, frente à Santo-Domingo.

1re CLASSE — NAPOLEON III EMPEREUR — EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855
PRIZE MEDAL — LONDRES 1851

A LAS ARMAS DA INGLATERRA

C. COLLAS

FARMACÉUTICO-DROGUISTA
rue Dauphine, nº 8, PARIS
CASA FUNDADA EN 1755

PASTILLAS INGLESAS Y FRANCESAS, únicas que han obtenido medallas en las Exposiciones de *Lóndres* y *Paris*, garantidas con las dòsis medicamentosas de *Ipecacuana, Menta especiada, Malvavisco, Clorato de potasa, Santonina, Citrato de magnesia, Azufre, Vichy, ferruginosas de toda calidad, aciduladas, alcalinas de todas clases*, las cuales llevan á un lado la marca de fábrica en cada pastilla, y el nombre del medicamento al otro.

Benzina-Collas. — **Cachunde de Bologne.** — **Grajeas vermífugas de Santonina.** — **Píldoras escocesas de Anderson.** — **Píldoras Alègre** contra las *hemorroides*. — **Tafetan de Inglaterra** preparado segun la fórmula del professor *Antoine Dubois*. — **Tintura de árnica de Collas.** — **Vinagre Collas**, higiénica para tocador. — En *Buénos-Ayres* : Depósito geral en la casa de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente à Santo-Domingo.

GRAGEAS ANTIBLENORRAGICAS DE DUNAND

EX-INTO DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS - 2º PREMIO 1853 - 1º PREMIO 1854

Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las **Gonorreas** y **Blenorragias** mas intensas y rebeldes. — Efecto seguro y pronto sin náuseas ni cólicos. — Fácile de tomar en secreto, sin tisana.

INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA

Infalible, cura rapidamente, *sin dolores*, los flujos contagiosos ó no, en ambos sexos. — Flores blancas. — Astringente y balsámica, *sin causticidad*, fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion — PARIS, *rue du Marché-St-Honoré*, 8.

DISOLUCION COMPLETA DE LAS MANCHAS

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Adoptado oficialmente por 10 gobiernos

Medallas de or 1862

DANEMARK — FRANCE — RUSSIE — ANGLETERRE — PAYS-BAS — HANOVRE — WURTEMBERG — BAVIÈRE

AGUA ESCARLATA

Con privilegio s. g. d. g.

Sin ningun olor *que sirve para desmanchar especialmente los paños y telas de lana pura* de todos colores y que les devuelve el matiz y el lustre primitivos, *y poner nuevos los encages negros.*

ESTRACTO ESCARLATA

Para *quitar instantáneamente* todos los cuerpos grasos de las *sedas, terciopelos, tegidos de lana y algodon, lana y seda*, etc., cualquiera que sea su color, *y poner nuevos los guantes de piel.*

BURDEL y Cia, QUÍMICOS

Proveedores de la casa de S. M. *el Emperador* y de la casa *real de Inglaterra*

Calle *Paradis-Poissonnière*, 58, en Paris.

Se encuentran en las principales casas.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CURADAS POR LOS

JARABES DEL Dr DANET

Nº 1, contra los **COLICOS DE LOS NIÑOS antes y durante la DENTICION**

Nº 2, contra la **COQUELUCHE**, la **TOS NERVIOSA**, la **RONQUERA**

Nº 3, contra las **CONVULSIONES** y la **COREA** y los **ACCESSOS PERNICIOSOS DE LOS NIÑOS.**

Estos nuevos productos preconizados en la *Academia imperial de medicina de Paris* son empleados con el mejor éxito por los médicos de Francia en el tratamiento de las *enfermedades de los niños* arriba indicadas y han venido á llenar un vacio importante de la terapéutica, en lo concerniente á las afecciones de la infancia para las cuales hasta ahora no se habia podido indicar ningun tratamiento racional infalible.

(Pídase el prospecto en casa de los farmacéuticos depositarios.)

Precio del frasco en Paris 3 fr. Para evitar las falsificaciones exíjase que cada frasco lleve en el rótulo la firma **Ch. Chantaud.**

Depósito general en Paris, en la botica **Chanteaud** (Paris-Grenelle), y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

OLEO MORRHUINE

(SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO)

De ROBERTS y Cia,

Farmacéuticos de la Embajada Inglesa, — 23, Place Vendôme, Paris.

Estos **polvos sacarinos**, por razon de la extrema division del aceite, tiene mas eficacia en reducidíximo volúmen que todos los aceites de hígado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia. El uso del **Sacaruro de aceite de higado de bacalao** fortifica la salud delicada; modifica los temperamentos dando vigor y robustez; combate victoriosamente el raquitismo; fortifica el sistema nervioso, calma los toses crònicas fortaleciendo las vias respiratorias; proporciona pronto alivio á las personas que padecen del pecho, y gradualmente una completa curacion; hace desaparecer las enfermedades mas rebeldes de la sangre, y a provengan de la inflamacion, y a del empobrecimiento; modifica tambien las constitutiones reumatismales y gotoras; enfin, esta sustancia constituye un verdadero beneficio para los tisicos y para los escrofulosos. — Véase el folleto en casa de los depositarios.

La **Magnesia** efervescente y los polvos de Seidlitz de **ROBERTS** se encuentran en los mismas Farmacias.

Depositarios generales en Buénos-Ayres : **A. DEMARCHI y HERMANOS, calle de la Defensa.**

REGENERACION de la SANGRE por

l'Eau de Léchelle

Ordenada contra las enfermedades

DEL PECHO DEL CORAZON DEL ESTOMAGO Y DE LA SANGRE

hemorragias, perdidas, palpitaciones, tisis, descaecimiento, clorosis, escrofulas. — En *Paris*, en casa de LÉCHELLE, calle de Lamartine, 35, y en todos los paises. — Depositos de la **nevrosina**, curativo seguro de las *enfermedades nerviosas*; — del **verdadero depurativo** del baron Larrey, *sin mercurio*; — de la **seda dolorifuga** contra los *reumatismos* y la *gota*; — del **agua sanitaria**, infalible contra las *llagas*, *ulceras* y *enfermedades de la piel*; — y de las **BOLAS DE CUBEBA** con **tanato de hierro**, para sanar en **6 dias** de las *enfermedades secretas* mas rebeldes.

PASTA y JARABE de NAFÉ de ARABIA

DE DELANGRENIER

Los profesores de la facultad de Medic. de Paris han afirmado su SUPERIORIDAD *sobre los demas pectorales.*

Su efficacia contra los **Resfriados**, Enfermedades de Garganta, Gripa, **Coqueluche**, é irritaciones ó inflamaciones de **pecho**, ha sido probada por todos los médicos de los hospitales de Paris.

RACAHOUT DE LOS ARABES

DE DELANGRENIER

Unico alimento APROBADO *por la Academia imperial de medicina de Paris.*

Restablece los *enfermos* del estómago ó de los intestinos; fortifica las señoras y los niños, y por sus propriedades analepticas preserva de la fiebre amarilla ó tifoidé, y de las enfermedades epidémicas.

El señor Delangrenier, calle Richelieu, nº 26, en Paris es el único que posde las recetas de las preparaciones arriba indicadas, y tambien su único propietario. Es preciso pues tener cuidado con las falsificaciones, y exigir que cada articulo lleve su sello y su firma.

Depósito en *Buenos-Ayres* : en la casa de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

AGUA DE LAS CORDILLERAS

Receta indiana, DENTIFRICO SUPERIOR, el único que tiene la virtud de curar al instante el dolor de muelas mas vivo, asi como de contener y prevenir la carie, perfumando la boca. Frascos de 3 y 5 fr. en PARIS — **Depósito central, 33, rue de Rivoli**, y en las primeiras farmacias y perfumerias de Francia y del Estranjero.

APROBADA POR MM. **Rue Montmartre, 18, PARIS.** APROBADA POR MM.

RICHERAND (el baron.) ROUX. . . . } Profesores en la Facultad de Medicina de Paris.
JOBERT DE LAMBALLE, Cirujano del hospital St-Louis.
BOUILLON-LAGRANGE, Diror de la Escuela de Farmacia.
MARCHAND, Médico.
XAVIER BICHAT, Médico.
SELLIER PETIT. . } Médicos de Paris.

GUÉRISON DES RHUMES — TRÉSOR DE LA POITRINE — PÂTE PECTORALE DE DÉGENÉTAIS Pen

BOIS DE LOURY. A. DE ROSEVILLE } Médicos del hospl S. Lazare.
COLOMBAT (de l'Isère), Médico Fundador y Director del Instituto Ortofónico de Paris, para el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, de los órganos vocales, etc., etc.
SORLIN. . DECREZO } Médicos de Paris.

Las Pastillas pectorales de DÉGENÉTAIS triunfan rápidamente de la tos, esta afeccion tan insidiosa. El principio que constituye su base ofrece propiedades tan benéficas como son incontestables los felices resultados que se obtienen con ellas, y una esperiencia cotidiana ha probado á los médicos mas ilustrados que estas Pastillas, como lo hace constar el *Diccionario de Medicina y Cirugía práctica* en el articulo **Tísis**, consigue curar el último grado de la Fluxion de Pecho, atajar los progresos tan terribles, tan rápidos de la **Tísis pulmonar**, y desembarazar á los niños de los Resfriados y de la Coqueluche, que alteran tan profundamente su salud. — Depósito en BUENOS AIRES, en casa de los señores DEMARCHI hermanos. Y en las principales Agencias del *Correo de Ultramar* en todo el litoral americano.

N. B. Y en la misma pasta del papel, mi nombre, **SIGNORET**; para leer distinctamente este caracter, es preciso descalar el **ROTULO.**

PHARMACIE COTTIN
PURGATIF LE ROY
SELON L'ORDONNANCE
DU DOCTEUR SIGNORET
Avis Essentiel.
Des Individus recueillant nos bouteilles pour les remplir de préparations sophistiquées, on est prié de les briser dès qu'elles sont vides.
N. B. *El fondo de este rótulo es labrado á torno con amarillo.*
Aquí nuestras firmas.
Rue de Seine, 51. ancien 49. Paris.
Prix: 6fr.
4e. Dégré

Verdadero LE ROY, de la botica de COTTIN, su yerno.
Doctor SIGNORET, médico y farmacéutico, sucesor.
Calle del Seine, nº 51, en Paris.

El purgante **LE ROY** es el mas seguro y el mas eficaz para la curacion de todas las enfermedades. Pero como existen gran número de falsificaciones muy nocivas, advertimos á nuestros numerosos clientes que deben exigir del **Verdadero** y que no consideren como tales sino los frascos de un cuarto de litro acompañados de un aviso sobre el régimen que se ha de seguir y que presenten : 1º nuestro rótulo impreso en carácteres negros sobre un fondo estrellado amarillo y que lleva con la rúbrica **LE ROY**, mi firma manuscrita; 2º el sello **botica Cottin** sobre papel azul que cubre el tapon; y 3º entre este tapon y el papel azul un *Rótulo largo* impreso sobre fundo amarillo con las rúbricas **Le Roy, Cottin y Signoret**, y sobre la de **Cottin**, el sello **imperial del gobierno francés.** Todo frasco que no tenga estos carácteres, debe ser rehusado por los enfermos y por los negociantes. Enviando una *Letra á la vista* sobre Paris de 500 francos, se expedirá inmediatamente con la rebaja y descuento mas ventajosos.

Le Roy
Signoret

D.-M. farmacéutico, sucesor, 51, rue de Seine.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

CON CACAO

De BARET, farmacéutico

NANTES (*Francia*)

Preparacion de uso fácil y éxito seguro, que puede ser tomada sin ninguna repugnancia y contiene las 2/3 partes de aceite pura natural de primera calidad, recomendada por los mejores médicos en todas las afecciones mas graves del pecho, catarro pulmonar, tísis, infartos de las glándulas, acritud de la sangre, afecciones linfáticas, escrófulosas, reumatismales, etc., que restablecen prontamente la salud, el vigor y el apetito en los individuos mas débiles y delicados.

Depósito en *Buenos-Aires*, en casa de **A. Demarchi y hermanos**, farmacéuticos droguistas, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 *frente á Sto-Domingo.*

PARÉGORINE DE LA INDIA

Casa WARTON, 68, rue Richelieu. Paris.

Este remedio de un sabor agradable esta reconocido por el UNICO *seguro, pronto*, y *infalible* contra los Colicos, la Diarrea, Flujos de sangre y el Colera.

Las Familias, los Viajeros, los Militares, deben llevar siempre sobre ellos este precioso remedio, que conviene tanto á los niños como á los adultos.

Precio del frasco : 6 francos.

En *Buénos-Ayres*, **A Demarchi y hermanos**, droguistas por mayor, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo, depositarios generales.

ESSENCIA

DEPURATIVA CONCENTRADA

DE IODURO DE POTASA

Del doctor **DUCOUX**, de Poitiers.

Este poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todos los demas, paralizando los efectos mercuriales cuando estos se manifestar.

Es tambien eficaz contro los reumatismos y las afeccionnes herpéticas de la piel, y puede substituir con ventaja á todos los de su clase.

Precios : Botella grande, 50 *Rs.—Id., Chica*, 30 *Rs.*

Depositarios : A Demarchi y hermanos, droguistas por mayor, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 *frente á Santo-Domingo* (Buénos-Ayres), y Demarchi hermanos y Ca, Rosario.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD

Del Doctor FRANCK

Por interés de la salud pública y para seguridad de los enfermos, los **Verdaderos granos de Salud del doctor Franck** son *las únicas píldoras purgantes que el gobierno francés ha creido debia autorizar, y, por conseguiente, las únicas que no han sufrido en Francia las condenas severas que castigan la venta de los remedios secretos.*

Su título indica su propiedad. Hace mas de 60 años estas píldoras son consideradas por nuestros mejores médicos como el mas suave, el mas seguro y el mas saludable purgante. Se les toma sea en ayunas, ó bien al comer.

Una instruccion de 12 páginas, distribuida grátis é impresa por *A. Bouret, en Poissy*, acompaña cada caja. Sobre estas cajas va la marca de nuestra fábrica, la cual se halla depositada, segun la ley, en el Tribunal de Comercio y en el Consejo de los Prud'hommes.

Estas noticia contiene, con las instrucciones mas precisas, los signos que caracterizan los **Verdaderos granos de Salud** y los distinguen de toda falsificacion peligrosa que debe ser persequida severamente.

En *Buenos-Ayres*, se encuentran los **Verdaderos granos de Salud del doctor Franck**, en casa de los señores **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, frente a Santo-Domingo.

Para todo pedido de envío directo, dirigir-se á **M. Levéville**, director de las oficinas de la botica **Leroy, nº 45**, rue Neuve-Saint-Augustin, en *Paris*.

INJECTION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inventor **BROU, 112, boulevard Magenta.** (Exigir la instruccion que la acompaña.) 30 años de exito.

MEDALLA DE HONOR — PRIVILEGIO ESCLUSIVO S.G.D.G.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

OLOR AGRADABLE — SABOR AZUCARADO

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Es el único en el comercio fácil de tomar, y que no tiene ni el gusto ni el olor del pescado. Recomendado por todos los Médicos de la Facultad de Paris, asi como su Aceite de Higado de Bacalao ferruginoso, indicado en todas las enfermedades donde el hierro está empleado. — En PARIS, en casa del inventor **CHEVRIER**, farmacéutico, 21, *rue du Faubourg-Montmartre.*

Depositarios en *Buenos-Ayres* : A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

MEDICAMENTOS

Aprobados por la Facultad de Medicina y privilegiados en la Esposicion universal de 1855.

De venta en *Paris*, botica **ROYER**, 225, r. St-Martin.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Natural, único privilegiado para al uso medicinal Esposicion de 1855. — Precio : aceite blanco, 5 fr. 50 c.; idem moreno, 3 fr. 50 c. la libra.

Precio : 2 fr. **PAPEL ELECTRO-MAGNETICOS** Precio : 2 fr.

Remedio infalible para la cura de los Reumatismos, dolores nerviosos, lumbago, gota, parálisis, romadizos, palpitaciones de corazon, calambres de estómago, etc. — Precio : 2 francos la caja.

CREOSOTA CLOROFORMIZADA

Aprobada por la Facultad y sancionada por el Gobierno. Remedio infalible contra los dolores de muelas y la Caries. — Precio : 2 fr. el frasco.

Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, farmacéuticos, calle de la Defensa, 157, 159, 161, frente à Santo-Domingo.

Medalla à la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris

NO MAS CANAS

MELANOGENA

TINTURA SOBRESALIENTE

MELANOGENE DE DICQUEMARE

De **DICQUEMARE** ainé de Ruan. Para teñir **en un minuto, en todos los matices** los cabellos y la barba, sin peligro para la piel **y sin ningum olor.** — Esta tintura **es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.**

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. Casa en *Paris*, 207, rue Saint-Honoré.

Deposito en *Buénos-Ayres*, en casa de **Demarchi hermanos.**

PILDORAS CLERET

TÓNICAS FEBRÍFUGAS

con Yoduro de Hierro y Quinina inaltérable

FARMACIA DE LOS PANORAMAS

Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 151

El *proto-yoduro de hierro* y *de quinina* es de todas las préparaciones la que obtiene mejor éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ataca la causa misma de la intermitencia y restablece las calidades primitivas de la sangre.

En Buénos-Ayres, A. Demarchi y hermanos *depositarios.*

Medicamentos nuevos

LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1º Píldoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA, para combatir con exito seguro, las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones dificiles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propriedad nutritiva de por si y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere. »

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:

1º Sobre la dyspesia y consuncion;
2º Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr.

2º Píldoras de Hogg de PEPSINA, COMBINADAS **CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO**, muy eficaces contra las enfermedades cloroticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion dificil) y para fortificar los temperamentos debilitados

« El hierro reducido por el hidrogene es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT).

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, nos alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. »

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

3º Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS **CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE**, recomiendanse en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonicas de la economia en general.

« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el *yodo* modifica la parte demasiada escitante de estos dos escelentes teurapeuticos sobre las personas nerviosas. »

(Extracto de una memoria dirijida á la Academia impérial de medicina.)

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. Hogg, pharmaceutico-quimico, calle de Castiglione, nº 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su aceyte de higado de bacalao.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ

CON CODEINA

Las esperiencias clínicas y comparativas de los señores *Magendie, Barbier de Amiens, Williams Gregory, Martin Solon, Aran, Vigla, G. Dumont*, etc., miembros del Instituto de Francia, de la Academia imperial de medicina, profesores de la Facultad y del Colegio de Francia, médicos de los hospitales de Paris, han probado que la Pasta y el Jarabe de Berthé son los remedios mas seguros para todos los dolores nerviosos, y que calman con una rapidez maravillosa la tos tenaz y fatigante de la grippa, del catarro, de la tos ferina (coqueluche), de la Bronquitis y de la Tísis pulmonar.

La opinion de estos célebres medicos, netamente formulada y reproducida en el prospecto que acompaña cada caja y cada frasco, es para el público la mejor garantía de la eficacia enteramente escepcional de estos medicamentos.

La Pasta y el *Jarabe de Berthé* se encuentran en todas las boticas de *Francia* y *del estrangero.*

Para evitar las falsificaciones, exíjase en cada producto el nombre y la firma Berthé.

Es necesario dirigir los pedidos por mayor á la casa **MENIER, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie nº 37, en Paris.**

Depositarios generales en *Buenos-Ayres*, DEMARCHI y hermanos, calle de la Defensa.

VEGIGATORIOS DE ALBESPEYRES.

Firmados todos ellos por el inventor, obran en algunas horas, conservándose indefinidamente en sus estuches metálicos, y son empleados en los hospitales civiles y militares de Francia de *órden del Consejo de Sanidad* y recomendados desde hace 45 años por los grandes médicos de varias naciones. **El Papel de Albespeyres** entretiene en seguida abundante y uniforme supuracion, sin hedor ni dolor. — Cada caja va acompañada de una instruccion escrita en cuatro idiomas. Exíjase el nombre de Albespeyres en cada hoja, asegurándose de las procedensias. Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN (Copaiba pura)

Superiores á todas las demas, curan solas y siempre sin fatigar á los enfermos. Cada frasco está envuelto con el *Informe aprobativo de la Academia de Medicina de Francia*, que esplica su uso en francés, inglés, aleman, español é italiano. Las mismas Capsulas se despachan igualmente con combinacion de cubeba, ratania, matico, hierro, etc., No dar asenso sino á la firma Raquin, para evitar las falsificaciones nocivas ó peligrosas. Todos estos productos se espiden de PARIS, *faubourg Saint-Denis*, 80, (Farmacia de Albespeyres), á los principales Farmacéuticos y Droguistas de todos los paises.

HEMORHOIDAS

aliviadas y curadas por el Balsamo Corvisart, medico del emperador Napoleon, en farmacia Colbert, en *Paris*, y en *Buénos-Ayres*, en la botica A Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, 159, 161 y 163

Aprobadas por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

PILDORAS DE BLANCARD

Autorizadas por el CONSEJO MÉDICO de SAN-PETERSBURGO

DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE

ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, DE BELGICA, DE IRLANDA, DE TURQUIA, etc.

Menciones honorificas en las Esposiciones universales de NUEVA-YORK, 1853, y de PARIS, 1855.

« De todos los medios presentados hasta hoy para administrar el ioduro de hierro en el estado de pureza, el mejor en nuestra opinion, es el que ha sido indicado por M. BLANCARD. »
Mialhe, profesor agregado a la Facultad de Medicina de Paris, Farmacéutico del Emperador
(Quimica aplicada a la terapeutica, 1856, p. 319).

Resulta de los titulos que preceden, asi como de los numerosos documentos cientificos consignados en la mayor parte de las obras de medicina, que estas Pildoras ocupan ahora un lugar importante en la terapéutica de casi todos los paises. En efecto, cubiertas con una capa resina-balsámica, de estrema tenuidad, tienen la ventaja de ser inalterables, sin sabor, de pequeño volumen, y de no fatigar los organos digestivos. Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, convenien sobre todo en las afecciones *cloroticas, escrofulosas, tuberculosas, cancerosas*, la *leucorrea*, la *amenorrea*, la *anemia*, etc.; finalmente, ofrecen á los prácticos una medicacion de las mas enérgicas para modificar las constitutiones *linfaticas, debiles* ó *debilitadas*. Dosis : de 2 à 4 pildoras por dia.

Nota. — El ioduro de hierro impuro ú altérado es un medicamento infiel y algunas veces peligroso. No deberán ser considerados como preparados por el inventor sino los frascos do pildoras que présenten un *sello plateado reactivo* fijo en la parte inferior del tapon, y la firma colocada por bajo de un rótulo verde. — Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.

Deposito general en casa de BLANCARD, *farmacéutico*, calle de Bonaparte, 40, en Paris. Encuéntranse en las principales Boticas de todos los paises, en *Buenos-Ayres*. en casa de DEMARCHY y hermanos.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Resulta de los esperimentos hechos en la India y Francia, que estas enfermedades y todas las que provienen de la alteracion de la sangre se curan muy pronto con los *granillos de Hidrocotila asiatica de J. Lepine.*

Segun un informe dirigido á la Academia imperial de medicina de Paris, han sido estos productos juzgados útiles y eficaces, no solo para curar la lepra y el elefantiasis, sino tambien otras enfermedades de la piel, las mas rebeldes, las escrófulas y la sifilis.

Los señores profesores Cazenave, Devergie y Hillairet, medicos del hospital de San Luis de Paris, y otros facultativos muy competentes, los han administrado con el mayor éxito para curar los *eczemas* y las demás variedades de los empeines, las *afecciones sifiliticas y escrofulosas* por mas antiguas que sean, en fin, los reumatismos crónicos, etc.

Depósitario general en Paris, M. **E. Fournier**, farmacéutico, rue d'Anjou-St-Honoré, 26, y para la venta por mayor, M. **Labelonye**, farmacéutico, rue Bourbon-Villeneuve, 19. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi hermanos**, y en las mejores boticas de la América.

COPAHINE-MEGE

Aprobacion de la Academia Imperial de Medicina de Francia. Medalla de oro de los hospitales de Paris. Recomendada por Mr Cullerier medico en jefe del hospital de Venereos. Admitidade dos los hospitales de Paris y de Londres. PREPARACION AGRADABLE, discreta, y facil de tomar, viajando y trabajando. Cura en seis dias las enfermedades contagiosas mas rebeldes. Exito seguro.

23 AÑOS DE BUEN ECSITO

Para evitar las falsificaciones ecsijir mi firma y mi marca de fabrica.

DE G. JOZEAU, FARMACEUTICO,
125, boulevart Magenta,
EN PARIS.

OJOS

Pomada anti-*optalmica* de la viuda *Farnier*, de San Andres de Burdeos. Unico remedio contra las enfermedades de los ojos y de los parpados, autorizado por un decreto imperial. Exigir bote de loza-papel blanco, sello encarnado. Iniciales *V. F. firma.*

Depositarios en *Buénos-Ayres* : **A. Demarchi y Hermanos**, calle de la Defensa.

RETOUR D'AGE OU AGE CRITIQUE

ÉLIXIR DE CADET

LIQUEUR DORÉE

Este elixir, fruto de estudios fisiológicos y de numerosas y detalladas observaciones sobre la edad crítica de la mujer, reune las propiedades higiénicas y curativas propias á evitarle los inconvenientes de la edad crítica, teniendo todos los principios que lo constituyen una influencia saludable sobre la salud general.

En *Paris*, en la botica de **Cadet**, 79, rue St-Denis, y en *Buénos-Ayres*, en las boticas de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, frente à Sto-Domingo.

MEDICAMENTOS

APROBADOS POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE FRANCIA

Vendidos bajo la garantia del nombre y del sello de cada inventor

Por la Casa L. FRERE, 19, calle de Jacob, en Paris.

GLOBULES JOSÉPHAT

Por medio de aparatos que le son propios, y para los cuales ha obtenido un *privilegio de invencion y de perfeccionamiento*, el Sr Josephat puedo ofrecer á la corporacion medical cápsulas *ó glóbulos de copaiba* cuya cubierta gelatinosa es impermeable y solo tiene el espesor de un pliego de papel, lo que los hace *completamente inodoros, prontamente solubles en el estómago*, y les permite *contener mucha copaiba en poco volúmen.*

HUILE DE BERTHÉ

(Aceite moreno de higado de bacalao).

Las esperiencias comparativas, hechas en Francia y en Alemania, han probado la superioridad terapéutica de este medicamento en las numerosas afecciones tuberculosas, raquíticas, escrofulosas y otras.

PILULES DE VALLET

La Academia y la mayor parte de los médicos franceses las dan la preferencia sobre los otros ferruginosos en el tratamiento de la clorósis y de todas las afecciones que dependen del temperamento linfático.

PERLES D'ÉTHER DU Dr CLERTAN

Llevando directamente al estómage el éter, sin que se volatilice, las perlas obran con grande actividad contra las jaquecas, los calambres de estómago, los espamos y todas las enfermedades que provienen de una sobre escitation nerviosa.

POUDRE DE ROGÉ

Purgatif aussi sur qu'agréable

Para preparar uno mismo la verdadera limonada de Rogé á 50 gramos de citrato de magnesia. La Academia ha comprobado que este purgante, es mas agradable de todos, es tan eficaz como el agua de Sedlitz.

PASTILLES ET POUDRE DU Dr BELLOC

Para combatir las indigestiones y malas digestiones, las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, y para destruir la constipacion.

En **Buenos-Aires** : A. DEMARCHI y hermanos;
En **Montevideo** : V. GARAICOECHEA;
En **Rio-de-Janeiro** : J. GESTAS.

HYDROLADO DE GUACO

DE N. PASCAL

33, rue Monsieur-le-Prince, Paris.

Nuevo agente higiénico y destinado al tocador, recomendado por los medicos mas afamados.

El Hidrolado de Guaco, diluido en agua y empleado en lociones ó en jaropes internos, sirviéndose de un irrigador, pone ciertamente á cubierto de todas las afecciones que alteran tan prontamente, en las personas del sexo, la salud y la belleza.

Hace desaparecer en pocos dias las pérdidas blancas y las previene, por su uso diario, tonificando los órganos mas delicados. Es infalible contra las picaduras de insectos, que cura y previene.

Precio del frasco : 2 francos.

Modo de usarlo : *Léase atentamente el folleto que envuelve el frasco.*

Exigir la firma, elle sello del inventor y los caractéres adjuntos (E7)

DEPOSITOS : En *Paris*, rue du Faubourg-Montmartre, 21, farmacia **Chevrier.** — En *Buénos-Ayres*, botica **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

"NOTICIA ACERCA DEL VINO DE BUGEAUD"

DE QUINA Y CACAO COMBINADOS

La dificultad de obtener la tolerancia de las vias digestivas para la quina y los amargos en general, es un escollo en terapéutica que ha causado mas de una vez la desesperacion de los prácticos. Pero desde la introduccion en la materia médica de la nueva combinacion llamada Vino toni-nutritivo, en el que el cacao se encuentra íntimamente unido á la quina, para templar su astringencia, este inconveniente queda totalmente conjurado, y el estómago mas impresionable no es molestado ya por el contacto del tónico por escelencia.

Esta preparacion, adoptada por los médicos mas distinguidos de la Francia y del estrangero, y patrocinada por la prensa médica de todos los paises, ha entrado definitivamente en el dominio de la práctica diaria, en la cual ha tomado el lugar de todas las otras preparaciones de quina, usadas en el pasado.

En vano se ha procurado preconizar en estos últimos tiempos ciertas combinaciones de quina con sustancias notoriamente incompatibles, tales como el hierro, el iodo, etc. Todos los prácticos saben, en efecto, que estos productos carecen de estabilidad y que al administrarlos, no obtendrán los efectos específicos de cada uno de los medicamentos, como se les promete, á despecho de las leyes mas elementales de la química, sino resultados nulos ó completamente inesperados.

Las propiedades del Vino toni-nutritivo de Bugeaud, *preparado con vino de España*, siendo las de los tónicos radicales y de los analépticos reunidos, este medicamento está indicado maravillosamente en todos los casos en que se trata de corroborar la fuerza de resistencia vital y de excitar la fuerza de asimilacion, que estan las mas veces atacadas simultáneamente.

Se le prescribirá con buen éxito en las enfermedades que dependen del *empobrecimiento de la sangre*, en las *nevrosis de toda especie*, las *flores blancas*, la *diarrea crónica*, las *pérdidas seminales involuntarias*, las *hemorragias pasivas*, las *escrófulas*, los *afectos escorbúticos*, el periodo *adinámico* de las fiebres tifoideas, las *convalecencias* largas y difíciles, etc. Conviene finalmente de un modo especial á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

La preparacion de este vino exige para la disolucion del cacao aparatos especiales que no se encuentran en los laboratorios ordinarios. No se debe creer pues que se obtendria el mismo producto formulando simplemente quina y cacao incorporados al vino de España. Para estar seguro de la autenticidad del medicamento, importa prescribirlo bajo el nombre de Vino de Bugeaud.

Depósito general en *Paris*, en casa de **Lebeault**, farmacéutico, calle de Réaumur, 43; calle de Palestro, 29, y en las principales boticas de Francia y del estrangero. — En *Buenos-Ayres*, depósito general en casa de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

Privilegiado en Francia. — Privilegiado en los paises estrangeros.

Bto BOURGOISE Y Cia

NUEVO SISTEMA DE FILTROS PARA LAS AGUAS

Aparatos para filtrar instantáneamente las aguas, lo mismo en las mas modestas que en las mayores proporciones, etc.

Los señores B. BOURGOISE y Ca, inventores de este nuevo sistema, han resuelto por fin el problema cuya proposicion era : Filtracion perfecta é instantánea por medio de aparatos sencillos, ligeros, de precio módico y sobre todo de trasporte fácil y sin riesgo de romperse en su esportacion.

Dirigir-se para toda clase de informes á MM. B. BOURGOISE y Ca, rue de Lancry, 56, en Paris, ó á los Comisionistas de la plaza.

INJECTION CADET

Esta INYECCION preparada por **M. CADET**, químico-farmacéutico *de primera clase de la Facultad de Paris* se emplea con los mas grandes resultados por los médicos mas célebres de Francia. Su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta hoy, es de curar *rápidamente, sin dolores ni estrecheces en el canal.*

En Paris, en casa del INVENTOR, calle *Lafayette*, **48**, y en todas las principales boticas de Francia y del estranjero.

En *Buénos-Ayres*, deposito general en casa de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, **159**, **161** y **163** frente à S.-Domingo.

TESORO DE LAS MADRES. — PROVIDENCIA DE LOS NIÑOS

VERDADEROS

COLLARES ROYER

ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones**, y para facilitar la **DENTICION** de **los niños.** — *El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.*

Depósito general **en Paris**, en casa de **ROYER**, farmacéutico, *rue Saint-Martin*, 225. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, depositarios generales.

HUILE DE FOIE DE MORUE DE DEROCQUE

UNICO ABASTECEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

ACEITE de HIGADO de BACALAO de **DEROCQUE** PARIS 55, Bd de Sébastopol (R.D.)

La calidad superior de este **Aceite**, esencialmente estraido de hígados frescos y escogidos, atendida la situacion escepcional de las pesquerías de la **Casa DEROCQUE**, justifica plenamente la preferencia que la *Academia de Medicina de Paris* concede á este producto, *empleado exclusivamente* en el dia *en todos los hospitales de Paris.* — Depositarios en *Buénos-Ayres*, **A. DEMARCHI Y HERMANOS**, calle de la Defensa.

VUE AFFAIBLIE

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

El agua de Colonia **medicinal** para colirios, de Premier, farmacéutico en Paris, calle Saint-Honoré, nº 276, es recomendada por los médicos oculistas para **fortificar** la vista y **conservala.** Esta agua que tiene un olor suave y agradable, ejerce sobre los ojos una accion levemente tonica y refrescante; es indispensable á las personas que se entregan á un trabajo asíduo, pues con su empleo las inflamaciones ceden muy pronto. Cada frasco acompañado de un prospecto, va sellado con una cápsula que lleva **el nombre del inventor.**

Depositarios en **Buénos-Ayres**, A. Demarchi y Hos, droguistas; en **Montévidéo**, Daudy.

CEPILLO ELECTRICO DENTARIO

Privilegiado del Dr **LAURENTIUS** *s. g. d. g.*

Este Cepillo remplaza todas las sustancias corrosivas y se hace uso de él á secas, sin polvos ni agua, y dá al aparejo dentario, una vida nueva. — Los dientes mas invadidos por el tártaro, hallan en tres dias la blancura y el brillo de á 20 años. — En los casos de *carie* y *enfermedad de encias*, el Elixir Laurentius completa la accion del *Cepillo.*

Casa por mayor y menor en *Paris*, *Madama Sora y Cia*, nº 2, calle Mènars. — Esportacion Franquear. — En *Buenos-Ayres* : A. Demarchi y Hos, calle de la Defensa, depositarios generales.

LA VERDADERA ZARZA PARRILLA

estractada al vapor ó estracto fluido de ZARZAPARRILLA compuesto, condendo en el vacio á de Raumé. Este compuesto de zarzaparrilla, sancionado el mejor sobre todos los demas que las jeneralidades de los médicos y farmacéuticos que lo usan diariamente, es particularmente eficaz en la cura de los dolores reumáticos y gotosos, de las escrófulas, escorbuto, sífilis y lepra; de toda especie de sarpullido y de la mayor parte de las enfermedades de la piel. Se vende por mayor y menor acondicionado en frascos de 4, 8 y 16 onzas en la Botica y Drogueria de— *A. DEMARCHI y herrnanos*, frente á Santo Domingo.

¡¡¡No mas pelucas!!! El espléndido resultado que, sin una sola secepcion ha obtenido mi especifico, para la conservacion del pelo, y para recuperar totalmente el ya perdido; me alienta, con incontrastable confianza, para publicar por tercera vez, este aviso, ofreciendo su aplicacion á las personas que se hallen en el caso de necesitarla.

Con indecible satisfaccion anuncio de nuevo que *ningun honorario convenido, sera cobrado sino en presencia de un resultado satisfactorio.*

Para las personas que quieran servirse de mi especifico, sin mi asistencia personal, he establecido un depósito en la peluqueria calle Rivadavia 238, y calle de Lima 343, donde lo obtendrá con nla instruccion suficiente y á un precio módico. Las consultas, aplicacion á domicilio y en mi residencia, se obtendrán en la cancha española, Rivadavia 236.

p10-o28 *Joaquin Sosa.*

Al público Se avisa al público y al comercio que el Sr. D. Luis Bianchi, mayoral de la Empresa de Mensajerias Union Argentina, deja de pertenecer á dicha empresa desde hoy 1.º de Noviembre de 1864.

Las personas que tienen alguna cuenta pendiente ó reclamos que hacer á dicho señor se sirvan presentarse en la agencia, calle de la Victoria núm. 223, en el término de los ocho dias de la fecha. Buenos Aires, 1.º Noviembre de 1864.

n684 p8-n10. *José Sanz—Luis Bianchi.*

Se vende En la calle Buen Orden núm. 57, vidrieras nuevas n613 o29-8p

Hilo para atar lana, superior á 10 ps. libra, Cangallo 91. n14 p6-n3

Ingertador Se necesita un hombre que sepa ingertar regular, se le hará una buena propuesta. Rivadavia 238, darán razon. n21 p4-n3

Al comercio.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1864.

Desde el 1.º del presente mes de comun acuerdo, ha quedado separado de la razon de Vicente Casares é hijos, D. Francisco L. Casares quien se ha hecho cargo del establecimiento calle del Perú núm. 190, con los efectos que contiene dicho establecimiento y el activo que le corresponde, segun convenio entre los abajos firmados.

M. Casares—Sebastian Casares—Vicente E, Casares—Francisco L. Casares.
n599 p10-o27.

Se alquila La casa de altos calle Bolivar 164 con diez habitaciones y bomba. Para tratar en la casa baja. p8-o19

Se alquila Una casa quinta muy inmediata á la ciudad: tiene todas las comodidades necesarias para cualquier familia, cita al norte entre Arenales y Garantias; como aun no tiene número, ocúrrase á la calle San Martin núm. 180, donde serán informados. n8 12p n8

Aviso Un propietario que se ausenta al campo desea alquilar una casa central en la calle de Suipacha, se compone esta de siete piezas todas recien empapeladas y con aljibe y demas oficinas, y al mismo tiempo vende todo el rico amueblado de dicha casa á un precio mas cómodo que el que podrán comprar en ninguna otra parte.

La persona que se interese en su compra ocurra á la calle del Temple núm. 147, de diez á una del dia que encontrará con quien tratar. n22 p6-n3

ESPECIALIDAD
De artículos blancos
286—CALLE DE LA VICTORIA—286
J. JACOMET.

Gran surtido de frazadas de lana y algodon, género de hilo, idem de algodon para sabanas, colchas de piqué blancas y de colores, pañuelos ricos, servicios de mesa, manteles, servilletas, toallas, alemanisco para manteles, gran surtido de medias, franelas blancas y de colores, listones, brannates, cortinas bordadas para camas y ventanas etc. etc., camisetas de franela. Se encuentra en esta casa todos son géneros propios por su especialidad.

Mucama Se precisa una que sepa planchar para el servicio de una corta familia y se dará un buen sueldo, en la calle de la Victoria núm. 135. n11-p6-n3.

Para vender ó fletar La fragata americana de 1.ª clase «Sportsman», de porte de 624 tons. su capitan Hawser; consignatario C. H. Folmar y ca Para mayores pormenores ocúrrase á A. H. Minturn, corredor marítimo. Cangallo N. 40.

Aviso El maestro de baile el Sr. Diomede encontrándose recompensado de la brillante concurrencia en su salon en la calle Reconquista núm. 179, previene que á tal agradecimiento tenga otros aficionados en tal sistema de baile modernos, al fin de ver la complacencia de tener en esta ilustre ciudad caballeros bailarines que se pueden presentar en cualquier salon y bailar como la sociedad moderna acostumbra. n683 p5-n 2.º

Tabaco de Bahia 1.ª clase En la casa de martillo de Adolfo L. Arriola, calle de la Defensa núm. 74, hay una partida de este artículo.

Se venderá en lotes, por partes iguales, en venta particular. n678 p8-n 1.º

Bañaderas Hojalateria de la Masona calle 25 de Mayo núm. 56. Hay un gran surtido de bañaderas: de fierro galvanizado, de zinc y de lata y un gran surtido correspondiente al ramo del oficio. a30-15p

Se desea hablar Con D. Agustin Gonzalez Sarazolo, natural del Ferrol, en la calle Chacabuco núm. 67 y 69 por un asunto de familia que le interesa. n667 p6-o30.

Al comercio La casa de remate y comisiones de Balbin y Plowes, se ha trasladado de la calle de la Victoria núm. 209 á la del Perú núm. 19, casa baja del Sr. Amstrong. n12-p6-n3.

Dorador, Plateador y bronceador sobre metales. Buen Orden 97. Poscedor de los sistemas de galvanoplastica, de Christophlie y Ruobz. el maestro ofrese sus servicios á las personas que quieran favorecerlo

Para dorar y platear cobiertos de mesa, relojes grandes y chicos, cadenitas ets.

Para embarnizar y poner como nuevo las camas de bronce, adornos de piano, arañas, lámprras ets.

Se compran las camas de bronce usadas. n655 p6-o20

Cinturas especiales contra las imperfecciones.
CORSES DE TODAS CLASES
Y
CORSES DD MEDIDA.
CASA DE Me. REINE.
6—FLORIDA—6.
EN LA MISMA CASA
DEL
Fotógrafo Portal.

«Está probado que un corsés hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno; y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, da mala forma el talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el «Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.»

n431-o21-15p.

Se alquilan Las dos lindas casas modernas calle de Corrientes núms. 419 y 421, cada una tiene siete piezas, empapeladas; cocina, algibe y necesario, tres patios y huerta con piso alto como para jardin; las llaves estan en el almacen de la esquina de enfrente, y para tratar ocurran á la calle de la Victoria núm. 135. n13 n3-6p.

LOTETIA
DE LA
BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.
PREMIO MAYOR
500,000 PESOS.

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 10 mllares numerados desde el 1,000 al 10,999. Los billetes son impresos en papel blanco tinta verde, numeracion celeste, y sello tinta negra al reverso del billete.

Se juega el 10 de Noviembre.

El valor del billete entaro es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Suertes.

1 de		300,000
1 de		50,000
1 de		20,000
4 de	10,000	40,000
2 de	4,000	28,000
14 de	2,000	28,000
155 de	800	124,000
249 de	400	99,600
368 de	300	110,400

800 suertes ó sean 3,200 cuartos ps. 800,000

Buenos Aires, Octubre 18 de 1864.
La Comision Administradora.

Fábrica de alfareria De Jofres y Ca en las Canchas

El depósito que teniamos establecido en el Paseo Julio 104, lo hemos trasladado á la calle Piedad 299 media cuadra de San Miguel, en donde se encontrará un buen surtido de balustres y demas adornos para los edificios y jardines, como tambien hollas y casuelas para la cocina, pudiendo asegurar la buena clase de tierra como la de Europa y á precios sumamente módicos.

n-495-o23,15p.

Ojo al aviso.
RETRATOS FOTOGRÁFICOS.

Desde tiempo hemos observado que el número de las personas que se hacen fotografiar, principalmente aquellas que residen en el campo, aguardan lo mas de las veces, hasta el último momento para ir á casa del fotógrafo de donde resulta casi siempre un trabajo precipitado que perjudica como bien se comprende al buen éxito de las pruebas. Para obrar á este grave inconveniente nos hemos ocupado de procurar «el Hodion» lo hemos conseguido, que nos proporciona hoy el medio de poder operar sea cual fuere el tiempo atmósferico, al paso que nos complacemos avisarlo al público; le prevenimos tambien que de hoy en adelante nuestro establecimiento siempre cito calle Florida número 6 esquina Rivadavia funcionará todos los dias y á cualquier tiempo desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde ofreciendo de entregar á nuestros favorecedores retratos que en todo sentido dejarán que desear.

Los fotógrafos de la esquina Rivadavia y Florida. En el mismo establecimiento se precisa un aprendiz.

n430-p15-o21.

Credito público nacional

Se previene á los tenedores de fondos públicos correspondientes al emprésito del 1.º de Octubre de 1860, que en los ocho primeros dias del entrante Noviembre se pagará la renta perteneciente á dichos titulos desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Alfonso de Maria.
Tesorero.

o26 11p.

Cocinera Se precisa una para un matrimonio solo, que sepa cumplir con su obligacion y presente buenos informes. Con conducta que se le abonará un buen sueldo, en la calle de Potosí núm. 543. n 11 p3-n.